

Pre Diseño Curricular

para la

Nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



16 de abril de 2013

Propuesta para trabajo interno del sistema educativo
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Material para la consulta y la revisión

Jefe de Gobierno

Mauricio Macri

Ministro de Educación

Esteban Bullrich

Subsecretaria de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica

Ana María Ravaglia

Subsecretario de Gestión Económica Financiera y Administración de Recursos

Carlos Javier Regazzoni

Subsecretario de Políticas Educativas y Carrera Docente

Alejandro Oscar Finocchiaro

Subsecretaria de Equidad Educativa

María Soledad Acuña

Directora General de Planeamiento Educativo

María de las Mercedes Miguel

Gerente Operativa de Currículum

Gabriela Azar

Estimados docentes:

La formación integral, inclusiva y de calidad de los jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires es la meta fundante del presente documento, titulado *Pre diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. De esta forma, el Ministerio de Educación pone a disposición de la comunidad educativa un documento curricular para orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes que asisten al nivel secundario de las escuelas de gestión público-estatal y público-privada de la Ciudad.

Las demandas familiares y sociales de mejoras en los tramos formativos de los jóvenes nos brindan una oportunidad única para pensar juntos y construir una escuela de excelencia, que integre a los estudiantes de 13 a 18 años para que desarrollem su proyecto de vida y se conviertan en ciudadanos responsables y criteriosos.

Aprender a aprender, a emprender y a ser son los desafíos insoslayables de una educación secundaria superadora de la actual; una secundaria que ayude a los jóvenes a desarrollarse, a relacionarse, a seguir estudiando y a ser felices.

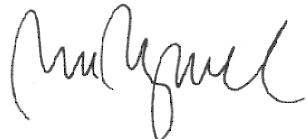
El documento que aquí presentamos pretende brindarles los insumos necesarios para pensar una escuela secundaria distinta, que enfatice la enseñanza de las habilidades y competencias del siglo XXI, los valores, las normas, los procedimientos y estrategias que ayuden a que los estudiantes aprendan en contextos diversos.

Los invitamos a que sean parte de este proceso. Queremos construir el futuro diseño curricular con el aporte de toda la comunidad educativa, brindando la posibilidad de un debate fructífero que legitime un proceso para la concertación curricular del nivel.



Gabriela Azar

Directora de la Gerencia Operativa de Currículum



Mercedes Miguel

Directora General de Planeamiento Educativo

Material para la consulta

ÍNDICE

Presentación.....	7
Propósitos que orientan la definición de la nueva escuela secundaria orientada	10
Estructura curricular	13
Orientaciones a desarrollar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	15
Criterios curriculares generales	17
Unidades curriculares de inclusión obligatoria en el Campo de la Formación General	19
Especificaciones respecto de unidades curriculares de la Formación General.....	21
Especificaciones respecto de la Formación Específica.....	23
Espacios para la opción institucional en los ciclos básico y superior.....	24
Instancias de trabajo orientadas a la integración disciplinar	26
Consideraciones respecto de la implementación de la Nueva Escuela Secundaria Orientada	28
Anexo I.	
Perfil del egresado de la Nueva Escuela Secundaria Orientada.....	31
Anexo II.	
Propuesta de desarrollo jurisdiccional para las orientaciones en Economía y Administración, Ciencias Naturales y Educación Física	37
Economía y administración	38
Educación Física	97
Ciencias Naturales	128

Material para la consulta

Presentación

En el marco de la Nueva Escuela Secundaria acordada en el Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone en marcha una tarea de revisión y adecuación de la escuela secundaria orientada. Consideramos que esta es una oportunidad que nos permitirá mejorar la oferta educativa jurisdiccional, potenciar la significatividad de la experiencia escolar y los niveles de aprendizaje, y promover una mayor variedad y actualización de los formatos pedagógicos, los contenidos y las estrategias de enseñanza. Asimismo esta reforma reconoce la necesidad de asegurar la homologación federal de los títulos según la normativa emanada del Consejo Federal de Educación. Enmarcan este proceso las Resoluciones CFE Nº 84/09, 93/09 y 191/12 y los Marcos de Referencia para la Escuela Secundaria Orientada¹.

La definición de la Nueva Escuela Secundaria Orientada es una tarea compleja que implica la articulación de políticas que requieren decisiones administrativas, institucionales, pedagógicas y curriculares. Ello implica la participación de todas las áreas y actores del sistema educativo. La Dirección General de Planeamiento, junto con la Dirección General de Educación de Gestión Estatal, la Dirección General de Educación Superior, la Dirección General de Educación de Gestión Privada, la Dirección de Formación Docente, la Dirección de Educación Media, la Dirección de Educación Técnica y la Dirección de Educación Artística trabajarán junto con los equipos de supervisores, rectores, coordinadores pedagógicos y profesores en la construcción de la nueva propuesta educativa para los estudiantes de nivel secundario de la Ciudad de Buenos Aires. El intercambio incluirá también un estrecho diálogo e intercambio con la comunidad educativa, representantes de los sindicatos que nuclean a los docentes, las universidades, y diversos organismos y organizaciones.

¹Pueden consultarse en la página web del Ministerio de Educación de la Nación: <http://portal.educacion.gov.ar>



Este documento presenta líneas básicas de acción hacia la Nueva Escuela Secundaria Orientada de la Ciudad y propone la estructura curricular y los criterios y parámetros que regularán el funcionamiento institucional y orientarán su implementación contextualizada de acuerdo con los proyectos educativos de cada escuela. Merece destacarse que, por tratarse de un Pre Diseño Curricular, no se presentan en esta instancia inicial de construcción colectiva, otros componentes curriculares definitorios para garantizar la secuencia, la continuidad y la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje como, por ejemplo, las formas de evaluación escolar, el régimen de acreditación y promoción, la variedad de alternativas e instancias para el apoyo y acompañamiento, las ofertas de formación complementaria, etc. Estos aspectos, fundamentales para la construcción de una Nueva Escuela Secundaria Orientada, serán objeto de tratamiento específico en próximos materiales.

¿Qué se busca lograr?

Finalidades del currículum

- Estudiantes con capacidades, habilidades y conocimientos que les permitan expresarse claramente en forma oral y por escrito, acceder a información de diversas fuentes y seleccionar, analizar y utilizar dicha información de manera adecuada a diversos propósitos, contextos e interlocutores.
- Jóvenes con capacidad para el pleno ejercicio de la ciudadanía, sujetos de derechos y obligaciones, conocedores del rol del Estado como responsable de su efectiva vigencia.
- Egresados con capacidad para continuar sus estudios e integrarse al mundo del trabajo, trabajar en equipo y respetar la diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista.
- Jóvenes comprometidos con el desarrollo de prácticas saludables, el cuidado de sí mismos y de los otros.

¿Cómo organizaremos la experiencia educativa?

Mediante un conjunto de experiencias planificadas para la enseñanza sobre una base de definiciones comunes para todos los alumnos y las alumnas.

- **Componentes de la experiencia educativa:** diversidad de contextos y eventos, horarios extendidos, aprendizajes fuera de la escuela, inclusión de nuevos espacios institucionales para el trabajo pedagógico y nuevos formatos para la enseñanza (seminarios, talleres, pasantías, proyectos de relación con la comunidad).
- **Estrategias diversificadas de enseñanza:** resolución de problemas, análisis de casos, simulaciones, trabajo por proyectos, exposición y discusión, debates y prácticas.
- **Acompañamiento y orientación de los alumnos:** sostenimiento y extensión de los espacios de tutoría.
- **Evaluación de los aprendizajes en sus funciones formativa, formadora y sumativa.** Se atenderá tanto a los procesos como a los resultados en vistas al diseño de propuestas basados en la compresión y mejora de los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- **Oportunidades para un desarrollo intelectual, afectivo, moral, psicofísico, motor y estético.**
- **Promoción de un mayor compromiso de los estudiantes** con el aprendizaje, el estudio y el acceso al conocimiento en la escuela y fuera de ella.
- **Formación general y común** centrada en la enseñanza de capacidades y conocimientos propios de Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía, Economía, Artes, Ciencia, Tecnología, Ciudadanía, Lenguas Extranjeras, Educación Física.
- **Contenidos transversales:** diversidad cultural, desarrollo sustentable, educación digital y medios, educación sexual integral, formación para la ciudadanía, creatividad y pensamiento crítico, habilidades para el siglo XXI, capacidades emprendedoras.

¿Para qué y cómo evaluaremos?

Uso de datos educativos para promover mejoras en la enseñanza y en los aprendizajes.

- La evaluación contribuirá a proporcionar una mirada integral sobre los procesos y resultados de aprendizaje de los alumnos y brindará información para la mejora continua de los procesos de enseñanza.
- Permitirá el uso de datos estadísticos a nivel institucional para el conocimiento y el análisis de la realidad particular de cada escuela y el diseño de estrategias de intervención que atiendan a los indicadores de mayor riesgo (repetencia, abandono, sobreedad, vulnerabilidad social y educativa, etcétera).

Propósitos que orientan la definición de la Nueva Escuela Secundaria Orientada

La Nueva Escuela Secundaria requiere ser planteada con particular consideración de las dificultades que actualmente se relevan en la situación del nivel, y que constituyen ejes del debate educativo contemporáneo. Entre las preocupaciones que desde la perspectiva jurisdiccional ameritan especial atención para la definición de la propuesta educativa y una nueva matriz curricular cabe señalar: la limitada significatividad de las experiencias y de los aprendizajes promovidos en la escuela secundaria para muchos adolescentes, los altos niveles de desgranamiento y retraso en el avance de los estudiantes y la necesidad de dar lugar a una mayor variedad de estrategias de enseñanza y formatos pedagógicos, así como potenciar el desarrollo de proyectos institucionales en el marco de una política educativa con perspectiva jurisdiccional y nacional.

En la definición de la propuesta se tuvo en cuenta el perfil de egresado del nivel secundario, establecido para la jurisdicción², junto con un conjunto de criterios que consideran la tradición en materia curricular y educativa de la escuela secundaria, las diversas propuestas y proyectos jurisdiccionales para la mejora de la enseñanza y del aprendizaje y el propósito de aumentar los niveles de retención e integración educativa.

Los criterios para la definición de la NES responden a los siguientes propósitos educativos:

- Aumentar el sentido y la relevancia de la oferta formativa para los adolescentes.
- Aumentar la retención de los alumnos en los primeros años de la escuela secundaria y disminuir el fracaso escolar en el nivel.
- Potenciar el funcionamiento de las instituciones escolares y su capacidad para la gestión de la acción educativa y la implementación curricular.
- Diversificar las modalidades pedagógicas y las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria.
- Actualizar los contenidos educativos y las estrategias de enseñanza considerando en su definición las nuevas culturas juveniles, la pregnancia de la cultura digital, y los avances y descubrimientos en los planos científico y tecnológico propios del siglo XXI.

² El perfil de egresado del Nivel Secundario se adjunta en Anexo I. Se incorporará posteriormente en el cuerpo principal del Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada.

a. Criterios orientados a disminuir el fracaso y aumentar la retención de los alumnos en los primeros años de la escuela media.

- Mejora de las condiciones de cursado para los alumnos, con especial atención a la disminución de la fragmentación de la experiencia escolar en los primeros años de la escuela secundaria.
- Fortalecimiento de los espacios destinados al acompañamiento y sostén de los estudiantes durante los primeros años de la escuela media: Tutoría - Taller de Ingreso y Tutoría - Taller de Estudio y Orientación.

b. Criterios orientados a aumentar el sentido y la relevancia de la oferta de formación para los adolescentes.

- Generalización de la orientación en la oferta educativa del ciclo superior de la Educación Secundaria. Con ello se promueve atender a los intereses e inclinaciones personales de los alumnos. La orientación de los estudios supone otorgarle mayor profundidad y atención a un área electiva.
- Desarrollo de unidades que plantean experiencias de formación variadas como talleres, seminarios, proyectos.
- Inclusión del tratamiento de temáticas de alta significatividad para los adolescentes y jóvenes en espacios especialmente destinados a tal fin y también como contenidos transversales en el conjunto de las unidades que conforman el currículum.
- Inclusión de unidades curriculares de elección para los alumnos en la Formación General y en la Formación Específica.

c. Criterios orientados a potenciar el funcionamiento institucional y la gestión de la implementación curricular.

- Incorporación de alternativas de opción institucional en la implementación del plan de estudios. Cada institución podrá definir modalidades para el desarrollo del plan de estudios acordes con su tradición, identidad institucional, y condiciones generales, siempre que las mismas se ajusten a los principios generales de política educativa de la jurisdicción.

- Promoción de instancias de trabajo conjunto entre docentes, y de atención a las tareas pre y post activas de la enseñanza, que no necesariamente se desarrollan frente a alumnos. En este sentido la generalización de modalidades de designación docente por cargo y/o la concentración de horas en una escuela posibilitan la implementación efectiva de estas instancias.
- Introducción de modalidades de agrupamiento de los alumnos alternativas al tradicional grupo clase por año/división en algunas unidades curriculares (por ejemplo: en Artes, Educación Física, Lengua Extranjera, unidades para la opción institucional, etcétera).

d. Criterios orientados a diversificar las modalidades pedagógicas y las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria.

- Inclusión de unidades curriculares centradas en la producción de materiales, desarrollo de proyectos, análisis de casos, desarrollo de experimentación, etcétera.
- Incorporación de modalidades de trabajo pedagógico que promuevan mayor correlación e integración entre las disciplinas escolares bajo la forma de talleres y seminarios entre otras posibilidades. Estas modalidades de trabajo podrán desarrollarse tanto en espacios curriculares diseñados específicamente a tal fin, como en las restantes unidades curriculares atendiendo a criterios de reorganización internos a las diversas asignaturas (por ejemplo, para el tratamiento de bloques de contenidos que resulten más pertinentes para la incorporación de estas formas de trabajo).

e. Criterios orientados a actualizar los contenidos de la formación y las estrategias de enseñanza..

- Actualización de los contenidos curriculares de las asignaturas de la Formación General y la Formación Específica.³
- En el marco del Plan Integral de Educación Digital, la Ciudad de Buenos Aires promueve la enseñanza y el aprendizaje de herramientas digitales de forma transversal, en pos de favorecer la apropiación crítica y creativa de las TIC por parte de los estudiantes y

³ En el caso de la Formación General se trabajará con los trayectos existentes ya que son producciones muy recientes, con excepción de Biología, Ciudadanía, Economía, Educación Tecnológica y Geografía para las que se está trabajando en la definición de contenidos por tratarse de nuevas asignaturas o haberse modificado su distribución o carga horaria en el recorrido curricular.

contribuir para el desarrollo de habilidades de búsqueda, selección, procesamiento, interpretación y articulación de la información, así como de competencias comunicativas en distintos lenguajes y medios.

Estructura curricular

La organización de la Educación Secundaria Orientada busca promover una mejora en el escenario curricular y permitir un reordenamiento que se ajuste a los parámetros establecidos federalmente. Asimismo, la matriz propuesta se asienta en la historia educativa del nivel secundario en la Ciudad, las diversas alternativas exploradas por la jurisdicción, y el respeto por las lógicas institucionales construidas tanto en los establecimientos de gestión estatal como de gestión privada. Por tal motivo, si bien se ha optado por una organización curricular por asignaturas, se busca hacer lugar a nuevos tipos de experiencias educativas orientadas al desarrollo de las capacidades generales y habilidades propias del perfil de egresado del nivel secundario de la Ciudad.

El perfil del egresado involucra un conjunto amplio de dimensiones que comprenden:

- Cuidado de sí mismo
- Ciudadanía responsable
- Análisis y comprensión de la información
- Competencia comunicativa
- Trabajo colaborativo
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad
- Aprendizaje autónomo y desarrollo personal

Estas dimensiones establecen los ejes de la propuesta educativa para el nivel y exigen un tratamiento transversal en el desarrollo del currículum. Se requiere su abordaje en todos y cada uno de los espacios curriculares, que enriquecerán los diversos aspectos a lo largo de la trayectoria escolar desde la perspectiva particular de cada disciplina o área de conocimiento.

La estructura curricular proporciona versatilidad para que instituciones con historias y tradiciones diferentes planteen recorridos en los que se pongan en juego variadas formas de construcción, apropiación y reconstrucción de saberes para los estudiantes del nivel secundario. Se busca también definir un marco que permita reconocer y hacer lugar a la diversidad de trayectorias escolares, intereses y puntos de partida para todos los adolescentes de la Ciudad.

Se establece una **estructura básica** para todas las orientaciones de la Educación Secundaria Orientada. Podrá admitirse una ampliación de la formación siempre que la misma responda a los propósitos generales de la educación secundaria y a los criterios de política educativa definidos por la jurisdicción.

Ciclos del nivel secundario

Se definen dos ciclos⁴ al interior del nivel:

- Ciclo Básico: de dos años duración, común a todas las orientaciones.
- Ciclo Superior Orientado: de tres años de duración, propio de cada orientación.

Campos de la formación

Se establecen dos campos de formación:

- Formación General: constituye el núcleo de formación común a las distintas orientaciones de la educación secundaria. Comienza en el ciclo básico y se extiende hasta el fin del ciclo orientado.
- Formación Específica: propia de cada orientación, se incorpora de manera progresiva en el ciclo superior orientado.

⁴Se contemplará la situación de las escuelas que tienen una estructura con primaria de seis años. Las equivalencias o movilidad se plantean por cantidad de años cursados y no en función de la estructura curricular. Ante situaciones de cambio de establecimiento la movilidad se establecerá según los años cursados.

Formación General

Ciclo Básico

1º y 2º año

La formación general está presente en ambos ciclos.

Formación Específica

Ciclo Superior Orientado

3º, 4º y 5º año

Estos tres años conforman el trayecto que determina la orientación que quedará explicitada en el título de Bachiller.

Orientaciones a desarrollar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Nueva Educación Secundaria es orientada. Se complementa la formación general con la oportunidad de profundizar y ampliar los aprendizajes en una determinada esfera del saber o de una actividad productiva y/o de la cultura.

La Educación Secundaria Orientada en la Ciudad adopta las siguientes orientaciones aprobadas por el Consejo Federal:

- **Comunicación**
- **Economía y Administración**
- **Educación Física**
- **Ciencias Naturales**
- **Ciencias Sociales / Ciencias Sociales y Humanidades**
- **Informática**
- **Arte**⁵

⁵ Merece destacarse que aquí se hace referencia a la Orientación en Artes que podría desarrollarse como nueva oferta en los establecimientos dependientes de la Dirección de Área de Educación Media. La Ciudad tiene en estudio las alternativas que podrían resultar más pertinentes para la reformulación de la oferta educativa desarrollada en los establecimientos de nivel secundario dependientes de la Dirección de Área de Educación Artística.

Es necesario señalar que la Res. CFE N° 84/09 especifica que: "...la orientación arte supone una formación integral, con énfasis en: música, teatro, danza, artes visuales, diseño, artes audiovisuales, multimedia u otras especialidades

- **Agraria / Agro y Ambiente**
- **Turismo**
- **Lenguas**

Para cada Orientación se definirá un plan de estudios básico, atendiendo a los requerimientos estipulados en la normativa nacional de referencia, en el que se explicitarán los márgenes y criterios para las opciones institucionales respecto de la gestión curricular.

Se ha solicitado al Consejo Federal el reconocimiento de orientaciones hoy vigentes en la Ciudad que no están contempladas en el listado anterior.

La estructura curricular de las Orientaciones comprenderá Formación General, común a las distintas ofertas, y Formación Específica, propia de cada Orientación.

Se contemplará la posibilidad de vincular algunos de los contenidos de la Formación General a la Formación Orientada, siempre y cuando aquellas vinculaciones o contextualizaciones sean pertinentes.

La Formación Específica presentará una secuencia creciente a lo largo del ciclo superior. Incorporará unidades con distintos formatos pedagógicos, tales como seminarios, talleres, laboratorios y proyectos, destinados a favorecer la diversidad y enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje.

La implementación de la NES requerirá del desarrollo de procesos de ajuste y adecuación a nivel de cada institución, y región/comuna. Se prevé desarrollar un trabajo con los equipos docentes que conduzca a instalar una oferta de Escuela Secundaria Orientada coherente y equilibrada en su distribución, y que respete las tradiciones y fortalezas de las distintas escuelas.

que pudieran definirse federalmente. La misma podrá plantearse en las escuelas de modalidad artística propiamente dicha o de educación secundaria orientada...". Existen además ofertas de educación secundaria con especialización y técnico artística (Res. CFE N° 179/12).

Criterios curriculares generales

- La estructura curricular del **ciclo básico** no superará un máximo de **10 unidades⁶** curriculares de cursado simultáneo en el turno, por año de estudio, pudiéndose extender este máximo en aquellos casos en los que se contemple el cursado en doble turno.
- El **ciclo superior** orientado tendrá un máximo de **12 unidades curriculares** de cursado simultáneo en el turno, por año de estudio, pudiéndose extender este máximo en aquellos casos en los que se contemple el cursado en doble turno.
- La **carga horaria semanal mínima** será de **38 horas** cátedra para cada uno de los años de estudio, que podrá ampliarse hasta un máximo equivalente al 50% de acuerdo con los proyectos educativos institucionales.
- Se incluirán espacios de **orientación** y **tutoría** en el ciclo básico, con contenidos y propuestas de actividades vinculadas con la inserción institucional y la progresión en los aprendizajes de los estudiantes.
- Se incluirá una unidad de **opción institucional** para el tratamiento de contenidos educativos cuya definición estará a cargo de cada institución en conformidad con los criterios definidos a nivel ministerial. Será de cursado obligatorio en 1º, 2º, 4º y 5º año de la escuela secundaria. Dicha unidad podrá destinarse al abordaje de temáticas o aspectos de interés propio de cada institución, o a incrementar y/o fortalecer el tiempo de materias o unidades curriculares que así lo requieran.⁷
- La estructura curricular incluirá unidades con **diversidad de formatos pedagógicos** por ejemplo: asignaturas, talleres, seminarios, proyectos, laboratorios. Esta diversidad contribuirá a incorporar en el desarrollo del currículum escolar un trabajo articulado entre contenidos disciplinares propios de los campos científico y tecnológico con contenidos ligados a la vida cotidiana, las nuevas culturas juveniles, cuidado de sí mismo y de los otros, ciudadanía responsable, cuidado del medioambiente, educación del consumidor, entre otros.

⁶ Los Espacios de Tutoría y de Opción Institucional no se cuentan dentro de este total en tanto son espacios de trabajo que no se computarán para la promoción de los estudiantes aunque serán de cumplimiento obligatorio.

⁷ De optarse por incrementar el tiempo de trabajo en una unidad curricular ya establecida por la estructura curricular, la evaluación y calificación de los aprendizajes en dicha unidad referirá a los contenidos establecidos por el diseño curricular. El tiempo adicional de trabajo en la materia contribuirá a ampliar y afianzar los aprendizajes.

- Se incorporarán recorridos de enseñanza organizados en torno a temas o problemas específicos, los cualesharán lugar a nuevas formas de agrupamiento de los alumnos (distintas del grupo sección o división) y a la incorporación de espacios por fuera de la escuela.

- La estructura curricular admite ampliar la formación mediante:
 - el agregado de unidades curriculares,
 - el aumento de la carga horaria de las unidades ya contempladas.

Material para la consulta

Unidades curriculares de inclusión obligatoria

en el Campo de la Formación General

A continuación se presenta la distribución de unidades curriculares obligatorias, de la formación general, por año y ciclo propuesta para la consulta⁸.

CICLO BÁSICO

1º	Carga horaria semanal	2º	Carga horaria semanal
Matemática	5	Matemática	5
Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5
Lengua Extranjera	4	Lengua Extranjera	4
Educación Física	3	Educación Física	3
Biología	4	Biología	4
Historia	3/4*	Historia	3/4*
Geografía	3/4*	Geografía	3/4*
Ciudadanía y Salud ⁹	2	Ciudadanía y Derechos	2
Artes (Taller optativo) ¹⁰	3	Artes (Taller optativo)	3
Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2
Tutoría - Taller de ingreso		Tutoría - Taller de estudio y orientación	
Opción institucional	1	Opción institucional	1
Opción institucional	2	Opción institucional	2

* Historia y Geografía sumarán en el ciclo básico un mínimo de 7 hs. cátedra semanales por año de estudio. En 1º y 2º año ambas asignaturas insumen 3 hs cátedra, como mínimo. La hora restante podrá ser asignada a una u otra según criterio de cada escuela.

⁸ Esta propuesta fue presentada a los supervisores del sistema y se consignan en el documento adjunto, sus consultas y aportes con la devolución elaborada por los equipos técnicos del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

⁹ Esta unidad se propone abordar el cuidado de la salud como parte de la formación ciudadana. Se considera importante incluir en la estructura curricular un espacio específico que desarrolle contenidos ligados a dicho tema. Esta inclusión representa una primera instancia que debe necesariamente complementarse, en los años subsiguientes, con un desarrollo transversal de los contenidos de Educación Ambiental, Educación del Consumidor, Movilidad Sustentable y Educación Sexual Integral.

Para el dictado de Ciudadanía y Salud, se propone (a consensuar con los actores del sistema) la implementación de instancias de capacitación que permita acompañar a los profesores de Educación Cívica (a cargo de la asignatura) en el desarrollo de los nuevos contenidos propuestos.

¹⁰ La optatividad refiere a la posibilidad de que los estudiantes elijan entre, al menos, dos lenguajes artísticos tanto para primero, segundo y tercer año.

CICLO SUPERIOR ORIENTADO

3º	Carga horaria semanal	4º	Carga horaria semanal	5º	Carga horaria semanal
Matemática	5	Matemática	4	Matemática	4
Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera	3	Lengua Extranjera	4	Lengua Extranjera	4
Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
Biología	3	Física (incluye actividades experimentales)	4	Química (incluye actividades experimentales)	4
Físico- Química (incluye actividades experimentales)	3	Optativa Ciencias Sociales	3	Filosofía/ Psicología	3
Economía	3	Ciudadanía, Política y Trabajo	3	Formación Específica	13
Historia	3	Formación Específica			
Geografía	3	Formación Específica			
Ciudadanía y Gobierno	2	Formación Específica			
Artes (Taller optativo)	2	Formación Específica			
Formación Específica	3	Formación Específica			

Opción institucional	2	Opción institucional	3
----------------------	---	----------------------	---

* Véase, en el Anexo II, los ejemplos respecto de cómo se abordaría la orientación de la Formación Específica.

Especificaciones respecto de unidades curriculares de la Formación General

En la carga horaria asignada a **Lengua y Literatura** se incluye el desarrollo obligatorio de propuestas de escritura. En 1º, 2º y 3º año se les destinará a estas propuestas el 40% de la carga horaria total como mínimo.

Se intenta fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de **Lenguas Extranjeras** en la escuela secundaria. Por ello se estipula una carga horaria mínima común que representa un incremento respecto de los planes vigentes con mayor presencia en el nivel.

El área de **Ciencias Sociales** reunirá en el ciclo básico un mínimo de 7 horas cátedras semanales por año de estudio.

- ❖ Para 1º y 2º año se prescribe la ubicación de 6 horas cátedra. La restante hora será asignada a criterio de cada escuela en una de las dos asignaturas prescriptas para el área en el ciclo (**Historia o Geografía**).
- ❖ En el ciclo superior el área de Ciencias Sociales comprenderá un mínimo de 13 horas cátedras semanales, de las cuales 10 horas tienen asignación disciplinar establecida. Las restantes 3 horas cátedra semanales se ubicarán en 4º año y podrán adjudicarse según criterio institucional a la enseñanza de contenidos de Historia, Geografía, Sociología, Antropología o Economía. En caso de contar con la disponibilidad docente será posible ofrecer a los estudiantes dos de las alternativas mencionadas para su opción.

En el área de **Ciencias Naturales**:

- ❖ La asignatura **Biología** presenta en 1º y 2º año un incremento de la carga horaria semanal respecto de los planes vigentes. Dicha ampliación se establece a partir de la consideración de que la materia será desarrollada como parte de la Formación General hasta 3º año inclusive, lo que supone un cambio respecto de los planes vigentes que la incluyen también en 4º o 5º año. La modificación responde a la necesidad de hacer lugar al espacio requerido para el desarrollo de la Formación Específica de las Orientaciones, en combinación con el criterio de limitar la cantidad de unidades de cursado simultáneo.

- ❖ En Física y en Química se alternará regularmente el trabajo en aula con el trabajo en laboratorio en porcentajes equivalentes de tiempo. Para estas asignaturas se contempla la siguiente posibilidad: en caso de ofrecerse la asignatura en 4º y 5º año, podrá aceptarse una carga horaria mínima de 3 horascátedra semanales por año de estudio para cada una de ellas.

El área de **Humanidades y Formación Ética y Ciudadana**, comprenderá un trayecto destinado a Ciudadanía y un espacio de Filosofía y/o Psicología.

- ❖ El trayecto de Ciudadanía comienza en 1º año con un espacio destinado a Ciudadanía y Salud. Esta unidad se propone fomentar tempranamente el aprendizaje de prácticas de promoción de la salud y de prevención de riesgos y enfermedades, así como la asunción de una actitud responsable frente al cuidado de sí mismo y de los otros. Su presentación independiente de la asignatura Biología se corresponde con un abordaje de la temática que busca incorporar una mirada integral que dé cuenta de los aspectos sociales, psicológicos, antropológicos y éticos asociados al cuidado de la salud, además de los conocimientos provenientes del campo médico, tradicionalmente presentes en el tratamiento escolar.

Es importante señalar que algunas de las temáticas propias del espacio de Ciudadanía y Salud, por ejemplo educación sexual, educación vial, etc., se deberán trabajar a lo largo de toda la escolaridad del nivel en distintas instancias pedagógicas.

Durante los siguientes cursos (de 2º a 4º año inclusive) la formación en Ciudadanía focaliza, sucesivamente, en Derechos, Gobierno, y Participación Política y Trabajo.

- ❖ En 5º año, cada establecimiento podrá ofrecer, de acuerdo con su proyecto institucional, Filosofía y/o Psicología. De esta forma queda a criterio institucional el ofrecer las dos asignaturas para opción de los estudiantes, o sólo una de ambas. Esta posibilidad contempla la necesidad de atender a la inserción de diferentes docentes que actualmente están en funciones en el sistema, dado que algunos planes vigentes comprenden ambas materias.

En **Artes** se prevé la oferta de opciones anuales o cuatrimestrales para los estudiantes en los distintos lenguajes artísticos. En cada taller se podrán agrupar alumnos de distintas secciones del mismo año o también estudiantes de distintos años según se establezca atendiendo a las necesidades de gestión escolar del establecimiento.

En 1º y 2º año se incluirán instancias de trabajo semanal destinadas al acompañamiento y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en sus primeros años en el nivel: **Tutoría-Taller de ingreso y Tutoría- Taller de estudio y orientación**. Estos espacios se encontrarán a cargo del tutor de curso.

La tutoría es valorada como una estrategia para el acompañamiento y sostén de las trayectorias escolares de los estudiantes. Busca asegurar la continuidad educativa en el marco de la obligatoriedad del nivel secundario y fortalecer en los estudiantes el desarrollo y dominio de estrategias para el estudio y el aprendizaje. Con estos propósitos como referencia los Proyectos Institucionales de Tutoría focalizarán las dimensiones vincular y académica de la escolaridad.

Especificaciones respecto de la Formación Específica

La carga horaria de la Formación Específica respetará los siguientes mínimos:

- 3º año: 3 horas cátedra semanales.
- 4º año: 11 horas cátedra semanales.
- 5º año: 13 horas cátedra semanales.

La distribución al interior de cada año de estudio se establecerá para cada una de las orientaciones en particular. Dicha distribución se encuentra en proceso de definición y será objeto de trabajo colectivo en Mesas de Intercambio por Orientación, con la participación de actores del sistema educativo y equipos de especialistas en la enseñanza de las disciplinas involucradas, didáctica y currículum.

En la Formación Específica se incluirán unidades curriculares con diferentes formatos: talleres, seminarios, laboratorios. Para todas las orientaciones en 5º año se incorporará al menos un espacio de integración teórico-práctico del tipo **Proyecto**, con el objeto de focalizar el trabajo en tareas vinculadas con la indagación, la producción y/o la extensión. Esta instancia requerirá la articulación con las demás asignaturas a las cuales complementa e integra, así como la gestión y previsión de actividades acordes a sus propósitos formativos particulares.

En el Anexo II se presenta un avance preliminar del desarrollo de las orientaciones.

Espacios para la opción institucional en los ciclos básico y superior

La estructura curricular hace lugar a la opción de las instituciones de desarrollar ofertas de definición propia en atención a la filosofía, identidad y proyecto formativo particular de cada escuela, en el marco de la política educativa jurisdiccional y nacional.

En la estructura básica establecida se incluye una suma de horas cátedra cuyo contenido educativo será definido a nivel institucional a partir de lineamientos generales a establecer por el Ministerio de Educación. Este espacio para la opción institucional podrá entenderse como una vía para incorporar en el currículum contenidos ausentes, resolviendo de tal forma alguna vacancia relevante desde la perspectiva institucional, o bien, como una alternativa para fortalecer la oferta formativa en campos que requieren mayor profundización de acuerdo con el perfil de cada escuela. En este sentido, por ejemplo, una escuela podría considerar incorporar una segunda lengua extranjera u ofrecer espacios integradores, multidisciplinarios, proyectos y/o talleres que focalicen en el tratamiento de contenidos transversales, tales como educación sexual, educación ambiental, educación del consumidor u otros. También podría darse uso a esta carga horaria para intensificar el tiempo de trabajo escolar en alguna de las asignaturas obligatorias ya incluidas en la estructura curricular (por ejemplo acrecentar el tiempo de clase asignado al trabajo en Lengua, Matemática, Lengua Extranjera, etcétera).

La carga horaria de opción institucional tendrá un mínimo de 2 horas cátedra semanales en 1º, 2º y 4º año, y un mínimo de 3 horas cátedra semanales en 5º año.

La administración del tiempo de opción institucional requerirá acompañamiento y supervisión de las Direcciones de Área involucradas que resguardarán en todos los casos la pertinencia formativa y viabilidad de las opciones tomadas, su articulación y coherencia con el proyecto educativo; y el acuerdo con las regulaciones que se establecerán oportunamente a tal fin.

A continuación se establecen un conjunto de lineamientos preliminares destinados a perfilar el tipo de contenidos y actividades que comprenderán estos espacios. Próximamente, el Ministerio de Educación formulará principios y regulaciones más precisas, junto con un menú de alternativas destinadas a orientar la tarea escolar.

- En el Ciclo Básico, los espacios de opción institucional no podrán asignarse a una introducción temprana en campos de formación especializada para el ingreso al mundo del

trabajo. Se priorizará en su utilización la necesidad de fortalecer la oferta educativa en aquellas asignaturas en las que se detecte necesidad de mayor tiempo de trabajo colectivo para alcanzar los aprendizajes esperados correspondientes al curso (por ejemplo, más tiempo para el trabajo en Lengua o Matemática recurriendo a diversidad de estrategias de producción escrita o resolución de problemas y discusión), o bien se privilegiará el desarrollo de proyectos áulicos que integren contenidos de carácter transversal ligados a Educación ambiental, Educación sexual, Educación vial, Educación del consumidor, etcétera.

- En el Ciclo Superior se sugiere vincular el espacio de opción institucional con la Formación Específica propia de cada Orientación. Los espacios de opción institucional deben privilegiar las siguientes pautas:
 - Organizarse en torno a problemas relevantes del campo de la orientación.
 - Incorporar temas, dimensiones, aspectos no contemplados por otras unidades curriculares.
 - Priorizar la apropiación de procedimientos, técnicas, habilidades vinculadas al campo de la orientación.
 - Ofrecer a los estudiantes la oportunidad para alguna exploración o aproximación al campo, fuera de la escuela.
 - Proponer el desarrollo de un proyecto personal (programa radial, artículo, fotografía, etc.) anual que concluya con una producción individual. Esta pauta corresponde particularmente para 5º año.
 - En 5º año se sugiere incluir una propuesta que contemple los contenidos de educación ciudadana desarrollados a lo largo del trayecto y adopte la modalidad de trabajo de campo, profundización o investigación.

Instancias de trabajo orientadas a la integración disciplinar

La estructura curricular prevé el desarrollo obligatorio de instancias de trabajo destinadas a favorecer la integración de los aprendizajes en las distintas disciplinas en torno a problemas o temas de relevancia. Estas instancias comprenderán contenidos y habilidades propios de diversas áreas de la Formación General: el área de las Ciencias Sociales, el área de las Ciencias Exactas y Naturales, el área de Educación Física y el campo de las Artes y de las Letras.

Se promoverá que los estudiantes aborden problemas complejos a partir de conocimientos provenientes tanto de las diversas disciplinas como también de saberes propios de la vida cotidiana. Consistirán en la realización de **seminarios o talleres, de al menos una semana de extensión**, donde los profesores asignarán la totalidad del tiempo de dictado de clases al recorte propuesto para el trabajo. El tema o problema seleccionado actuará como eje y articulador de las actividades de trabajo y estudio.

Los **seminarios** constituyen modalidades de trabajo pedagógico centrados en la profundización de una problemática o temática determinada. Reconocen como principal propósito formativo un abordaje que dé cuenta de la complejidad, y un énfasis en el aprendizaje de conceptos adecuados para la comprensión e interpretación de los temas. Permiten introducir a los estudiantes en el ejercicio de la búsqueda sistemática y la indagación en un ambiente de recíproca colaboración familiarizándolos con métodos de investigación y reflexión.

Los **talleres** se definen principalmente por su énfasis en la producción, dando cuenta del diálogo entre la teoría y la práctica, la reflexión y la acción, la participación y la comunicación. Se promueve el aprendizaje de los estudiantes en torno de una situación concreta, real o simulada.

Estas modalidades de trabajo contribuirán a fortalecer la formación de los estudiantes en el uso y acceso a la información, el desarrollo de las habilidades cognitivas requeridas para el aprendizaje y el estudio, la creatividad y buscarán promover experiencias de aprendizaje exitosas.

Se requerirá el desarrollo de propuestas específicas, **al menos una por trimestre**, a partir de la articulación de distintas unidades curriculares. A título de ejemplo se mencionan agrupamientos posibles de unidades destinados al desarrollo de las propuestas de integración.

- Artes y Lengua y Literatura, en 1º, 2º y 3º año.
- Artes y Ciencias, en 4º y 5º año.
- Matemática y Biología, en 1º y 2º año.
- Matemática, Biología y Físico-Química, en 3º año.
- Matemática y Física, en 4º año.
- Matemática y Química, en 5º año.
- Historia y Geografía, en 1º año.
- Historia, Geografía y Educación Ciudadana, en 2º año.
- Historia, Geografía, Educación Ciudadana y Economía, en 3º año.
- Ciudadanía, Política y Trabajo y Optativa de Ciencias Sociales, en 4º año.
- Educación Física y Taller de Educación para la Salud, en 1º año.
- Educación Física y Biología, en 3º año.

Los temas a abordar serán de definición institucional, a propuesta de las coordinaciones de área y los equipos docentes, o bien seleccionados a partir de una oferta de material curricular que el Ministerio de Educación desarrollará a tal fin. Algunos contenidos que resultan particularmente pertinentes por su requerimiento de miradas múltiples son aquellos ligados a Educación ambiental, Educación vial, Educación sexual integral, Educación del consumidor, etcétera.

La implementación de estas instancias se despliega sobre la estructura de coordinaciones de área ya existente en la Ciudad, a la que se suma la extensión del régimen de profesores por cargo que facilita las posibilidades de trabajo conjunto entre docentes.

Como antecedentes cabe mencionar los proyectos institucionales desarrollados por distintos establecimientos en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional, el Proyecto Pedagógico Complementario y demás experiencias exploradas en el contexto escolar.

Consideraciones respecto de la implementación de la Nueva Escuela Secundaria Orientada

La institucionalización de los cambios requeridos por la propuesta curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada supone generar condiciones propicias para un nuevo modelo escolar que potencie saberes, habilidades y capacidades acordes a los desafíos que plantea la sociedad.

El cambio de un diseño curricular puede promover nuevas perspectivas para la definición del conocimiento educativo, las trayectorias formativas de los estudiantes, y la relación con el saber. Sin embargo no alcanza por sí mismo para modificar las prácticas escolares, ni los resultados de aprendizaje. Para ello se requiere establecer un diálogo entre propuesta curricular e instituciones que dé lugar a las particularidades, las identidades, las historias y los perfiles que portan cada una de las escuelas. El desafío de garantizar la obligatoriedad del nivel y elevar los niveles de calidad impone repensar las lógicas y dinámicas institucionales; las normas escolares; el régimen académico; la administración de los tiempos y espacios para la enseñanza y el aprendizaje; las potencialidades de la cultura digital; el lugar asignado a los jóvenes y a los adultos en la escuela; el vínculo con la comunidad entre otros aspectos y dimensiones del quehacer educativo. Es imprescindible que el Diseño Curricular de la NES se convierta en una herramienta de trabajo que posibilite la generación en cada contexto y en cada escuela de un proyecto de acción que se concrete un enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje y mejores trayectorias educativas.

La implementación de la NES en las escuelas supone un esfuerzo institucional particular para instalar los cambios previstos e ir acomodando paulatina y progresivamente la estructura organizacional a las nuevas pautas. Desde el Ministerio de Educación se reconoce el rol fundamental que desempeñarán en tal sentido los equipos de supervisión, conducción y coordinación, y se prevén diversos procedimientos para orientar, acompañar y sostener el proceso iniciado. Se contemplan también los requerimientos a satisfacer en relación con la formación docente continua y en servicio, tanto en aspectos que refieren a la gestión institucional, la enseñanza de las disciplinas, como aquellos que surjan de la puesta en marcha de los nuevos formatos pedagógicos y la inclusión de espacios de trabajo extra clase.

Esta propuesta curricular habilita diferentes recorridos, espacios para la discusión y toma de decisiones y propone incorporar nuevos ambientes de aprendizaje. Se intenta abrir la

educación secundaria a múltiples experiencias de formación. La inclusión de una diversidad de formatos curriculares –talleres, seminarios, proyectos– permite dar lugar a contenidos y experiencias que encuentran dificultad de expresión en las asignaturas tradicionales y brinda mayor espacio a las instancias reconstructivas: integración de conocimientos y práctica en la resolución de problemas.

Desde los diferentes niveles del sistema y desde cada uno de los actores se construirán las condiciones que permitan la concreción de la Nueva Escuela Secundaria Orientada y su diseño curricular en acciones reales. Desde el Ministerio de Educación se promueve un trabajo en conjunto entre las diferentes instancias de gobierno del sistema, la consulta y generación de acuerdos con sus diferentes actores y la anticipación de problemas y oportunidades que permitan llevar adelante este proceso. En este marco, resulta importante reconocer que el diseño de la Nueva Escuela Secundaria Orientada aumenta las exigencias para una adecuada gestión de la institución y la enseñanza. La progresiva extensión del régimen por cargos aumentará la capacidad de las escuelas para desarrollar instancias de trabajo conjunto y la consolidación de equipos docentes.

Se trabajará el perfil profesional de cada asignatura en forma conjunta con las escuelas teniendo como eje los contenidos acordados en el diseño, asegurando el proceso de calificación y clasificación de títulos que estipula lo normado en el Estatuto Docente, donde se tomarán todas las titulaciones incluidas en el Anexo de Títulos que son las mismas que se utilizaron para designar a todo el personal que hoy está en cada una de las escuelas. Paralelamente, se está elaborando un proyecto de resolución ministerial mediante el cual brindaremos la protección laboral necesaria a los docentes que están involucrados en el proceso de transformación de la Nueva Escuela Secundaria.

Material para la consulta

Anexo I

Material para la consulta

Perfil del egresado de la Nueva Escuela Secundaria Orientada

El perfil del egresado de las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires contempla las capacidades que se deberán promover durante el trayecto educativo en este nivel.

Para la definición del perfil se han contemplado diversas dimensiones:

1. cuidado de sí mismo;
2. ciudadanía responsable;
3. análisis y comprensión de la información;
4. competencia comunicativa;
5. trabajo colaborativo;
6. pensamiento crítico, iniciativa y creatividad;
7. aprendizaje autónomo y desarrollo personal.

Cada dimensión refiere a capacidades, habilidades y conocimientos que serán promovidos a lo largo de la trayectoria escolar en todas y cada una de las orientaciones de la escuela secundaria. Asimismo, se encuentran estrechamente vinculadas unas con otras. Se ha optado por esta clasificación, que no se ajusta a criterios de exclusión entre categorías ni exhaustividad, solamente a los fines de destacar ciertos rasgos de la propuesta del nivel. Vale también destacar que el orden de presentación de las dimensiones no responde a una jerarquización.

Si bien algunas de las capacidades consideradas se asocian preferentemente a determinadas disciplinas o áreas de conocimiento, todas resultan transversales a los distintos campos que comprende el currículum.

1. Cuidado de sí mismo

Se refiere a aquellas capacidades y habilidades que posibilitarán la adquisición de prácticas tendientes al cuidado de la salud física y psíquica de uno mismo y la de los otros, y a la prevención de alteraciones y/o enfermedades.

- Adoptar estilos de vida saludables y establecer relaciones interpersonales que contribuyan al desarrollo personal y social.
- Manifestar actitudes de cuidado y responsabilidad sobre el cuidado de la salud y la sexualidad propias y las de los demás.

2. Ciudadanía responsable

Se refiere a aquellas capacidades, habilidades y conocimientos que posibilitan el pleno ejercicio de la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.

- Ejercer los derechos y obligaciones en los ámbitos culturales, políticos, civiles y sociales y reconocer su valor para el bienestar y el desarrollo democrático de una sociedad.
- Reconocer situaciones que vulneran derechos y disponer de recursos para actuar en consecuencia.
- Reconocer los derechos humanos como núcleo de valores comunes de una sociedad plural.
- Respetar la interculturalidad y la diversidad y valorar las diferencias con los otros como una fuente de aprendizaje y crecimiento personal.
- Comprender las implicancias del daño ambiental y propiciar acciones responsables para conservar y preservar el medio ambiente.
- Planificar y desarrollar de forma autónoma un proyecto de vida propio, en el marco de principios vinculados a la justicia, la solidaridad, la igualdad y el respeto por los otros.

3. Análisis y comprensión de la información

Se refiere a aquellas capacidades y habilidades necesarias para seleccionar, analizar información, extraer conclusiones y utilizar la información la que se accede desde diversas fuentes.

- Definir los propósitos, objetivos y necesidades de la búsqueda de información.
- Buscar información de distintas fuentes y en diferentes formatos.
- Valorar la información evaluando su validez, confiabilidad y pertinencia según los diferentes propósitos que guían la búsqueda.
- Utilizar métodos de sistematización de información acordes a los propósitos y características de la información que se utilice.
- Utilizar las tecnologías de la información para almacenar, procesar e interpretar información.

4. Competencia comunicativa

Se refiere a aquellas capacidades, habilidades y conocimientos necesarios para comunicarse con los otros de forma clara y adecuada a los propósitos comunicativos, el contexto y las características de los interlocutores.

- Expresar claramente las ideas, pensamientos, opiniones y preferencias propios, en forma oral y escrita.
- Seleccionar y utilizar diversas estrategias de comunicación en función de los objetivos propuestos, el contexto y las características de los interlocutores.
- Escuchar atentamente e interpretar críticamente mensajes emitidos por distintos interlocutores.
- Presentar sus ideas y argumentos de forma organizada y congruente, en relación con el tema y la audiencia.
- Comprender y utilizar de manera crítica los lenguajes de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Analizar los distintos mensajes recibidos de diferentes medios de comunicación e interpretarlos críticamente.
- Comunicarse competentemente en una segunda lengua.

5. Trabajo colaborativo

Se refiere a la capacidad de participar y trabajar en equipo respetando la diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista.

- Presentar las opiniones propias abiertamente y mantener una actitud respetuosa hacia los puntos de vista de otros.
- Intercambiar perspectivas e intervenir en las discusiones en búsqueda de consensos y acuerdos en función de la tarea.
- Reconocer el trabajo colaborativo como una oportunidad para enriquecerse y aprender de otras personas.

6. Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad

Se refiere a aquellas capacidades y habilidades necesarias para adoptar una postura personal respecto de una problemática determinada, analizandorigurosamente la información sobre la base de los conocimientos y saberes disponibles.

- Asumir una posición personal respecto de diversas problemáticas de interés individual o general a través de la articulación de diversos saberes y de la evaluación de diversas opiniones e ideas.
- Analizar los problemas desde una perspectiva sistémica y buscar las soluciones.
- Formular preguntas relevantes, construir hipótesis, plantear conclusiones y formular, a partir de ellas, nuevos interrogantes.
- Identificar nuevas oportunidades, ideas y estrategias para resolver situaciones complejas.
- Idear soluciones creativas para dar respuesta a los desafíos y problemáticas del contexto.
- Desarrollar habilidad para crear, organizar, rediseñar y/o mejorar el funcionamiento de objetos y procesos.
- Aplicar instrucciones, procedimientos, métodos y técnicas de manera reflexiva y crítica.

7. Aprendizaje autónomo y desarrollo personal

Se refiere a la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida de manera comprometida y responsable, articulando saberes de diversos campos en la construcción de nuevos conocimientos.

- Interesarse por la adquisición continua de nuevos conocimientos, a través de la búsqueda de información y la interacción con su entorno.
- Organizar y regular el propio aprendizaje en función de las necesidades, intereses y oportunidades propios, así como del tiempo y la información disponibles.
- Relacionar los conocimientos nuevos con los previos y con la propia experiencia.
- Articular saberes de diversas disciplinas y áreas para aplicarlos en diferentes contextos.
- Confiar en las habilidades propias para aprender y reconocer la necesidad de solicitar apoyo para superar los obstáculos que se presentan en el proceso de aprendizaje.

- Valorar la imaginación, la creatividad y la iniciativa como una oportunidad para el desarrollo personal.
- Analizar diversas alternativas para el logro de los objetivos propios en el marco del proyecto de vida, atendiendo a las distintas dimensiones relacionadas con el desarrollo personal, laboral y profesional

Material para la consulta

Anexo II

- BACHILLERATO ORIENTADO EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
- BACHILLERATO ORIENTADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
- BACHILLERATO ORIENTADO EN CIENCIAS NATURALES

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Fundamentación

Propósitos de la Orientación

Perfil del egresado

Estructura curricular

Unidades curriculares

- Fundamentación
- Objetivos
- Contenidos

Ppt. Síntesis de la propuesta

Bachillerato orientado en Economía y Administración¹

Documento Word en elaboración, marzo 2013

FUNDAMENTACIÓN

La orientación en Economía y Administración se propone ofrecer a los estudiantes una formación que les permita acceder a marcos comprensivos para la interpretación de los fenómenos sociales, económicos y organizacionales.

La Economía y la Administración aportan dimensiones centrales para la comprensión de diversos aspectos de la sociedad contemporánea. Interesa particularmente poner a disposición de los alumnos un conjunto de herramientas para el análisis de algunos fenómenos económicos dentro de su marco social específico, identificando a los agentes intervenientes con sus respectivos objetivos, racionalidades, sus interrelaciones e interdependencias, y las posibles implicancias de sus acciones sobre el sistema económico global.

A través del trabajo en la Formación Específica se profundizará la reflexión sobre los diversos modelos de desarrollo económico y el impacto de los mismos en las esferas social, política y cultural. El rol del Estado en los procesos económicos se trabajará atendiendo a sus facultades como regulador y promotor de las actividades económicas y se presentarán las singularidades de las problemáticas económicas nacionales y latinoamericanas dentro de un contexto de relaciones globales.

Asimismo, se promoverá la comprensión del hecho organizacional como una construcción compleja y dinámica, y apuntará a la elaboración de explicaciones multicausales en el análisis de los procesos de cambio que afectan a las organizaciones, atendiendo a los diversos escenarios sociales en los que se despliegan. Interesa también promover la reflexión sobre el impacto de la actividad organizacional en el medio social, económico, ambiental y cultural. El desarrollo curricular comprenderá también oportunidades para que los estudiantes se involucren y participen en la formulación de proyectos organizacionales de bajo nivel de complejidad, a la vez que conozcan y pongan en juego herramientas destinadas a la evaluación de su factibilidad y sustentabilidad. En este sentido se valorará el desarrollo de proyectos institucionales y comunitarios, que permitirán enfatizar la importancia de la justicia y solidaridad en el funcionamiento y comportamiento económico de las organizaciones en tanto como procesos y proyectos de nivel social.

¹ El desarrollo de la Orientación se presenta y consulta en mesas de intercambio específicas con la participación de los diversos actores del sistema. Para el conocimiento del Marco de referencia acordado por el Consejo Federal de Educación por Resolución N° 142/11 se remite al Anexo IV del *Pre Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (8 de abril de 2013).

Como ejes constitutivos de la Formación Específica de la orientación se identifican la Economía, la Administración, la Contabilidad y el Derecho.

En relación con el estudio de la Economía, la orientación profundizará en los contenidos desarrollados en el ciclo de Formación General, enfatizando tanto el carácter social de la disciplina como el carácter histórico de los diversos aportes disciplinares, en tanto las ideas económicas interpretan al mundo desde una época y un lugar determinados. A la vez, se promoverá el establecimiento de vínculos entre los contenidos abordados con la experiencia cotidiana de los estudiantes fruto de su inserción en una realidad económica, política y social. En cuanto a los aportes de la Administración, se propone entender a las organizaciones en un sentido amplio, evitando la reducción del fenómeno organizacional a lo empresarial.

Se aborda el estudio de las organizaciones como sistemas sociotécnicos, entidades sociales complejas en las cuales la interacción social se encuentra atravesada por las necesidades propias del sistema técnico que la organización emplea para la ejecución y coordinación de actividades.

La formación en este campo dará cuenta de la amplitud del hecho organizativo en nuestra civilización, en tanto construcción sociohistórica destinada a dar respuesta a diversas necesidades y deseos, que, a la vez, opera como agente de cambio en los diversos escenarios en los que despliega su accionar.

Al igual que en el desarrollo de contenidos ligados al campo económico, el tratamiento de aquellos propios de la Administración, buscará facilitar la construcción de mediaciones entre los desarrollos teóricos de los contenidos con las situaciones y experiencias de los diferentes escenarios en los que se desenvuelve la actividad humana (familia, escuelas, hospitales, gobierno, negocios, trabajos comunitarios, eventos deportivos, etcétera).

Los aportes de la Contabilidad promoverán la comprensión de los sistemas de información contable como parte constitutiva del sistema de información organizacional. Se busca que los estudiantes sean capaces de reconocer e interpretar el impacto que provocan las operaciones y hechos económicos en el patrimonio de las organizaciones, y conozcan formas sistemáticas de presentar la información en función de los requerimientos de los usuarios.

Se pretende establecer relaciones conceptuales y operacionales con la gestión organizacional, enfatizando la utilidad de la Contabilidad como subsistema de información de todo tipo de organizaciones, tanto del ámbito público como privado. Así, se destaca su valor estratégico para la toma de decisiones (predominantemente de índole patrimonial, económica y financiera, pero también social y gerencial) y el control de gestión.

Interesa fundamentalmente desarrollar en los estudiantes las capacidades de lectura, interpretación y uso de la información contable, tanto de carácter patrimonial como de

gestión, más que los aspectos específicamente técnicos del proceso contable, como el registro de las operaciones.

Las nociones de Derecho abordadas en la orientación focalizarán en el marco jurídico que regula el funcionamiento de las organizaciones y las relaciones que se generan entre sus miembros y los terceros, determinando sus derechos y obligaciones.

El recorrido planteado contribuirá a la formación de los estudiantes como ciudadanos, a su inserción en el mundo del trabajo y a su preparación para la continuidad de los estudios, dando respuesta así a las tres finalidades básicas de la educación secundaria.

PROPOSITOS DE LA ORIENTACIÓN

A través de la enseñanza de los espacios curriculares propios de la orientación en Economía y Administración en la escuela secundaria, se procurará:

- Promover una perspectiva crítica de los fenómenos sociales, económicos y organizacionales que considere su interrelación con las dimensiones política, cultural y social, y con los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados.
- Promover el estudio del impacto social de distintos modelos de desarrollo económico, ofreciendo referencias históricas sobre la instauración de los diversos modelos en la Argentina.
- Proporcionar un marco interpretativo que permita identificar las singularidades de las problemáticas económicas nacionales y latinoamericanas dentro de un contexto de relaciones globales.
- Propiciar el reconocimiento de diversas estructuras de mercado y de su impacto socioeconómico.
- Promover la reflexión en torno a la centralidad que reviste el rol del Estado en los procesos económicos, en función de sus facultades como regulador, controlador y promotor de las actividades económicas.
- Adoptar como principio rector la noción de desarrollo sustentable en su dimensión económica, ambiental, social y cultural.
- Promover la comprensión del hecho organizacional como una construcción compleja y dinámica, y la elaboración de explicaciones multicausales en el análisis de los procesos de cambio que afectan a las organizaciones, atendiendo a los diversos escenarios sociales y a las relaciones de mutua determinación que se establecen en dichos procesos.

- Subrayar la importancia de la cultura organizacional para comprender el comportamiento de las organizaciones y su configuración como constructoras de realidades sociales.
- Promover la reflexión sobre los desafíos actuales para la gestión responsable de las organizaciones y el impacto de la actividad organizacional en el medio social, económico, ambiental y cultural.
- Destacar la importancia del conocimiento y las tecnologías administrativas y de información para el desempeño de las organizaciones y el desarrollo y calidad de vida de los actores sociales.
- Promover una concepción de los sistemas de información contable como parte integrante del sistema de información organizacional y destacar su relación con los procesos administrativos.
- Promover el estudio y la reflexión sobre las normas jurídicas que regulan el funcionamiento de las organizaciones y sus relaciones con el entorno.
- Impulsar el análisis y discusión de casos basados en situaciones reales, estableciendo relaciones con teorías y principios estudiados.
- Propiciar instancias de aprendizaje que favorezcan la asunción de responsabilidades individuales y colectivas para atender a las necesidades de las organizaciones y de la comunidad.

PERFIL DEL EGRESADO²

(en revisión)

El egresado de la escuela secundaria orientada en Economía y Administración será capaz de:

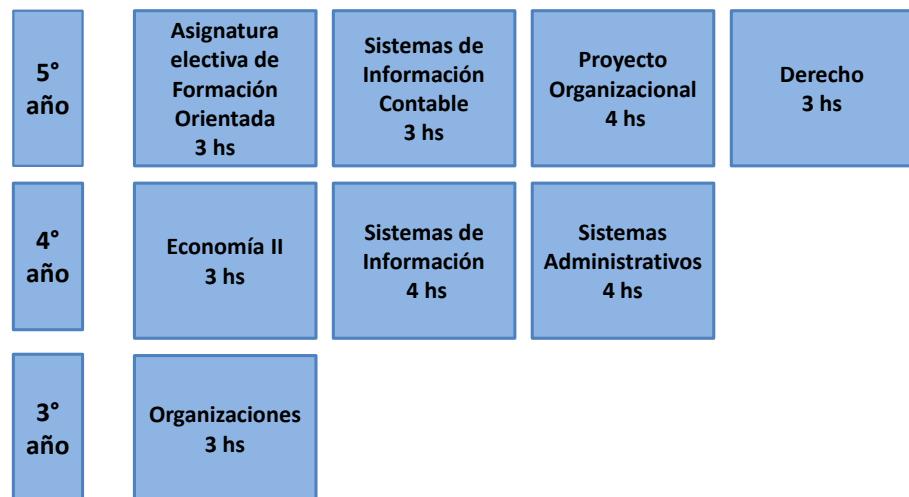
- Integrarse al mundo socioproyectivo comprendiendo el hecho organizacional como una construcción social compleja y dinámica, y reconocer el impacto de las actividades organizacionales en el medio social, ambiental y cultural.
- Seleccionar, organizar e interpretar información de bajo nivel de complejidad, en el marco de los procesos que integran el sistema administrativo, considerando a los sistemas de información contable como parte integrante de los sistemas de información organizacional.
- Reconocer e interpretar el impacto de las operaciones y hechos económicos en el patrimonio de las organizaciones y conocer formas sistemáticas de presentar esta información.
- Entender algunos fenómenos económicos a escala local, nacional, regional y global, reconociendo los actores sociales y políticos involucrados y la divergencia de intereses en juego.
- Comprender el rol del Estado como promotor y regulador de las actividades económicas.
- Conocer vinculaciones económicas de nuestro país con el resto del mundo, en distintos momentos históricos, estableciendo relaciones con los modelos económicos estudiados.
- Conocer las nuevas actividades productivas que se están implementando en el marco de la economía social y/ o civil (empresas sociales, cooperativismo, mutualismo) entendiendo una nueva manera de producción.
- Comprender la importancia de la economía y la administración en articulación con otras ciencias.
- Comprender el rol de diversas organizaciones: empresas, cooperativas y otras, como actores sociales que intervienen en el desarrollo de la actividad económica a nivel local y nacional.
- Conocer el impacto que producen las nuevas tecnologías en las actividades económicas actuales promoviendo la creatividad y la innovación en su utilización.

² El perfil que aquí se presenta enfatiza las capacidades propias y específicas de la Orientación. Debe complementarse su lectura con el perfil del egresado en la Educación Secundaria Orientada. Véase Anexo I de este documento.

Estructura curricular

Estructura curricular

Propuesta de estructura curricular para la Formación Específica:



UNIDADES CURRICULARES

ORGANIZACIONES (TERCER AÑO)

Esta unidad curricular presenta a los alumnos un abordaje de las organizaciones atendiendo a la relevancia y amplitud del hecho organizativo en nuestra sociedad. Se busca favorecer la comprensión del hecho organizacional como una construcción compleja y dinámica y también como fenómeno cultural. Se enfatiza la idea de que los procesos organizacionales se desarrollan en relación con el contexto, generando cambios que influyen de diverso modo en el desempeño de la organización. Interesa que los estudiantes las entiendan como escenarios de interacción social impulsores de cambios socioculturales, políticos, económicos y tecnológicos, y que adquieran conocimientos que posibiliten el entendimiento de los fenómenos complejos que en ellas se producen. Asimismo, se espera que paulatinamente se aproximen a la reflexión sobre los procesos de cambio que afectan a las organizaciones, atendiendo a los diversos escenarios sociales en los que se desarrollan. Interesa promover el desarrollo del pensamiento creativo y crítico y la reflexión sobre las cuestiones éticas y las implicancias socio-ambientales de la acción organizacional.

Esta propuesta se enmarca en una perspectiva sistémica que entiende a las organizaciones como un sistema sociotécnico integrado e inserto en un contexto con el que mantienen una relación de intercambio dinámico y de mutua determinación. Asimismo, se destaca la importancia de que los criterios de racionalidad técnica sean enmarcados en la función social de la organización, fortaleciendo las responsabilidades frente al contexto y la obligación de atender tanto a las necesidades de sus integrantes como a las demandas de servicio de la comunidad.

La asignatura comprende contenidos referidos a la caracterización de las organizaciones, sus elementos constitutivos, la configuración de la identidad organizacional, la relación con el contexto y los aspectos formales e informales de la estructura.

Los contenidos se han organizado en torno a los siguientes bloques:

- **Las organizaciones como sistemas sociales**
- **Las organizaciones como redes**
- **Las organizaciones y el sistema administrativo**

El primer bloque se centra en los procesos de cambio que tienen lugar en las organizaciones, congruentes con las transformaciones en el contexto social, económico y político, y las diferentes articulaciones de recursos de que disponen aquéllas para alcanzar sus propósitos.

El segundo bloque de contenidos se propone aproximar a los estudiantes a diversas configuraciones estructurales y a la compresión de las organizaciones como escenarios de interacción social.

El tercer bloque hace referencia a la Administración como campo de conocimiento que estudia la naturaleza, dinámica y evolución de las organizaciones y enfatiza la relación sistémica entre los procesos administrativos de planeamiento, gestión y control. Tiene un carácter introductorio, ya que el tema se retoma y profundiza en la unidad “**Sistemas Administrativos**”.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Caracterizar a las organizaciones como sistemas sociales abiertos insertos en un contexto con el que mantienen una relación de mutua determinación.
- Reconocer a las organizaciones como fenómenos culturales.
- Comprender la importancia de las organizaciones en el sistema social que integran.
- Reconocer los desafíos actuales para la gestión responsable de las organizaciones.
- Analizar las organizaciones considerando su función, estructura y dinámica.
- Conocer organizaciones de naturaleza diversa relacionadas con el ámbito social, económico, político y cultural, así como sus objetivos, lógicas y singularidades.
- Describir distintos diseños de estructuras aplicables a diferentes tipos de organizaciones.
- Evaluar problemáticas organizacionales considerando las variables que intervienen y proponer posibles alternativas de acción.

Contenidos

Las organizaciones como sistemas sociales

Características de las organizaciones. Elementos constitutivos: individuos, objetivos, recursos, conocimiento, información, tecnología y actividades coordinadas.

Las organizaciones como sistemas sociales abiertos: micro y macroambiente. Las relaciones con el medio, cambio y adaptación.

La organización y su identidad: la cultura organizacional como una construcción histórica vinculada al contexto. Componentes de la cultura organizacional: misión, visión, valores, creencias y comportamientos. Principales indicadores: los objetivos, políticas, modelos de comportamiento, tradiciones, sus relaciones con la red político-cultural y con el contexto geográfico-ecológico, etcétera.

Influencia de la cultura organizacional en el comportamiento de las organizaciones.

El análisis interno de la organización: fortalezas y debilidades.

La organización y su relación con el contexto: el análisis del entorno: oportunidades y amenazas. Dimensiones: legal, política, económica, demográfica, cultural, tecnológica, etc. y su incidencia en la organización.

Impacto del accionar organizacional sobre el ambiente social y ecológico, en el marco de un desarrollo sustentable. Responsabilidad social.

La capacidad de aprendizaje de las organizaciones: anticipación, reacción y respuesta al cambio, la complejidad y la incertidumbre

Tipos de organizaciones: las organizaciones según sus fines, su naturaleza jurídica, su actividad, su tamaño, su complejidad, el ámbito en el que se desarrollan, la división del trabajo, etcétera.

Alcances y limitaciones de organizaciones de carácter competitivo.

Formas de organización cooperativa y solidaria.

Las organizaciones como redes

La estructura interna de la organización: los componentes formales e informales.

El componente formal. La concepción mecanicista de las organizaciones: la producción en masa, la organización del trabajo y su impacto en los trabajadores.

La influencia del contexto en la definición de la estructura organizacional: flexibilidad y capacidad de redefinición del diseño de la estructura.

Estratificaciones y relaciones de poder: a) la dimensión vertical y la división social del trabajo; b) la dimensión horizontal y la división técnica del trabajo.

Configuraciones estructurales. Las relaciones de mando, asesoría, servicio y apoyo.

El componente informal. Las personas y los grupos de trabajo; importancia del reconocimiento de las necesidades sociales y su impacto en el ámbito laboral. Comportamiento y motivación.

Intereses y conflictos. El poder y la cultura organizacional. Liderazgo, toma de decisiones y participación. Canales de comunicación.

Las organizaciones y el sistema administrativo

La función de la administración en la organización.

El sistema administrativo: componentes y funciones.

Los procesos administrativos: planeamiento, gestión y control y su interrelación.

ECONOMÍA II (CUARTO AÑO)

Presentación de la asignatura

En esta asignatura se profundiza el estudio de nociones disciplinares abordadas en Economía I, específicamente aquellas relacionadas con el ámbito de la Macroeconomía. Se pretende consolidar y profundizar los saberes vinculados al rol económico del Estado, la oferta y la demanda agregada, los ciclos económicos y la competitividad internacional, entre otros.

Se promueve abordar los contenidos desde un enfoque que enfatice la vinculación de las diferentes perspectivas teóricas abordadas al contexto económico, social y cultural de que surgen y con las problemáticas a las cuales pretenden dar respuesta.

En esta línea de pensamiento, los aportes de Keynes a la teoría económica constituyen un hito en el desarrollo del pensamiento económico, promoviendo una ruptura con la tradición del pensamiento económico vigente en su época. Los profundos cambios que experimentó el sistema capitalista desde inicios del siglo XX modificaron su fisionomía provocando en consecuencia una fuerte crisis en las teorías económicas ortodoxas, que no podían dar respuestas a las nuevas problemáticas emergentes. Como consecuencia de la crítica de Keynes a la teoría clásica se produce un desdoblamiento en el objeto de estudio de la economía –la microeconomía y la macroeconomía– clasificación que en su abordaje más usual no permite dar cuenta de la crítica keynesiana a la ortodoxia, tomando de los desarrollos comprendidos en la teoría general de Keynes solo su modelo sin recuperar los fundamentos. Por el contrario, interesa aquí recuperar y presentar a los estudiantes el marco conceptual que contextualiza y justifica los desarrollos de las distintas teorías.

Los contenidos se organizan en cinco bloques, cada uno de los cuales incluye nuevos elementos del sistema económico, vinculándolos a los desarrollados precedentemente con el objeto de promover en los estudiantes el desarrollo de una perspectiva sistémica y contextualizada de los fenómenos económicos.

- Introducción a la macroeconomía
- El rol del Estado en la economía
- Ciclos económicos, oferta y demanda agregada
- El dinero y el sistema bancario
- Mercado mundial y competitividad

El primer bloque pretende introducir a los alumnos al estudio de la macroeconomía. Se enfatiza la relación de los procesos de transformación económica y social con el surgimiento de nuevas ideas que contribuyan a la explicación de los fenómenos emergentes. Para ello, se abordan las ideas previas a Keynes relacionadas con aspectos macroeconómicos y el contexto de producción de la obra de Keynes, a fin de concluir con una introducción a la crítica que

realiza Keynes a los postulados sostenidos por las teorías clásicas. A continuación, se abordan los fundamentos de la denominada síntesis neoclásica/keynesiana, que recupera los principios de la economía neoclásica articulándolos con el modelo keynesiano.

El bloque “El rol del Estado en la economía” focaliza en los objetivos económicos del Estado y los instrumentos de los que dispone para servir a esos fines. Para ello se aborda la contabilización de la actividad económica y la medición de las principales variables macroeconómicas.

El bloque “Ciclos económicos, oferta y demanda agregada” profundiza en las nociones de oferta y demanda agregada en el marco del desarrollo de los ciclos económicos y las diferentes interpretaciones que derivan en relación con la dinámica de los mismos. Se abordan las principales categorías y funciones relacionadas con la oferta y demanda agregada y su vinculación con las políticas fiscales.

El bloque “El dinero y el sistema bancario” centra el análisis en el mercado de dinero. Se abordan nociones relacionadas con los diferentes agregados monetarios, el papel del banco central y los bancos comerciales, el proceso de creación secundaria del dinero, el fenómeno de la inflación y sus diferentes explicaciones y las políticas monetarias y fiscales combinadas.

El bloque “Mercado mundial y competitividad” retoma las nociones de comercio internacional y mercado de divisas estudiadas en Economía I, con el objeto de analizar las principales variables que determinan la posición de un país en el comercio internacional, el impacto de las políticas cambiarias y comerciales y las diferentes alternativas en relación con la integración económica y su impacto económico y social.

Para el desarrollo de los diferentes temas de la asignatura se sugiere el trabajo con casos de estudio hipotéticos o de la realidad y el empleo de artículos periodísticos para su lectura y posterior análisis.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Reconocer el carácter histórico y social de las problemáticas económicas estudiadas.
- Reconocer las diversas perspectivas teóricas sobre la intervención del Estado en la economía y el impacto económico y social que implican sus propuestas, identificando los objetivos económicos del Estado y los distintos instrumentos que posee para intervenir en la actividad económica del país.
- Identificar las principales variables económicas para el análisis de los términos de intercambio entre el país y la región y el mundo, como por ejemplo tipo de cambio, políticas comerciales, acuerdos regionales, entre otras.

- Identificar las características generales del sistema bancario y las facultades del banco central en relación con las políticas fiscales y la regulación del sistema financiero nacional.
- Reconocer las diversas perspectivas teóricas en torno a las causales de la inflación y los impactos económicos de este fenómeno.
- reconocer el impacto económico y social de la integración regional en relación con las bases y los alcances de la misma.

Contenidos

Introducción a la macroeconomía

El análisis macroeconómico: su campo de estudio y las variables agregadas.

Aspectos macroeconómicos de la teoría clásica: el equilibrio con pleno empleo y el efecto de los salarios rígidos.

La teoría general de Keynes: antecedentes y contexto histórico de producción de la obra. Introducción a la crítica de Keynes a las teorías clásicas. Principales postulados de la teoría Keynesiana.

Alcances y fundamentos de la denominada síntesis neoclásica/keynesiana.

El rol del Estado en la economía

El Estado y la regulación del mercado: perspectiva clásica, keynesiana y neoclásica. Los objetivos macroeconómicos del estado. Ingreso y producto nacional.

Nociones sobre instrumentos e indicadores para la medición de la actividad económica: PBN, PBI nominal, PBI potencial y PBI real. La contabilidad nacional y las identidades contables.

El índice de precios al consumidor (IPC) y su medición. El empleo y el desempleo: su medición. Tipos de desempleo. La distribución del ingreso y la pobreza.

La política macroeconómica y los instrumentos del estado: políticas fiscales y monetarias. El gasto Público. Políticas redistributivas y de estabilización económica. Los impuestos y las transferencias y la distribución del ingreso.

Presupuesto Nacional. Superávit, déficit y su financiamiento. Deuda Pública y mercado de Bonos.

Ciclos económicos, oferta y demanda agregada

Los ciclos económicos y la demanda agregada.

El ingreso y el ingreso disponible. La función consumo y la función ahorro. La inversión privada y sus determinantes.

El modelo de la oferta agregada y la demanda agregada.

El mercado de bienes: el modelo keynesiano y la política fiscal. El modelo del multiplicador y su dinámica.

El dinero y el sistema bancario

Mercado de dinero. Agregados monetarios: base monetaria y oferta monetaria. El Banco Central y la política monetaria. Los bancos comerciales y el crédito. El multiplicador monetario. La demanda de dinero y nivel de precios. El interés de equilibrio.

Políticas monetarias y fiscales combinadas y equilibrio macroeconómico.

Inflación: perspectivas teóricas en torno a sus causas (de demanda, de costos, estructural y monetarista).

Mercado mundial y competitividad

El comercio internacional y la balanza de pagos. Competitividad internacional: fuentes.

Perspectivas teóricas sobre el comercio global y la competitividad internacional.

Mercado de divisas. Tipo de cambio, productividad y competitividad internacional. Política cambiaria y política comercial y competitividad internacional.

La integración económica: alcances y principios. Bloques económicos y el mercado mundial (con especial mención al MERCOSUR).

SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CUARTO AÑO)

Los sistemas de información constituyen un componente cada vez más determinante en el accionar de todo tipo de organizaciones. Los cambios vertiginosos experimentados por la evolución de los sistemas y tecnologías de la información enfrentan a las organizaciones a nuevas oportunidades de innovación y desarrollo, transformando tanto los modos de registro y acceso al conocimiento como las formas de comunicación y participación de sus integrantes.

La presente unidad curricular presenta una aproximación al estudio de los sistemas de información, su aporte a las organizaciones en los distintos niveles y su función como soporte al proceso de toma de decisiones. Se sugiere como estrategia didáctica que, para el desarrollo de esta unidad, se adopte el formato de taller orientado a la producción, interpretación y comunicación de información.

Los contenidos se han estructurado en torno a tres bloques:

- **Sistemas de información**
- **Los mecanismos de la comunicación en las organizaciones**
- **El sistema de información contable**

Los contenidos del primer bloque se centran en los requisitos que debe reunir la información y a las características de un sistema de información.

En el segundo bloque se subraya la importancia de disponer de información oportuna y pertinente respecto de los factores que, directa o indirectamente, influirán en el funcionamiento de la organización. Interesa plantear situaciones que promuevan en los estudiantes la capacidad de seleccionar y evaluar estrategias para anticipar, dar respuesta y manejarse en situaciones planteadas por contextos caracterizados por la ambigüedad y la complejidad. En este bloque se retoman contenidos de la unidad “**Organizaciones**” de 3º año y se abordan temas que se complementan con los tratados en “**Sistemas Administrativos**”, a cursar paralelamente.

En el último bloque se abordan contenidos referidos al sistema de información contable como parte del sistema de información de las organizaciones. Estos contenidos se retoman y profundizan en la unidad “**Sistemas de Información Contable**”, ubicada en 5º año.

Se propone una metodología de enseñanza que aproxime a los estudiantes al uso de instrumentos y herramientas tecnológicas tanto para la búsqueda, análisis, tratamiento y comunicación de la información como para la realización de tareas administrativas y contables, de modo tal que puedan valorar su impacto como factor dinamizador del funcionamiento organizacional.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Conocer el proceso de obtención de información útil para las organizaciones a partir de datos, utilizando mecanismos de ordenamiento y procesamiento que agregan valor.
- Aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el procesamiento de datos de origen interno y externo.
- Reconocer el valor de la responsabilidad social y ética de las organizaciones en el manejo de la información.
- Conocer la importancia de la información en el proceso de toma de decisiones.
- Identificar las características del subsistema contable, como integrante del sistema de información de una organización.
- Reconocer las fuentes de los datos sobre hechos y operaciones que deben ser procesados contablemente.
- Diferenciar las distintas variaciones patrimoniales generadas por transacciones y hechos económicos y las características de su impacto patrimonial
- Identificar los registros mínimos (obligatorios y auxiliares) que integran un sistema de información contable.

Contenidos

Sistemas de información

Qué es la información – Componentes de un sistema de comunicación.

Características de la información: fuente (origen interno/externo; primaria/secundaria); estructura temporal: histórica, actual, predictiva; precisión; frecuencia; formato.

Condiciones de la información: claridad, relevancia, veracidad, oportunidad, pertinencia, confiabilidad, integridad, confidencialidad.

Sistema de información:

a. Componentes físicos (equipos de computación, programas del sistema, procedimientos, base de datos).

b. Funciones (procesar datos, crear y mantener archivos, producir información).

Introducción al procesamiento de datos (recolección y selección de datos en función de los destinatarios; organización de los datos recolectados para su identificación por los usuarios; producción de información).

Archivo.

Los mecanismos de la comunicación en las organizaciones

El sistema de información como componente del sistema administrativo.

La información en las organizaciones. Concepto e importancia.

La ética en el uso de la información.

La información y la toma de decisiones.

El sistema de información contable

La contabilidad como sistema de información:

- a) Entradas (datos de los hechos económicos/comprobantes de origen interno y externo);
- b) Proceso (clasificación, registración, cálculo y almacenamiento de la información);
- c) Salidas (estados contables, informes).

Requisitos de la información contable. Medios de registración.

Elementos del proceso contable: patrimonio del ente – ecuación patrimonial – variaciones patrimoniales.

Cuentas – Plan de Cuentas: su relación con el tipo de organización y su adecuación a las necesidades que la misma plantee. El Plan de Cuentas y el planeamiento estratégico organizacional – Manual de Cuentas.

Movilidad Patrimonial – Registros contables – Concepto de ejercicio económico - Estado Patrimonial y de Resultados esquemáticos.

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (CUARTO AÑO)

Esta asignatura ofrece una introducción al estudio de la Administración desde una perspectiva que enfatiza el carácter social de la disciplina, cuyo objeto de estudio son las organizaciones. Por ello, se recuperan y profundizan contenidos desarrollados en **Organizaciones**, de 3º año.

Se focaliza en el funcionamiento de las organizaciones a partir del conocimiento de los procesos que componen el sistema administrativo y las relaciones que se establecen entre ellos y el contexto, a través del sistema de información. La unidad aborda las relaciones de las áreas organizacionales con los procesos administrativos, las funciones básicas que se llevan a cabo en cada una de ellas, las características de la gestión y su articulación con las otras áreas funcionales. También se promueve la construcción y el uso de las herramientas básicas de gestión como productos tecnológicos que sintetizan la concurrencia de técnicas, saberes e ideas en respuesta a formas renovadas de formulación y resolución de los problemas organizacionales.

Se espera que los estudiantes puedan comprender cómo operan los procesos administrativos de planeamiento, gestión y control en distinto tipo de organizaciones en respuesta a los cambios operados en el contexto interno y externo.

Los contenidos se estructuran en torno a tres bloques:

- **El proceso de planeamiento**
- **El proceso de gestión**
- **El proceso de control**

En el primer bloque se abordan contenidos referidos al proceso de planeamiento. Se subraya la importancia de disponer de información oportuna y pertinente respecto de los factores que, directa o indirectamente, influirán en el funcionamiento de la organización, promoviendo en el alumno la capacidad de seleccionar y evaluar estrategias que permitan anticipar, dar respuesta y manejarse en situaciones planteadas por contextos caracterizados por la ambigüedad y la complejidad.

Los contenidos propuestos en el segundo bloque destacan la importancia de la gestión responsable y el comportamiento ético, en el marco de la significación social de las organizaciones.

Por último, el tercer bloque se centra en el proceso de control. Se lo concibe como un mecanismo continuo que recibe, procesa y produce información que permite a la organización establecer acciones que corrijan la gestión.

Para el desarrollo de los contenidos se sugiere seleccionar e incluir situaciones o experiencias que permitan identificar problemas en el funcionamiento organizacional referidos a los

procesos administrativos en diferentes áreas de la organización, proponer cursos de acción alternativos y fundamentar las decisiones considerando diferentes criterios.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Comprender el significado de la Administración y sus procesos.
- Conocer y analizar la lógica de los procesos de planeamiento, gestión y control de operaciones comerciales, financieras y administrativas en diferentes tipos de organizaciones.
- Analizar críticamente el impacto de las decisiones que adoptan las organizaciones en el contexto social, cultural, económico, tecnológico y ambiental.
- Reconocer los componentes organizacionales formales e informales.
- Reflexionar sobre la responsabilidad social de las organizaciones.
- Comprender el carácter de construcción social de todas las herramientas administrativas
- Diseñar e interpretar herramientas básicas de gestión relacionadas con operaciones de bajo nivel de complejidad.
- Distinguir las áreas básicas de actividad organizacional, describir sus funciones principales y las relaciones que se establecen entre ellas.

Contenidos

El proceso de planeamiento

Concepto de planeamiento. Objetivos organizacionales y toma de decisiones - Niveles de decisión - Tipología de las decisiones - Etapas del proceso - Elementos del planeamiento - Límites de la racionalidad – El modelo de medios afines.

Planeamiento estratégico – El desafío de tomar decisiones en contextos caracterizados por la complejidad, la diversidad y la incertidumbre.

Características del proceso de planeamiento en cada una de las áreas organizacionales.

El proceso de gestión

La gestión de organizaciones en el marco actual. El lenguaje vigente. Los temas incorporados a la agenda: la gestión del capital intangible (el conocimiento, la innovación, los valores sociales); el cuidado del medioambiente y la conducta ética; las alianzas estratégicas, la inteligencia corporativa.

La gestión tecnológica como eje de las estrategias del desarrollo organizacional. Innovación tecnológica y tecnologías de gestión: concepto de desarrollo de redes, simulaciones, desarrollo de procedimientos, etcétera.

Los principios de administración - Las capacidades de gestión organizacional – Trabajo en equipo - El desarrollo de habilidades blandas.

Los criterios administrativos de eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia.

Áreas de la actividad organizacional: estructura interna, funciones básicas y relaciones con otras áreas.

- a- La gestión del Área de Producción
- b- La gestión del Área de Comercialización de bienes y prestación de servicios.
- c- La gestión del Área de Personal
- d- La gestión del Área de Finanzas
- e- La gestión del Área de Administración General

Conceptos básicos de herramientas de gestión relacionadas con procesos de bajo nivel de complejidad: manual de funciones, manual de procedimientos, cursogramas, tableros de comando operativo, etcétera.

El proceso de control

El proceso de control: Concepto. Sujetos y objetos del proceso. Niveles de control (Interno, operativo, superior, de gestión). Instrumentos de control (informes, planillas, gráficos, estados contables, indicadores de gestión, tableros de comando, archivos, agenda). Acciones correctivas.

Características del proceso de control en cada una de las áreas organizacionales.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE (QUINTO AÑO)

Esta asignatura se propone el estudio de los sistemas de información contable, promoviendo el reconocimiento de su importancia como herramienta que permite procesar los datos que se generan en el marco del sistema administrativo de las organizaciones, en relación a la composición, evolución y cambios en su patrimonio. Se destaca el tratamiento de la información contable en función de los usuarios internos o externos a la organización y se enfatiza su aporte al proceso de toma de decisiones y al control de gestión.

El tratamiento de los contenidos propuestos debe orientarse a generar capacidades que permitan a los estudiantes leer e interpretar información contable, descartando la práctica reiterada de la técnica de registración y centrándose en determinados conceptos estructurantes, que habilitarán para la adquisición de nuevos conocimientos.

En ese marco, se profundizan los contenidos trabajados en el Taller de Sistemas de Información enfatizando la idea de que el sistema de información contable forma parte del sistema de información de las organizaciones.

Los contenidos se agrupan en tres bloques:

- **El sistema de información contable**
- **El proceso contable**
- **Interpretación de la información contable**

Los contenidos del primer bloque subrayan el aporte de la información contable al funcionamiento organizacional. Se introduce a los estudiantes en las nociones de contabilidad patrimonial, gerencial y gubernamental. Asimismo se incluyen algunos contenidos básicos de contabilidad social, destacando la importancia de evaluar el desempeño de la organización en el medio socio-ambiental.

El segundo bloque refiere a los aspectos relacionados con el procedimiento del registro contable de las operaciones ordinarias básicas que son comunes a distinto tipo de organizaciones: compras, ventas, cobros y pagos, en sus diferentes formas y modalidades.

Los contenidos del tercer bloque están centrados en la selección, jerarquización, organización, análisis e interpretación de la información contable. Interesa que los estudiantes puedan reconocer la relevancia de la información suministrada por los Estados Contables Básicos para la evaluación de la gestión organizacional y la toma de decisiones.

Se prevé la aplicación de herramientas informáticas (procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos, *Power Point*, acceso a páginas de Internet, correo electrónico, etc.) y software específico.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Identificar el patrimonio de las organizaciones y reconocer los elementos que lo componen y los atributos que caracterizan a cada uno de ellos.

- Reconocer la secuencia del proceso contable de una operación o hecho económico.
- Conocer los procesos y elementos necesarios para la preparación de la información contable.
- Identificar la documentación de respaldo relacionada con las operaciones básicas y hechos económicos con o sin impacto sobre el patrimonio del ente.
- Procesar la información contable básica (documentos, operaciones, cuadros, estados contables, indicadores, entre otros).
- Distinguir los distintos tipos de informes contables y las necesidades de los usuarios.
- Interpretar estados contables básicos e informes contables utilizados para la gestión.

Contenidos

El sistema de información contable

La contabilidad como herramienta de información y control - Segmentos de la Contabilidad: nociones de Contabilidad patrimonial, gerencial, gubernamental y socio-ambiental.

El proceso contable

Etapas del proceso contable

Procesamiento de información contable en base a documentación respaldatoria referida a la operatoria básica de una organización (compras, ventas, cobros y pagos en sus distintas modalidades). Cálculo del Impuesto al Valor Agregado.

Controles para el cierre del ejercicio: corrección de errores; ajustes de saldos, amortizaciones.

Estados Contables Básicos: concepto; estructura. Breve referencia a las normas profesionales que regulan la preparación y presentación de los estados contables.

Interpretación de la información contable

Herramientas de análisis e interpretación de información contable básica, en función de los usuarios internos y/o externos a la organización.

Aporte de la información contable al proceso de toma de decisiones y al control de la gestión.

Comunicación de información contable utilizando diversos soportes como informes, gráficos, tablas, producciones multimedia, etcétera.

PROYECTO ORGANIZACIONAL (QUINTO AÑO)

La presente unidad retoma contenidos de diversas asignaturas, en una nueva instancia de integración.

Se propone que los estudiantes desarrollen capacidades y conocimientos para la formulación de proyectos organizacionales de bajo nivel de complejidad y la evaluación de su factibilidad y sustentabilidad.

Para ello, en una primera instancia, se puede recurrir a estrategias de enseñanza que aborden situaciones que permitan visualizar y analizar problemas característicos del funcionamiento de las organizaciones, de modo que los estudiantes puedan afianzar conocimientos y desarrollar habilidades necesarias para el diseño de proyectos. Es importante que el recorte de situaciones a trabajar en el aula conserve los rasgos característicos de los entornos organizacionales, tales como las condiciones y las dinámicas que se generan al interior de una organización.

Los proyectos podrán adoptar diversa orientación:

- Podrán responder a una intención de carácter social, vinculados con alguna necesidad, vacancia o problemática detectada en el entorno. En este caso se pensará en alguna intervención sociocomunitaria sobre la base de un diagnóstico de situación que permita recortar un asunto acotado, pertinente y viable para el diseño de acciones promotoras del cambio buscado.
- Podrán consistir en el diseño de un microemprendimiento, en cuyo caso el proyecto responderá a una intención productiva y/o comercial. Se promoverán la vinculación con el mundo del trabajo y el desarrollo de capacidades para la elaboración de proyectos viables “a escala de aula”, que involucren distintos aspectos de la organización de un microemprendimiento. Se incluirá la definición de la estrategia y plan de comercialización, y la determinación de la factibilidad económica del emprendimiento propuesto.

De acuerdo con las posibilidades y preferencias de los establecimientos, los equipos docentes y los grupos particulares de estudiantes, se desarrollarán proyectos con ambas orientaciones o se centrarán en sólo una de ellas.

Para el desarrollo de trabajo resultará conveniente organizar a los alumnos en pequeños grupos. De esta forma es posible considerar como una alternativa de interés la articulación de proyectos correspondientes a ambas orientaciones a través de una misma línea temática.

El diseño de proyectos permite involucrar a los estudiantes en una propuesta que articula pensamiento y acción. Propone el desafío de identificar y priorizar necesidades, imaginar distintos cursos de acción, tomar decisiones, estimar y seleccionar recursos para su desarrollo y asumir responsabilidades en un grupo de trabajo. A partir del planteo de las diferentes fases del diseño, los estudiantes deben poner en juego los conocimientos ya adquiridos y generar

otros nuevos que les permitan avanzar en una tarea que, en general, contribuye a despertar el interés y convocar al compromiso.

Existe acuerdo generalizado acerca de las dificultades para la implementación, en un período de tiempo acotado, de proyectos escolares que abarquen distintos aspectos organizacionales, ya sea en un escenario real o en situaciones de simulación. La presente propuesta enfatiza el tratamiento de los temas vinculados con el diseño y la evaluación de los proyectos que podrán concretarse de manera total o parcial, atendiendo a las características de los mismos y a las posibilidades de cada entorno escolar.

Para la formulación del proyecto los estudiantes deberán realizar un análisis situacional, considerar el marco establecido por el contexto (local y/o regional), identificar necesidades, formular problemas a resolver, definir objetivos, determinar los recursos necesarios, proponer cursos de acción, y evaluar la pertinencia, factibilidad y sustentabilidad de la propuesta en su conjunto atendiendo a diferentes criterios.

Para su comunicación, se requerirá a los estudiantes la elaboración y presentación de los proyectos organizacionales de manera tal que se ponga a disposición la información correspondiente a cada una de las fases del mismo, así como una ponderación de su factibilidad. De esta manera se trabajará también sobre las capacidades de expresión escrita y oral, considerándose el empleo pertinente de gráficos e ilustraciones, la precisión de los conceptos, el uso de recursos para la presentación (proyecciones multimedia, videos), etcétera.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Caracterizar proyectos sociales y de inversión, estableciendo relaciones y analizando similitudes y /o diferencias entre ambos tipos de proyectos.
- Identificar las diferentes etapas de un proyecto, caracterizarlas y reconocer su secuencia.
- Conocer y utilizar herramientas para la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos organizacionales.
- Identificar las posibles consecuencias económicas, sociales, culturales, políticas y ecológicas de un proyecto.
- Comunicar un proyecto en forma oral y escrita en forma clara, rigurosa y completa, aplicando los recursos y herramientas pertinentes.

Contenidos

El diseño de proyectos: El proyecto como unidad básica del proceso de planeamiento. Metodología del proceso de diseño. Las fases principales: estudio preliminar; diagnóstico; programación; ejecución; evaluación.

Tipos de proyectos:

- Proyectos sociocomunitarios: características; tipos de proyectos sociales; descripción del medio social: variables geográficas, culturales, económicas, asistenciales, institucionales.
- Proyectos de microemprendimientos: características. Planes de negocios: propósitos; estructura básica; conceptos clave (oportunidad de negocio, valoración del riesgo y planes de contingencia, entorno competitivo, estrategia de mercadotecnia, proyecciones económicas y financiera).

Etapas del proceso de diseño y formulación de proyectos

1. Estudio preliminar: diseño del Perfil del Proyecto

- Formulación del problema focal. Técnica del “Árbol de Problemas”: interrelaciones causa-efecto.
- Evaluación preliminar del Proyecto: a) diagnóstico de la viabilidad económica y/o financiera; b) impacto socio-ambiental.
- Criterios para la justificación del proyecto: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, disponibilidad de recursos

2. Diagnóstico

- Análisis de la situación: necesidades insatisfechas, estudio del contexto, características del mercado, diagnóstico FODA (potencialidades y problemáticas de la comunidad, beneficiarios directos e indirectos del proyecto, etc.). Fuentes de datos primarios y secundarios. Técnicas para el relevamiento y sistematización de información: observación simple, participante; encuestas, entrevistas, cuestionarios.

3. Programación

- Definición conceptual del proyecto, marco de desarrollo y propósitos generales.
- Formulación de objetivos generales y específicos. Características: precisos, concisos, medibles, alcanzables, pertinentes. Técnica del “Árbol de Objetivos”.
- Aspectos normativo-jurídicos: Forma jurídica que adoptará la organización seleccionada para implementar el proyecto, según la finalidad del mismo. Marco legal: breve referencia a la legislación aplicable.
- Cronograma de actividades. Definición y secuenciación de las tareas básicas a realizar, asignación de responsabilidades. Organigrama.
- Estimación de la inversión inicial necesaria. Componentes: inversión fija y capital de trabajo.
- Elementos principales del presupuesto de recursos y gastos: fuentes alternativas (internas y externas) de financiamiento. Condiciones del mercado financiero. Costo del crédito

4. Ejecución

Puesta en marcha total o parcial del proyecto, considerando que el tiempo de ejecución debe estar claramente delimitado para posibilitar el cumplimiento de las etapas siguientes de evaluación y comunicación.

5. Evaluación de proyectos

a- Criterios generales comunes a ambos tipos de proyectos:

- Nivel de satisfacción que la implementación del proyecto generaría. Su estimación a partir de entrevistas, encuestas, estadísticas.
- Coherencia interna de los componentes: entre objetivos y acciones previstas, entre recursos disponibles y resultados esperados, entre variables del contexto y la estrategia de foco.
- Factibilidad financiera: Relación entre ingresos y egresos de dinero (*cash-flow*) en el período estimado de duración del proyecto. Análisis del flujo de fondos: Valor actual neto (VAN); Tasa interna de retorno (TIR).
- Estimación de la factibilidad política.
- Análisis de sensibilidad. Variables controlables y no controlables.

b- Criterios específicos para proyectos del tipo “sociocomunitario”:

- Impacto social.
- Repercusiones directas de las intervenciones sociales y efectos colaterales en otras actividades.
- Evaluación costo-impacto: la comparación y estimación de los costos presentes y futuros del proyecto y sus posibles impactos.

c- Criterios específicos para proyectos del tipo “microemprendimientos”:

- Factibilidad económica: determinación de costos de administración, comercialización y financieros; confección del presupuesto de ventas e ingresos; determinación del punto de equilibrio.
- Rentabilidad de la inversión: relación entre el beneficio obtenido y el capital financiero invertido en el período de tiempo considerado.
- Impacto potencial: indicadores sociales y económicos.
- Criterios cuantitativos y cualitativos para decidir sobre la implementación de proyectos: factibilidad medio ambiental; capacidades institucionales y de gestión, riesgo de la inversión; seguridad jurídica; aspectos socioculturales, etcétera.

Comunicación/presentación de proyectos:

- El informe como recurso para la comunicación. Requisitos de la información: claridad, rigurosidad, precisión, confiabilidad, oportunidad, verificabilidad, veracidad, integridad, pertinencia, relevancia.
Componentes del informe de presentación del proyecto.
- Aspectos a considerar en la presentación escrita y oral del Informe.
Presentación escrita (formato de la presentación, partes del informe, extensión, inclusión de imágenes y gráficos, etcétera).
Presentación oral (estructura de la presentación, adecuación a la audiencia, uso del lenguaje, cálculo prudencial del tiempo y respeto por la duración estimada, ritmo de la exposición, lenguaje postural, etcétera).
Herramientas para la presentación (uso de diversos soportes para la comunicación, incluyendo herramientas digitales).

BORRADOR DE TRABAJO - ASIGNATURA EN PROCESO DE AJUSTE

DERECHO (QUINTO AÑO)

Los contenidos que se ofrecen en este espacio tienen por objeto aproximar al estudiante al conocimiento de los conceptos jurídicos básicos que regulan la actividad del hombre en sociedad y las relaciones generadas por el funcionamiento operativo de las organizaciones.

Los contenidos se agrupan en cuatro bloques:

- **Introducción**
- **Nociones de Derecho Civil**
- **Nociones de Derecho Comercial**
- **Nociones de Derecho Tributario**

En el primer bloque se introduce al estudiante en la noción del Derecho, destacando la importancia de las normas jurídicas que rigen una sociedad en un momento determinado y su repercusión en la vida del hombre, tanto en la dimensión individual como colectiva.

Los contenidos planteados en el segundo bloque ofrecen nociones de las disposiciones que regulan la dimensión social de la actividad humana y promueven el reconocimiento del individuo como titular de relaciones jurídicas desde antes de su nacimiento hasta después de su muerte.

En el tercer bloque se brindan nociones de Derecho que permitirán al alumno interpretar las regulaciones que rigen la actividad comercial.

El último bloque presenta los contenidos vinculados a los aspectos impositivos que se seleccionaron por considerarse los más significativos en el marco de la orientación.

Se intenta que el estudiante comprenda el sustrato ético del cumplimiento de las obligaciones fiscales y su relación con la función financiera del Estado. Se proponen contenidos que permitan entender las características básicas del Impuesto al Valor Agregado, dada su incidencia en las operaciones comerciales y prestaciones de servicios en general, del Impuesto a los Ingresos Brutos y del Impuesto a las Ganancias.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Identificar al Derecho como un sistema jurídico integrado, que institucionaliza valores sociales que la comunidad considera fundamentales para su organización, supervivencia y bienestar.
- Reconocer las normas jurídicas que regulan el funcionamiento de las organizaciones y sus relaciones con el entorno.
- Interpretar el sustrato ético del cumplimiento de las obligaciones fiscales y su relación con la función financiera del Estado.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a casos prácticos reales o hipotéticos.
- Utilizar correctamente el lenguaje jurídico abordado en el curso.

Contenidos básicos

Introducción

- Necesidad y definición del Derecho. El Derecho y las relaciones sociales. El Derecho y la transformación social. Normas morales y jurídicas. Fuentes. Derecho Público y Derecho Privado.

Se sugiere destacar el aspecto dinámico del Derecho estableciendo su relación con los cambios sociales.

Nociones de Derecho Civil

- El Código Civil.
- Personas. Registro del Estado Civil.
- Hechos y actos jurídicos. Instrumentos públicos y privados
- Obligaciones: fuentes, clases, modalidades y formas de extinción más comunes.
- Derechos reales. Dominio y condominio. Hipoteca. Prenda.
- Contratos (compraventa, locación)

Nociones de Derecho Comercial

- Nociones elementales sobre el origen y necesidad del Derecho Comercial.
- El Código de Comercio argentino. Actos de Comercio. Definición de comerciante. Capacidad para ejercer el comercio. Derechos y obligaciones del comerciante.
- Nociones generales de sociedades comerciales. Diferencia entre sociedad civil y comercial. Tipos de sociedades previstos por la legislación comercial.
- Convocatoria de acreedores. Quiebra: nociones generales.

Nociones de Derecho Tributario

- La actividad financiera del Estado. Los recursos públicos. Impuestos, tasas y contribuciones.

- Características del Impuesto: indivisibilidad, coacción, consolidación.
- Clasificación general de los impuestos: directos/indirectos; personales/reales; generales/específicos.
- Elementos básicos de la estructura del impuesto: la materia imponible, el hecho imponible, la unidad contribuyente y el monto del impuesto.
- Elementos fundamentales de una política fiscal equitativa.
- Sistema tributario argentino: nociones generales sobre los principales impuestos nacionales (Ganancias, IVA) y provinciales (Ingresos Brutos).

ALTERNATIVAS PARA EL ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO

ECONOMÍA III – ALTERNATIVA I (QUINTO AÑO)

Presentación de la asignatura

Esta asignatura ofrece a los estudiantes la oportunidad de profundizar en diversas problemáticas económicas contemporáneas como las relacionadas con el empleo, el desarrollo y la inserción de la región en el escenario global.

Comprende tres bloques, que abordan en profundidad problemáticas económicas y sociales específicas:

- **Empleo y desempleo.**
- **Desarrollo.**
- **Globalización y América latina.**

En el bloque referido a empleo y desempleo se abren a los estudiantes cuestiones tales como: la problemática de la medición del nivel de empleo y los alcances y limitaciones de los sistemas vigentes, las perspectivas teóricas en relación al mercado de trabajo, así como también, aspectos referentes a los diversos modos de empleo. Se espera que los estudiantes conozcan las diversas variables relacionadas con el empleo y los diferentes modos de interpretar el mercado laboral, las relaciones que le son propias y a las variables interviniéntes.

El bloque denominado “Desarrollo” problematiza la noción de desarrollo y presenta diversas perspectivas teóricas que procuran dar respuesta a preguntas como: ¿Qué es el desarrollo? ¿Cuáles son las variables más significativas a contemplar? ¿De qué manera es posible mensurar el nivel de desarrollo? ¿Cuáles son los factores que influyen sobre los niveles de desarrollo? ¿Cuáles son los impactos económicos, sociales, y ambientales que promueven las diversas estrategias de desarrollo? ¿Cuáles son las alternativas de desarrollo más convenientes para la población?

El bloque “Globalización y América latina” tiene por objeto profundizar sobre el fenómeno de la globalización y su impacto en América Latina. Se ofrece una perspectiva histórica que enfatiza los procesos de transformación como la transformación de los sistemas socio-productivos y su organización y las transformaciones de los sistemas financieros globales.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Identificar las diferentes categorías en relación con el empleo y las diversas formas de cuantificarlas, así como también sus alcances y limitaciones.
- Establecer relaciones entre modelos productivos y sectores de la economía, y reconocer su impacto en los tipos y niveles de empleo.
- Conocer las variables que intervienen en el mercado de trabajo según diversas perspectivas teóricas.
- Comprender el significado del concepto de desarrollo según diferentes posiciones teóricas.
- Conocer diferentes estrategias de desarrollo y el impacto económico, social y ambiental que conllevan.
- Reconocer los modelos de desarrollo promovidos por los procesos de globalización y su impacto económico y social en países centrales y periféricos.
- Reconocer problemáticas de las Pymes para impulsar estrategias de desarrollo basadas en la sustentabilidad económica, social y ambiental y el rol del Estado en su promoción.
- Identificar los cambios experimentados por los sistemas de (des)regulación financiera y su impacto económico y social en países centrales y periféricos.

Contenidos

Empleo y desempleo

La medición de los niveles de empleo y desempleo. La economía informal y los diversos tipos de precariedad laboral.

Perspectivas teóricas en relación con el mercado de trabajo: clásicas, marxistas y keynesianas.

Empleo y pobreza. Empleo, seguridad social y condiciones de vida.

Los modelos económicos y su impacto en los niveles de empleo.

Impacto de la globalización sobre los niveles y los tipos de empleo. La flexibilidad laboral en la década del '90 en la Argentina.

Desarrollo

Perspectivas teóricas en torno del desarrollo: desarrollo y crecimiento. Subdesarrollo. El desarrollo y el estado nacional. El desarrollo sustentable.

Las dimensiones de la sustentabilidad. La sustentabilidad y desarrollo local. La sustentabilidad en un escenario global.

Generación de empleo: el rol de las empresas transnacionales, las grandes empresas nacionales, las Pymes y las microempresas.

Impacto ambiental de la actividad económica: externalidades negativas y deterioro ambiental.

Globalización y América latina.

La globalización. Las empresas transnacionales y la deslocalización de la producción. Impacto económico y social de la deslocalización de empresas.

El mercado financiero global. La regulación y desregulación de los mercados financieros internacionales. Las tensiones entre los capitales internacionales y los estados nacionales.

Apertura económica, desregulación financiera y matriz productiva en los países periféricos.

La globalización y su impacto en América Latina: niveles y condiciones de empleo en la década del '90. Distribución de la riqueza. Evolución de la pobreza.

ECONOMÍA III – ALTERNATIVA II (QUINTO AÑO)

Presentación de la asignatura

Esta asignatura propone a los estudiantes el análisis de políticas económicas aplicadas en Argentina con énfasis en la dinámica de las variables internas nacionales y el contexto mundial global.

Se procurará fomentar una comprensión global de los fenómenos económicos a partir de un enfoque histórico basado en las problemáticas económicas de la historia nacional y su relación con el mundo. Para ello se requerirá establecer fuertes nexos con los contenidos trabajados en Economía I y Economía II y en otras asignaturas como Historia y Geografía, a la vez que promover la comprensión de las relaciones entre los conceptos desarrollados y la realidad cotidiana.

Se espera que los estudiantes logren interpretar la realidad económica del país desde una perspectiva compleja, que incluya no sólo factores de índole económica sino también políticos, sociales, y culturales.

La materia comprende cuatro bloques, cada uno de los cuales presenta el contexto general y los procesos previos al advenimiento de un modelo económico específico, su implementación y su decadencia:

- **El modelo económico agroexportador: auge y decadencia**
- **El modelo de sustitución de importaciones**
- **El desarrollismo: antecedentes, evolución y consecuencias**
- **El modelo de acumulación basado en la valorización financiera**

Para el desarrollo de la asignatura se recomienda el trabajo con material periodístico de la época a trabajar a fin de acercar a los estudiantes una perspectiva general de la situación social, política y económica de la correspondiente etapa histórica.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Distinguir los distintos modelos económicos impulsados a lo largo de la historia argentina y reconocer las diferentes políticas económicas asociadas a cada uno de estos.
- Identificar relaciones entre diferentes variables económicas a partir de casos específicos de la historia económica argentina.
- Analizar el impacto social de diferentes medidas de política económica aplicadas en Argentina en períodos históricos determinados.
- Reconocer el impacto de las principales políticas fiscales y monetarias aplicadas a lo largo la historia argentina en los indicadores económicos.

Contenidos

El modelo económico agroexportador: auge y decadencia

Contexto internacional y su evolución. Consolidación de la economía mundial bajo la hegemonía de Gran Bretaña. El surgimiento del modelo agroexportador en la Argentina: impacto económico y social. La distribución de la tierra. Debates en torno del proteccionismo. Orígenes del proceso de industrialización y las nuevas fuerzas sociales que posibilitan un nuevo modo de acumulación.

La crisis mundial de 1930: sus causas y su impacto en la economía nacional. La contracción del sector externo. La inversión externa en el proceso de industrialización. La intervención del Estado: el control de cambios y las regulaciones en los mercados de bienes. La política monetaria y la creación del banco central. La política fiscal en la década del '30. El plan de reactivación económica de 1940. Los impactos económicos de la segunda guerra mundial. El Consejo Nacional de Posguerra y los debates sobre la industrialización.

El modelo de sustitución de importaciones

Contexto internacional y su evolución. La industrialización en el primer gobierno peronista. El Primer Plan Quinquenal de Gobierno y la independencia económica. Acumulación extensiva y ampliación del mercado interno. La política de ingresos y condiciones de vida. La política industrial y el proceso de industrialización. La expansión del estado como proveedor de servicios. El gasto público y la política Fiscal. La política agraria y la creación del IAPI. La Nacionalización del Banco Central y la política Monetaria. Auge y crisis del sector externo. Los límites del proyecto económico peronista. El plan de estabilización del '52. El Segundo Plan Quinquenal. La burguesía nacional y el capital extranjero.

El desarrollismo: antecedentes, evolución y consecuencias

Contexto internacional y su evolución. Las corrientes económicas en Argentina luego del peronismo. La política económica de la Revolución Libertadora: impacto económico y social. El desarrollismo. El Plan de Estabilización y Desarrollo de 1958. Inestabilidad y ciclos económicos. Políticas de ajuste y procesos inflacionarios. El plan económico de Krieger Vasena y su impacto económico social.

Contexto internacional y su evolución. La política económica del tercer gobierno peronista. El Pacto Social y la política antiinflacionaria. El Rodrigazo.

El modelo de acumulación basado en la valorización financiera

El plan económico de Martínez de Hoz y su impacto económico y social. El endeudamiento externo. La desindustrialización. La puja distributiva y la concentración del capital.

Contexto internacional y su evolución. La posguerra fría y la globalización. Objetivos y políticas económicas en la primera etapa del gobierno de Raúl Alfonsín. El Plan Austral y el Plan Primavera. La hiperinflación.

Primeros planes económicos del menemismo: objetivos y evolución. El plan de Convertibilidad. La reforma del estado y las privatizaciones. La reforma del régimen de seguridad social. La desregulación económica interna, la apertura financiera y la desregulación del mercado de capitales. El papel del FMI. Las crisis internacionales y su impacto en la economía argentina. El MERCOSUR: antecedentes, objetivos e impacto económico.

EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (QUINTO AÑO)

El desarrollo de las organizaciones ha convertido en colectivas a casi todas las actividades humanas. Esto ha dado origen a la formulación de un sinnúmero de supuestos y teorías acerca de cómo trabajan las organizaciones y cómo mejorar su trabajo.

Los cambios que en los últimos tiempos han impactado en las organizaciones imponen, a quienes en ellas se desempeñan, una formación profesional y cultural que cada vez más requiere altos niveles de capacitación y habilidad. Al mismo tiempo, se han modificado las exigencias y expectativas de las personas y esto se refleja en una serie de cambios en los valores, actitudes y necesidades psicológicas y sociales que se traducen en mayores demandas de participación y satisfacción en el trabajo.

La administración de personal pone énfasis en la relación entre la organización y su gente, de modo de crear una mayor congruencia entre las necesidades, valores y habilidades de los individuos y sus roles y relaciones como miembros de una organización.

Este espacio aborda la dinámica de interrelación individuo-organización desde la perspectiva que considera a su correcta administración como una de las tareas más decisivas orientada a mejorar la calidad de vida en las organizaciones. Se pretende ofrecer a los estudiantes contenidos que les permitan profundizar el tema de la complejidad de las organizaciones como sistemas sociales al tiempo que les provee de las herramientas necesarias para entender a la administración de personal como un proceso organizacional.

La presente unidad curricular profundiza el estudio de nociones abordadas en cuarto año en “Sistemas Administrativos”, relacionadas con el funcionamiento del Área de Personal.

Se incluyen contenidos que permiten comprender la naturaleza de la función de administración de personal, su estructuración interna y su relación con las otras áreas organizacionales, así como aproximar a los estudiantes a las técnicas propias del área, en el marco de la legislación laboral y previsional vigente.

Los contenidos se han estructurado en torno a cuatro bloques:

- **El escenario laboral y las organizaciones**
- **El proceso de planeamiento del Área de Personal**
- **El proceso de gestión del Área de Personal**
- **El proceso de control del Área de Personal**

En el primer bloque se incluyen contenidos relacionados con la dinámica de interacción individuo-organización, los factores básicos internos y externos que condicionan el comportamiento de los participantes de la entidad y su rol activo en la recreación de la cultura

organizacional. El propósito es profundizar el conocimiento de la interacción social en el marco específico y cotidiano de las organizaciones y hacer una introducción al marco legal que regula la relación de trabajo.

Los tres bloques siguientes están organizados en torno de los procesos básicos que integran el sistema administrativo con el propósito de que los estudiantes conozcan la disposición de las funciones básicas del área en la estructura de la organización y su relación con los procesos de planeamiento, gestión y control.

En el segundo bloque se incluyen contenidos relativos al análisis de la oferta y demanda de fuerza de trabajo como una aproximación al conocimiento de las características que configuran el mercado laboral y su interrelación con el sistema organizacional.

Los aspectos relativos a la gestión del Área son tratados en el tercer bloque. Se hace referencia a cada una de las funciones básicas, destacando su carácter sistémico y su relación con el contexto. Asimismo, se aproxima al alumno al conocimiento de la estructura de las remuneraciones, aportando de este modo herramientas que le serán de utilidad en su vida personal y profesional.

Para el tratamiento de los contenidos del último bloque se sugiere plantear situaciones que permitan reconocer el propósito del proceso de control, su incidencia en la práctica laboral del empleado y su utilización como insumo de información para los responsables del área.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Definir las funciones del Área de Personal.
- Identificar los factores del contexto externo relacionados con la actividad del área.
- Conocer los canales de reclutamiento de personal e identificar ventajas y desventajas de cada uno de ellos.
- Explicar los parámetros fundamentales que intervienen en la selección de personal, en función del perfil profesional requerido.
- Interpretar las disposiciones legales que regulan el proceso de contratación laboral.
- Conocer la función de los convenios colectivos, las variables que regulan y sus implicaciones en la contratación laboral.
- Explicar los conceptos retributivos que componen una nómina tipo.

- Interpretar y/o diagramar herramientas de gestión de bajo nivel de complejidad aplicables al área.

Contenidos

El escenario laboral y las organizaciones

Las personas y las organizaciones: dinámica de interacción. El trabajo y su relación con la satisfacción de necesidades personales y sociales.

Características del mercado laboral argentino.

El rol de los actores dominantes (trabajadores, empresas, sindicatos, Estado) y su interacción.

Marco legal: nociones de la legislación laboral y previsional vigente. El artículo 14 Bis de la Constitución Nacional. La Ley de Contrato de Trabajo: derechos y obligaciones de las partes.

Modalidades contractuales.

Trabajo autónomo y dependiente: conceptos, ejemplos.

El régimen de pasantías.

Capacidad empleadora de la organización y su relación con el Balance social.

Definición de las funciones básicas del Área de Personal.

El planeamiento de personal

Las políticas de personal. Su relación con la cultura organizacional.

Planificación de las necesidades de personal. Análisis de la oferta y demanda de fuerza de trabajo.

Ánalisis y diseño de puestos.

Diseño y alcance de programas de capacitación y desarrollo.

La política salarial: La retribución justa. Mercado salarial argentino.

La inclusión socio-laboral como parte de la responsabilidad social de las organizaciones.

Planes de beneficios sociales. Objetivos. Criterios. Beneficios monetarios y no monetarios.

El teletrabajo como una forma de compensación no económica.

La gestión de personal

Los desafíos que se plantean a la gestión en relación con el contexto local e internacional (entornos de carácter incierto e inestable; innovación tecnológica; la sociedad del conocimiento; escenarios de crisis global; cambios generacionales; características del mercado de trabajo; posibilidades de desarrollo personal; adaptabilidad a los cambios; motivación del personal; etcétera.)

La función de reclutamiento de personal: fuentes internas y externas: ventajas y desventajas.

Métodos utilizados para reclutar personal.

La función de selección de personal: herramientas de selección. La entrevista laboral: a) tipos de entrevista (estructurada, no estructurada); b) contenido de la entrevista (información que el candidato proporciona sobre sí mismo); c) comportamiento en la entrevista.

El legajo del personal.

La función de desarrollo de personal: capacitación (temas, programas de capacitación. Planes de jóvenes profesionales. Plan de becas. Pasantías).

Planes de carrera y desarrollo profesional. Tutores y mentores. Cuadros de reemplazo. Promovilidad y empleabilidad.

Gestión de talentos. Identificación y desarrollo de talentos.

La función de liquidación de haberes: normas sobre remuneración, jornadas y descanso. El salario mínimo, vital y móvil. Las remuneraciones: componentes básicos.

Seguridad social: marco legal. Sistemas de jubilaciones y pensiones (reparto, capitalización). Sistema de salud. Aportes y contribuciones.

Horas extraordinarias: concepto, cantidad y cómputo. El sueldo anual complementario. Sistemas de incentivos. Retribuciones indirectas.

Extinción de la relación laboral. El despido: concepto. Despido sin y con justa causa. Despido directo e indirecto. Indemnización por despido.

La función de relaciones del trabajo: los derechos individuales y colectivos. Las relaciones sindicales. Los convenios colectivos de trabajo: concepto y características.

Negociación colectiva. Conflictos del trabajo. Derecho de huelga. Medios de solución de conflictos.

La función de seguridad e higiene en el trabajo: prevención de enfermedades ocupacionales. Condiciones ambientales (iluminación, ruido, etc.) y atmosféricas (calor, humedad, etc.). Prevención de accidentes.

La función de servicios sociales: objetivos. Prestaciones y servicios al personal.

El control de personal

Control de horarios. Control de asistencia.

La evaluación de desempeños.

SEMINARIO

ANÁLISIS DE PROBLEMAS ORGANIZACIONALES (QUINTO AÑO)

Este seminario focaliza en el estudio de situaciones vinculadas al funcionamiento organizacional. Las mismas cumplen la función de analizadores, en el sentido de permitir a los estudiantes centrar la atención en tipos de problemas característicos del funcionamiento organizacional de manera contextualizada y promover la identificación y análisis de las múltiples variables interviniéntes.

Interesa particularmente el desarrollo de capacidades para la lectura, comprensión y análisis de situaciones vinculadas con la función administrativa, dando cuenta de su complejidad y ambigüedad.

Se incluyen situaciones vinculadas con: formas de liberación de la “visión” organizacional de las percepciones negativas; prácticas para impulsar acciones que promuevan el desempeño organizacional en el marco de un desarrollo sustentable; análisis de las limitaciones que el entorno impone sobre las actividades de una organización; estrategias de diferenciación de productos (bienes o servicios); creación de una ventaja competitiva; etcétera.

Se sugiere al docente recurrir a estrategias de enseñanza que estimulen la identificación de los aspectos más relevantes de la situación, el establecimiento de relaciones con los marcos teóricos de la orientación y la exploración de soluciones alternativas. Es importante que el recorte de situaciones a trabajar en el aula conserve los rasgos característicos de los entornos organizacionales tales como las condiciones y las dinámicas que se generan al interior de una organización.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Relevar, procesar y utilizar información pertinente, como mecanismo para la comprensión de los problemas planteados.
- Analizar situaciones problemáticas vinculadas al funcionamiento organizacional, vinculando las ideas con conocimientos y capacidades abordados en la formación general y orientada.
- Evaluar alternativas para la resolución de problemas según diferentes criterios, señalando las complejidades y los conflictos que se plantean.
- Comprender la importancia que la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo tienen en la formulación de hipótesis para la resolución de problemas.

Contenidos

- **Identificación de necesidades y/o problemas en el funcionamiento organizacional:**
 - a) Problemas vinculados con la estrategia organizacional: lábil definición de misión, visión y objetivos, falta de liderazgos capaces de dar respuesta a las paradojas y dilemas de la vida organizacional, improvisación en el trabajo como consecuencia de la ausencia de planes y programas administrativos; solapamiento en objetivos y valores.
 - b) Problemas vinculados al diseño de la estructura: duplicidad de funciones, controles insuficientes para la adecuada utilización de los recursos disponibles, inadecuada definición de las áreas de actividad y responsabilidad, falta de delegación de autoridad y responsabilidad, excesivo tramo de control.
 - c) Problemas vinculados al manejo de la información: falta de comunicación y coordinación entre el personal a todo nivel o entre las diferentes áreas o departamentos que integran la organización, falta de información oportuna para la adecuada toma de decisiones, exceso de papelería y formularios en general.
 - d) Problemas vinculados a la administración en escenarios de cambio: escasa capacidad de respuesta a las presiones y demandas sociales; introducción de nuevas tecnologías y resistencia al cambio en equipos de trabajo.
- **Modos posibles de respuesta de la organización ante los problemas y/o necesidades planteados.**
 - **Evaluación de cursos de acción alternativos según diferentes criterios: eficiencia, eficacia, responsabilidad social, racionalidad técnica, etcétera.**

SISTEMAS CONTABLES: INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y DE GESTIÓN (QUINTO AÑO)

La presente unidad curricular enfatiza la importancia del aporte que el sistema de información contable hace a la gestión organizacional.

Los contenidos propuestos se agrupan en tres bloques:

- **Preparación de la información para la formulación de los Estados Contables**
- **Confección y exposición de Estados Contables**
- **Emisión de Información contable de gestión**

Los contenidos del primer bloque hacen referencia a algunas correcciones básicas que deben llevarse a cabo para ratificar la veracidad de la información provista por el sistema contable. Interesa que los estudiantes comprendan la importancia de los procedimientos de verificación y análisis de saldos de las cuentas para que la información sea confiable, tanto la que se expone en los estados contables como la que forma parte de los informes de gestión.

El siguiente bloque trata aspectos vinculados con el ordenamiento del contenido de los estados contables de acuerdo con los criterios de exposición vigentes. Se pretende que los estudiantes identifiquen a los mencionados estados en sus aspectos básicos como productos finales de la contabilidad financiera y patrimonial, reconociendo las relaciones que se establecen entre ellos.

En el tercer bloque la propuesta enfatiza la relevancia de la información que suministra el sistema contable como insumo de los procesos administrativos de planificación, gestión y control.

El propósito es que los estudiantes conozcan los instrumentos que permiten dar respuesta a las demandas internas de información.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Describir los controles elementales que deben practicarse a la información contable al cierre del ejercicio económico.
- Caracterizar los diferentes tipos de estados contables y relacionar la información que proporciona cada uno de ellos.
- Comprender la importancia de la información que provee la contabilidad de costos para el control y toma de decisiones.
- Conocer los componentes del sistema presupuestario organizacional.
- Reconocer la información necesaria para la confección de estados contables proyectados.

- Caracterizar las herramientas necesarias para la preparación de información contable de gestión
- Interpretar información suministrada por indicadores representativos de aspectos básicos de la gestión.
- Elaborar información contable de gestión de bajo nivel de complejidad.

Contenidos

Preparación de la información para la formulación de los Estados Contables

Pasos previos para la producción de la información contable a partir del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos: verificación y análisis de saldos; ajustes y correcciones de saldos (amortizaciones de bienes de uso, conciliaciones bancarias, arqueos de caja, errores de imputación, errores de cálculo).

Confección y exposición de Estados Contables

Normas contables que regulan la preparación de los estados contables. Referencia a las Resoluciones Técnicas aprobadas por la FACPCE.

Los estados contables básicos: concepto y estructura. Estado de Situación Patrimonial: composición de los rubros. Estado de Resultados: clasificación de los resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo.

Información complementaria: Notas a los Estados Contables y Anexos. Contenido de las Notas. Principales Anexos: información referida a la composición o evolución de rubros como inversiones en acciones, bienes de uso, activos y pasivos en moneda extranjera, etcétera.

Emisión de información contable de gestión

El Cuadro de mando integral (*Balance Scorecard*): definición; funciones; perspectivas (financiera; del cliente; de procesos; del desarrollo de las personas y el aprendizaje). Indicadores: índices de liquidez, de rentabilidad, de endeudamiento, de actividad (rotaciones). Diferencias con el Tablero de comando.

Control presupuestario. Concepto. Ventajas. Frecuencia. Relación entre los principales presupuestos y la información contable requerida para verificar su cumplimiento.

El sistema de información sobre costos: composición; objetivos. Clasificación de los costos. Determinación del punto de equilibrio. Representación gráfica (modelo clásico; modelo parabólico). Relación entre la contabilidad de costos y el proceso de toma de decisiones.

Estados contables proyectados. Concepto. Documentación base para su formulación. Etapas del proceso de confección.

La contabilidad de gestión socioambiental: la información contable que expresa el compromiso ambiental, laboral y social de la organización. Indicadores sociales cuantitativos y cualitativos. Guías para la transmisión de información con contenido social y medioambiental

(Normas ISO; Global Reporting Initiative; AA Serie 1000; etc.) El Balance Social (Arts. 25 y 27 de la Ley 25.877). Información que incluye (Art. 26 Ley 25.877).

EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (QUINTO AÑO)

El propósito de esta unidad curricular es brindar a los estudiantes conocimientos básicos relativos a la administración de los recursos financieros reales o potenciales de la organización, el acceso a los mismos y su utilización, destacando la importancia de esta actividad para la supervivencia y crecimiento de cualquier organización.

En esta asignatura se profundiza el estudio de nociones abordadas en cuarto año en “Sistemas Administrativos”, relacionadas con el funcionamiento del área de Finanzas.

En tal sentido, se proponen contenidos que permiten conocer la naturaleza de la función financiera y su necesaria armonización con los objetivos organizacionales, en el marco de un entorno caracterizado por condiciones de riesgo e incertidumbre.

Se intenta que el alumno comprenda los fundamentos de un área que ha alcanzado singular importancia en el contexto global, particularmente en los últimos años, en los que el desarrollo de los mercados financieros ha generado la aparición de nuevas operaciones e instrumentos que surgen como alternativas para afrontar las necesidades de crédito de todo tipo de organizaciones.

Los contenidos se agrupan en cuatro bloques:

- **Conceptos básicos de la actividad financiera**
- **El proceso de planeamiento del Área de Finanzas**
- **El proceso de gestión del Área de Finanzas**
- **El proceso de control del Área de Finanzas**

En el bloque referido a los conceptos básicos de la actividad financiera se introduce a los estudiantes en la temática, a partir de la descripción de las funciones y objetivos del área y su relación con el mercado de capitales. Al mismo tiempo, se brindan breves nociones de cálculo financiero que les permitirán comprender los cambios en el valor del dinero en función del tiempo y su medición a través de tasas de interés y sus aplicaciones, como soporte de las decisiones de inversión y financiamiento.

El segundo bloque se organiza en torno al proceso de planeamiento, en el que se encuadran las decisiones financieras en el contexto general de la organización. Se destaca la existencia de una lógica entre las decisiones financieras y la definición de los objetivos organizacionales.

Los contenidos del tercer bloque se centran en las operaciones básicas de obtención y aplicación de recursos financieros y se brindan conocimientos acerca de las operaciones bancarias más frecuentes, las distintas modalidades de realización y la documentación a

utilizar. Asimismo, se hace una introducción al tema de microcréditos, con el propósito de destacar las iniciativas del área financiera que promueven mecanismos de apoyo y colaboran con el desarrollo de la comunidad.

En el último bloque los contenidos incluidos hacen referencia a la información que permite medir e interpretar el desempeño financiero de la organización, efectuando comparaciones en el tiempo y en el espacio, y que necesariamente debe asociarse a una visión dinámica de la organización.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Enumerar y describir las funciones básicas del área de Finanzas.
- Identificar los factores del contexto externo relacionados con la actividad del área.
- Conocer y analizar las fuentes de financiamiento.
- Reconocer las principales aplicaciones de los recursos financieros.
- Describir las diferentes modalidades de operar con los bancos.
- Efectuar sencillos cálculos financieros en función de las operaciones que los determinan.
- Interpretar y/o diagramar herramientas de gestión de bajo nivel de complejidad aplicables al área.

Contenidos

Conceptos básicos de la actividad financiera

Composición del sistema financiero argentino: mercado de dinero y mercado de capitales.

Objetivos, funcionamiento y participantes. Modalidades operativas.

Marco regulatorio: breve referencia a la Ley de Entidades Financieras y a la Carta Orgánica del Banco Central.

Especies que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: acciones; títulos públicos; cuotas partes de fondos comunes de inversión; valores fiduciarios; obligaciones negociables; cheques diferidos; derivados financieros (futuros, opciones, pases o *swaps*, etc.)

Elementos de cálculo financiero aplicado: a) componentes de la tasa de interés; b) interés simple; interés compuesto; c) cálculo del valor actual de una corriente de fondos.

Definición de las funciones básicas del Área de Finanzas.

El proceso de planeamiento del área de Finanzas

Riesgo e incertidumbre en las decisiones financieras.

Presupuesto económico y presupuesto financiero.

Instrumentos para la toma de decisiones de inversión: Proyecto de inversión: criterios de evaluación y selección. Relación entre rentabilidad y riesgo.

Decisiones de financiamiento: Fuentes de financiamiento: capital propio o autofinanciamiento; capital ajeno o endeudamiento (préstamos: comerciales, bancarios, financieros; *leasing, factoring*, etc.). Costo de capital.

El mercado del crédito en Argentina. Microcréditos.

El proceso de gestión del área de Finanzas

Determinación de las necesidades de recursos financieros. Estado de origen y aplicación de fondos: componentes.

Colocaciones financieras y bancarias de fondos. Caja de ahorro. Plazo Fijo. Aceptaciones. Rendimientos.

El capital de trabajo: componentes. Gestión del capital de trabajo.

Ánalisis de costo-utilidad-volumen. El punto de equilibrio financiero.

Factibilidad económica y financiera de las inversiones.

Operatoria con bancos: a) Depósitos: tipos de depósitos; Documentación a utilizar; Modalidades: operaciones en mostrador, cajero automático, banca telefónica y *on line*. b) Extracciones: modalidades: operaciones en mostrador, cajero automático, banca telefónica y *on line*, débito automático. Cheques: concepto. Tipos de cheques; c) Resumen de cuenta; d) Conciliación bancaria; c) Préstamos bancarios: adelantos en cuenta corriente, descuento de documentos, otros créditos.

El proceso de control del área de Finanzas

Control presupuestario - Aplicación de normas de auditoría interna.

Índices: liquidez corriente; liquidez seca; endeudamiento total; capitalización a largo plazo; rentabilidad sobre ventas; rentabilidad del capital; rentabilidad de los activos; *leverage* (apalancamiento). Interpretación de los índices.

EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL (QUINTO AÑO)

El entorno globalizado y digitalizado, la transformación de los sistemas socioproductivos, el impacto de las nuevas tecnologías en las comunicaciones, la necesidad de desarrollar y adaptar estrategias que provean valor a mercados cada vez más competitivos y los cambios en el comportamiento de los consumidores, entre otros factores, han planteado a las organizaciones el desafío de diferenciarse.

El escenario arriba descripto fue determinante para que la demanda de políticas y herramientas de comercialización se extendiera a todo tipo de organizaciones, con o sin fines de lucro.

Esto hace particularmente interesante este espacio, dada la amplitud de ámbitos en los que los contenidos propuestos pueden ser aplicados.

En esta asignatura se profundiza el estudio de nociones abordadas en cuarto año en “Sistemas Administrativos”, relacionadas con el funcionamiento del área organizacional dedicada a la comercialización de bienes y/o prestación de servicios.

El enfoque propuesto enfatiza el sentido amplio del concepto de comercialización y su vinculación con los procesos administrativos de planeamiento, gestión y control organizacional.

La intención es brindar a los estudiantes los conocimientos y herramientas que les permitan comprender la configuración de las funciones básicas del área de Comercialización en la estructura de la organización y la interacción con otras áreas, enriqueciendo de este modo su comprensión acerca del funcionamiento organizacional.

Los contenidos que se presentan se organizan en cuatro bloques:

- **El proceso de comercialización**
- **El proceso de planeamiento del Área de Comercialización**
- **El proceso de gestión del Área de Comercialización**
- **El proceso de control del Área de Comercialización**

En el primer bloque los contenidos se centran en el concepto de comercialización, entendido como un proceso amplio que va desde la concepción del producto hasta los esfuerzos realizados para asegurar la satisfacción del cliente/usuario luego de concretada la operación, en cualquier tipo de organización. Se brindan también nociones de investigación de mercado y su relación con el sistema de información organizacional.

El segundo bloque refiere a la relación entre el planeamiento estratégico y la gestión comercial. Se sugiere un abordaje sistémico y contextualizado de los aspectos vinculados a las principales decisiones que se adoptan en el Área.

En el siguiente bloque se tratan cuestiones de la gestión comercial y se hace referencia al encuadre ético que debe regularla.

El último bloque presenta contenidos que permiten explicar y evaluar el desempeño organizacional en el área comercial. Se hace referencia a los niveles de control estratégico y táctico y se espera que se enfatice su importancia no sólo como fuente de información descriptiva sino, y fundamentalmente, de información con validez predictiva.

Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Conocer las funciones básicas del sector de comercialización de bienes y prestación de servicios.
- Identificar y relacionar los factores determinantes de la demanda del bien o servicio.
- Analizar el impacto de las estrategias de diferenciación de un determinado producto.
- Conocer las etapas de un proceso de investigación de mercado.
- Describir los factores que inciden en la determinación de la política de precios de un producto.
- Reconocer herramientas de promoción de las ventas.
- Interpretar y/o diagramar herramientas de gestión de bajo nivel de complejidad aplicables a las áreas de aprovisionamiento y de comercialización del producto.
- Identificar acciones que le permitan desempeñar un rol activo como consumidor responsable.

Contenidos

El proceso de comercialización

Definición de comercialización. Conceptos esenciales: necesidades; deseos; demandas; valor. La investigación de mercados y el sistema de información comercial. Investigaciones cualitativas y cuantitativas. El proceso de investigación de mercados: definición del problema; desarrollo de un plan de investigación; selección del método para la recolección de información; recolección de la información; análisis de la información; presentación de los resultados. El comportamiento de compra del consumidor. La mezcla comercial. Definición de las funciones básicas del Área de Comercialización.

El proceso de planeamiento del Área de Comercialización

El planeamiento estratégico y la gestión comercial.

Estrategias de posicionamiento: identificación de los segmentos del mercado. Bases para la segmentación de mercados (geográfica, demográfica, psicográfica, conductual). Selección del mercado meta. Selección de los segmentos de mercado. Posicionamiento en el mercado y su relación con la visión de la organización.

Decisiones sobre el producto: definición de producto. Decisiones sobre atributos del producto (calidad, características, diseño). Decisiones sobre la marca. Decisiones sobre el empaque. Decisiones sobre servicios de apoyo al producto (mantenimiento, reparación, información al cliente, etc.). Estrategias relacionadas con el ciclo de vida del producto.

Decisiones de precio: Política de precios: factores externos e internos determinantes del precio.

Decisiones sobre la logística: Concepto de canales de distribución. Funciones que cumplen. Decisiones sobre el diseño del canal.

Decisiones de promoción de productos: estrategia de comunicación. Publicidad: Concepto. Principales decisiones sobre publicidad.

Promoción de ventas: concepto. Selección de instrumentos de promoción (distribución de muestras, cupones de descuento, rebajas, premios, etcétera).

El presupuesto de ventas: información necesaria para su confección.

El proceso de gestión del Área de Comercialización

La gestión comercial: el encuadre ético y la conducta socialmente responsable.

La diferenciación como factor generador de ventajas competitivas. Análisis de los factores diferenciadores.

El ciclo de vida de los productos y los mercados. Lanzamiento de nuevos productos.

Estrategias de asignación de precios según el ciclo de vida del producto.

El envase y el deterioro ambiental.

Programas de etiquetado y divulgación de detalles para certificar los atributos de ciertos productos (procesos de manufactura, contenido, fuente de las materias primas, etc.).

El carácter estratégico de la función logística. Selección de canales alternativos.

Operaciones de venta: modalidades.

Comercio electrónico. Formas actuales de comercialización y creación de valor para el cliente.

El proceso de control del Área de Comercialización

Evaluación de los efectos del programa de publicidad (medición del efecto de comunicación; impacto en las ventas).

El control estratégico. Control del plan anual.

PPT: SÍNTESIS DE LA PROPUESTA

Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Curriculum

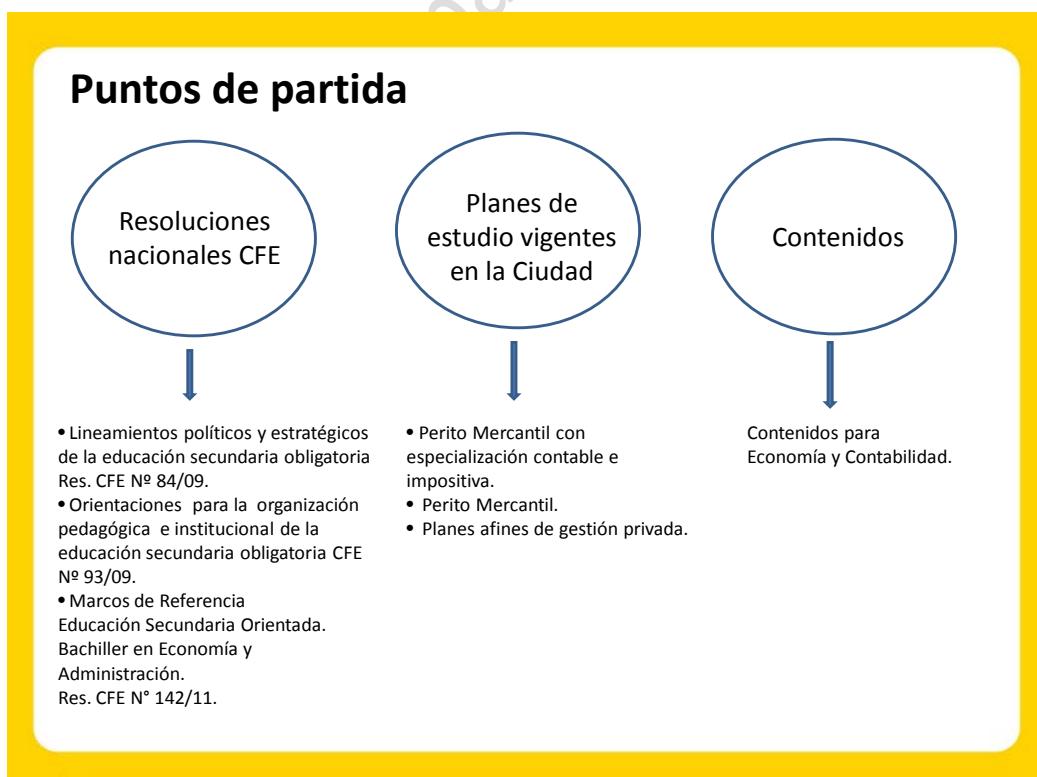
Educación Secundaria Orientada en C.A.B.A.

Bachiller con orientación en Economía y Administración

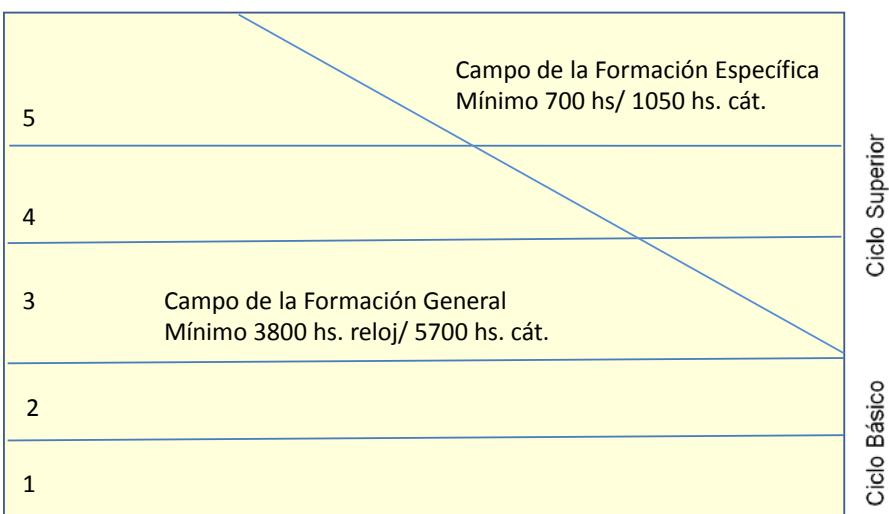
Diciembre 2012

buenosaires.gob.ar/educacion

Ministerio de Educación  Buenos Aires Ciudad



ESO: Formación General / Formación Orientada



Carga horaria semanal no superior a 38 hs cátedra
Unidades curriculares de cursado simultáneo: 10/11 espacios
en 1º, 2º, 4º y 5º año, y 12 en 3º año.

Resolución CFE N° 142/11

Marco de Referencia para la Educación Secundaria Orientada en Economía y Administración

- Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación.
- Saberes que se priorizan para los egresados.
- Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación.
- Sugerencias para la organización pedagógica e institucional.

Finalidades de la orientación

Ofrecer a los estudiantes una formación que les permita:

- acceder a marcos comprensivos para la interpretación de los fenómenos sociales, económicos y organizacionales;
- reflexionar sobre los diversos modelos de desarrollo económico y el impacto de los mismos en las esferas social, política y cultural;
- comprender el hecho organizacional como una construcción compleja y dinámica;
- analizar el impacto de la actividad organizacional en el medio social, económico, ambiental y cultural;
- construir mediaciones entre los desarrollos teóricos de los contenidos y las situaciones y experiencias de los diferentes escenarios en los que se desenvuelve la actividad humana.

Características generales de la propuesta curricular

- Inclusión de tres campos de saber nodales para la orientación:
 - **Economía**
 - **Administración**
 - **Sistemas de información contable**
- Presencia de Derecho como parte de la formación específica.
- Interpretación de los sistemas de información contables como parte del sistema de información organizacional.

Enfoque propuesto

- Enfatizar el carácter social de los recortes disciplinares.
- Comprender a las organizaciones como sistemas sociales abiertos en interacción continua con el ambiente en el cual se desenvuelven.
- Enfatizar el arraigo social de las actividades económicas.

Prioridades por ejes

Economía: profundizar el tratamiento de los contenidos desarrollados en el ciclo de formación general, enfatizando tanto el carácter social de la disciplina como el carácter histórico de los diversos aportes disciplinares.

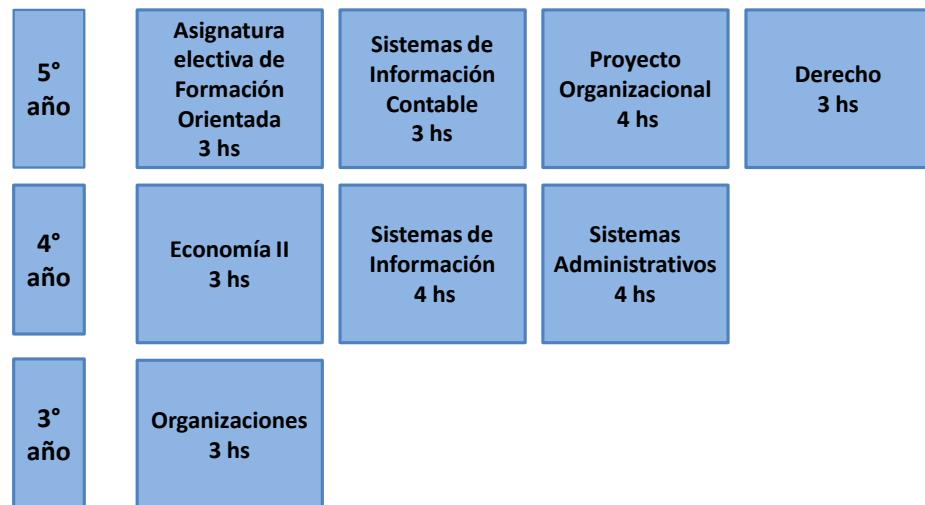
Administración: proponer un abordaje de las organizaciones en sentido amplio, evitando la reducción del fenómeno organizacional a lo empresarial.

Sistemas de Información Contable: establecer relaciones conceptuales y operacionales con la gestión organizacional, enfatizando la utilidad de la contabilidad como subsistema de información de todo tipo de organizaciones, tanto del ámbito público como privado. Destacar su valor estratégico para la toma de decisiones (predominantemente de índole patrimonial, económica y financiera, pero también social y gerencial) y el control de gestión.

Derecho: focalizará en el marco jurídico que regula el funcionamiento de las organizaciones y las relaciones que se generan entre sus miembros y los terceros, determinando sus derechos y obligaciones.

Estructura curricular

Propuesta de estructura curricular para la Formación Específica:



PROPIEDAD DE CONTENIDOS

Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Currículum

**Educación Secundaria Orientada
en la C.A.B.A.**

Bachiller con orientación en Economía y Administración

PROPIEDAD DE CONTENIDOS

Diciembre 2012

buenosaires.gob.ar/educacion

Ministerio de Educación



Buenos Aires Ciudad

ORGANIZACIONES

Tercer año - 3 horas cátedra

Esta propuesta entiende a las organizaciones como un sistema socio-técnico integrado e inserto en un contexto con el que mantienen una relación de intercambio dinámico y de mutua determinación.

Se busca favorecer la comprensión del hecho organizacional como una construcción compleja y dinámica, y también como fenómeno cultural.

Asimismo, se destaca la importancia de que los criterios de racionalidad técnica sean enmarcados en la función social de la organización.

Contenidos:

- Bloque 1: Las organizaciones como sistemas sociales
- Bloque 2 : Las organizaciones como redes
- Bloque 3 : Las organizaciones y el sistema administrativo

ECONOMÍA

Tercer año - 3 horas cátedra

La propuesta consiste en ofrecer una introducción al estudio de problemáticas económicas, proporcionando un conjunto de categorías que contribuyen a su interpretación y reconociendo diferentes dimensiones y niveles de análisis, a fin de contribuir a una aproximación a los procesos económicos a nivel individual, nacional y global.

Los fenómenos económicos se presentan como parte de la realidad social que los contiene, poniéndose así énfasis en el carácter social de la disciplina.

Contenidos:

- Primer bloque: Introducción a las problemáticas económicas
- Segundo bloque: Nociones de microeconomía
- Tercer bloque: Nociones de macroeconomía

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Cuarto año - 3 horas cátedra

Los sistemas de información constituyen un componente cada vez más determinante en el accionar de todo tipo de organizaciones. Los cambios vertiginosos experimentados por la evolución de los sistemas y tecnologías de la información ponen a las organizaciones ante nuevas oportunidades de innovación y desarrollo, transformando tanto los modos de registro y acceso al conocimiento como las formas de comunicación y participación de sus integrantes.

La presente unidad curricular presenta una aproximación al estudio de los sistemas de información, su aporte a las organizaciones en los distintos niveles y su función como soporte al proceso de toma de decisiones.

Contenidos:

- Bloque 1: Características y condiciones de un sistema de información
- Bloque 2: Los mecanismos de la comunicación en las organizaciones
- Bloque 3: El sistema de información contable

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Cuarto año - 4 horas cátedra

La asignatura se focaliza en el funcionamiento de las organizaciones a partir del conocimiento de los procesos que componen el sistema administrativo y las relaciones que se establecen entre ellos y el contexto, a través del sistema de información. La unidad aborda las relaciones de las áreas organizacionales con los procesos administrativos, las funciones básicas que se llevan a cabo en cada una de ellas, las características de la gestión y su articulación con las otras áreas funcionales. También se promueve la construcción y el uso de las herramientas básicas de gestión, como productos tecnológicos que sintetizan la concurrencia de técnicas, saberes e ideas en respuesta a formas renovadas de formulación y resolución de los problemas organizacionales.

Contenidos:

- Bloque 1: El proceso de planeamiento
- Bloque 2: El proceso de gestión
- Bloque 3: El proceso de control

ECONOMÍA II

Cuarto año - 4 horas cátedra

La propuesta profundiza el estudio de nociones disciplinares abordadas en Economía I, específicamente aquellas relacionadas con el ámbito de la macroeconomía. Se pretende consolidar y profundizar los saberes vinculados al rol económico del Estado, la oferta y la demanda agregada, los ciclos económicos y la competitividad internacional, entre otros.

Los contenidos comprendidos en la presente unidad curricular se pretenden abordar desde una perspectiva que enfatice la vinculación de las diferentes perspectivas teóricas abordadas con el contexto económico, social y cultural de producción de estas teorías y con las problemáticas a las cuales pretenden dar respuesta.

Contenidos

- Primer bloque: Introducción a la macroeconomía
- Segundo bloque: El rol del Estado en la economía
- Tercer bloque: Ciclos económicos, oferta y demanda agregada
- Cuarto bloque: El dinero y el sistema bancario
- Quinto bloque: Mercado mundial y competitividad

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE

Quinto año - 3 horas cátedra

Esta asignatura propone el estudio de los sistemas de información contable, promoviendo el reconocimiento de su importancia como herramienta que permite procesar los datos que se generan en el marco del sistema administrativo de las organizaciones, en relación con la composición, evolución y cambios en su patrimonio. Se pretende generar capacidades que permitan a los estudiantes leer e interpretar información contable, descartando la práctica reiterada de la técnica de registración y centrándose en determinados conceptos estructurantes, que los habilitarán para la adquisición de nuevos conocimientos.

Contenidos

- Bloque 1: El sistema de información contable
- Bloque 2: El proceso contable
- Bloque 3: Interpretación de la información contable

PROYECTO ORGANIZACIONAL

Quinto año - 4 horas cátedra

Se propone que los estudiantes desarrollen capacidades y conocimientos para la formulación de proyectos organizacionales de bajo nivel de complejidad y la evaluación de su factibilidad y sustentabilidad. Para ello, se promoverá una mirada globalizadora sobre alguna problemática propia de las dinámicas organizacionales, la participación activa y el trabajo en equipo de los estudiantes.

Contenidos

- El proyecto como unidad básica del proceso de planeamiento.
- Tipos de proyectos:
 - a) Proyectos sociocomunitarios
 - b) Proyectos de microemprendimientos
- Metodología del proceso de diseño. Las fases principales: estudio preliminar; diagnóstico; programación; ejecución; evaluación (criterios generales y específicos para cada tipo de proyecto).

DERECHO

Quinto año - 3 horas cátedra

Los contenidos que se ofrecen en este espacio tienen por objeto aproximar al estudiante al conocimiento de los conceptos jurídicos básicos que regulan la actividad de las personas en sociedad y las relaciones generadas por el funcionamiento operativo de las organizaciones.

Contenidos

- Bloque 1: Introducción
- Bloque 2: Nociones de Derecho Civil
- Bloque 3: Nociones de Derecho Comercial
- Bloque 4: Nociones de Derecho Tributario

ECONOMÍA III - Alternativa I

Quinto año - 3 horas cátedra

La propuesta profundiza sobre diversas problemáticas económicas contemporáneas, como las relacionadas con el empleo, el desarrollo y la inserción de la región en el escenario global.

La asignatura consta de tres bloques, cada uno de los cuales aborda en profundidad una problemática económica social específica y establece relaciones con las diversas dimensiones de la realidad, a fin de promover una reflexión crítica sobre los fenómenos analizados, indagando acerca de los alcances y limitaciones de las categorías e indicadores abordados.

Contenidos

- Primer bloque: Empleo y desempleo
- Segundo bloque: Desarrollo
- Tercer bloque: Globalización y América latina

ECONOMÍA III - Alternativa II

Quinto año - 3 horas cátedra

La presente asignatura tiene por objetivo que los estudiantes analicen las diversas políticas económicas aplicadas en la Argentina, contextualizándolas a partir de la conjunción específica de un conjunto de medidas adoptadas por los Estados en las diversas variables económicas, sociales, políticas y culturales. En este sentido, se pretende apreciar las políticas económicas tanto en relación con la dinámica que exhiben las variables internas como en el contexto global en el cual se encuentra inserto el país.

Se espera que los estudiantes logren establecer criterios que contribuyan a interpretar la realidad económica del país desde una perspectiva compleja, que incluya no solo factores de índole económica, sino también política, social y cultural.

Contenidos:

- Primer bloque: El modelo económico agroexportador: auge y decadencia
- Segundo bloque: El modelo de sustitución de importaciones
- Tercer bloque: El desarrollismo: antecedentes, evolución y consecuencias
- Cuarto bloque: El modelo de acumulación basado en la valorización financiera

EDUCACIÓN FÍSICA

Fundamentación

Propósitos de la Orientación

Perfil del egresado

Estructura curricular

Unidades curriculares

- **Fundamentación**
- **Objetivos**
- **Contenidos**

Ppt. Síntesis de la propuesta

Bachillerato con orientación en Educación Física¹

Documento Word en elaboración, marzo 2013.

FUNDAMENTACIÓN

El Bachillerato orientado en Educación Física propone a los estudiantes la apropiación de saberes² corporales, lúdicos y motores, en instancias de profundización curricular que atiendan a las necesidades de formación de adolescentes cuyos intereses se inclinan por este campo de conocimiento.

Esta formación promueve que los alumnos profundicen la apropiación de prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas, expresivas y deportivas compartidas con sus pares, así como también disfruten, reconozcan y se relacionen con el ambiente y en particular el ambiente natural. De este modo los estudiantes toman conciencia respecto del cuidado de sí mismos y de los otros, fortalecen su autoestima, efectúan las elecciones adecuadas para su salud y la mejora de la calidad de vida y encuentran los caminos para su realización personal.

Se atiende así a la intención de consolidar saberes generales y, a la vez, introducir progresivamente a los estudiantes en un área de orientación que enfatiza conocimientos, problemas y prácticas propios de la Educación Física.

La Educación Física interviene en la formación corporal y motriz al promover en los estudiantes el aprendizaje de estos saberes propios de la cultura corporal. Se propone que cada alumno conquiste su disponibilidad corporal y motriz en el conocimiento y la relación con el propio cuerpo, con el medio físico y el medio social, construyendo un vínculo armónico y fluido consigo mismo y con los otros. Se entiende que “el cuerpo y el movimiento, constituyen dimensiones significativas en la constitución de la identidad. A través del cuerpo y su movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, aprendiendo a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son así esenciales en la adquisición del saber sobre el mundo, la sociedad y la propia capacidad de acción y de resolución de problemas”³. El cuerpo, entendido como corporeidad, es la presencia en el mundo de un sujeto, su modo de existencia y lo implica en el “... hacer, saber, pensar, sentir, comunicar y querer”⁴. El movimiento se resignifica al ser interpretado como motricidad, es decir, como intencionalidad en acción,

¹ El desarrollo de la Orientación se presenta y consulta en mesas de intercambio específicas con la participación de los diversos actores del sistema. Para el conocimiento del Marco de referencia acordado por el Consejo Federal de Educación por Resolución Nº 142/11 se remite al Anexo IV del *Pre Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (8 de abril de 2013).

² Los “saberes” no hacen referencia sólo a “saberes teóricos”. “Saber” es saber hacer, saber actuar, saber razonar o conceptualizar. Cuando hablamos de “saberes corporales” hacemos referencia a los que se originan en la relación cognitiva y afectiva con el propio cuerpo (cognitiva y afectiva son relaciones diferentes pero se estructuran simultáneamente). MCBA. Dirección de Currículum. Actualización curricular. Educación Física. Documento de trabajo Nº 1. Año 1995.

³ M.E.C., *Contenidos Básicos Comunes*, capítulo “Educación Física”, Buenos Aires, 1995.

⁴ REY CAO, ANA; TRIGO AZA, EUGENIA. 2001 *Motricidad... ¿quién eres?* Universidad de la Coruña (Extracto).

mediante la que los estudiantes se vinculan, concretan sus proyectos y se integran como sujetos sociales.

Desde esta perspectiva se supera la concepción mecanicista que ubicaba como objeto de la disciplina al movimiento en sí, con el riesgo de abstraerlo de sus connotaciones psíquicas, emocionales, volitivas, valorativas, cognitivas y socio-afectivas.

En esta orientación los estudiantes participan con creciente autonomía en el diseño e implementación de proyectos referidos a prácticas corporales y motrices en diferentes ámbitos, en la institución y en la comunidad. De este modo, la Educación Física contribuye a la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, solidarios, autónomos, creativos y responsables del bien común.

PROPOSITOS DE LA ORIENTACIÓN

- Promover situaciones que favorezcan en los estudiantes el ejercicio pleno de la **ciudadanía**, el conocimiento sobre **el mundo del trabajo y la continuación de los estudios**.
- Favorecer la **profundización del aprendizaje de prácticas** ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de vinculación con el medio natural, la **a apropiación de nuevas prácticas** del campo disciplinar no abordadas en la formación general y el reconocimiento del aporte de las mismas al cuidado de la **salud**.
- Promover en los estudiantes un **conocimiento más profundo de sí mismos en relación con el propio cuerpo, sus posibilidades y limitaciones, las relaciones con los otros y con el medio**.
- Posibilitar la **resolución de situaciones de creciente complejidad** en diversas **prácticas** ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y de vinculación con el medio natural, que demanden la construcción de diferentes habilidades motoras.
- Promover la **aproximación a variadas expresiones de la cultura corporal y motriz**, que permitan a los alumnos conocer y disfrutar de diferentes prácticas ludomotrices, gimnásticas, deportivas y expresivas.
- Propiciar la **identificación de valores, intereses, prejuicios y estereotipos subyacentes** a los modelos corporales del entorno sociocultural así como también el análisis de los discursos mediáticos sobre problemáticas vinculadas con ellos.
- Favorecer la integración de todos los alumnos a las actividades físicas y deportivas, a partir de la **aceptación de las diferencias** de género, nacionalidad, capacidad, participación y rendimiento.
- Promover la participación de los estudiantes, con creciente autonomía en el **diseño e implementación de proyectos** referidos a las prácticas corporales, atendiendo al cuidado de la salud, la relación con el ambiente y la intervención sociocomunitaria.
- Favorecer la **asunción de valores y actitudes democráticas** en sus prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas cotidianas y en la concreción de los proyectos.

- Promover la **participación en instancias de autoevaluación y coevaluación** en las que los estudiantes reconozcan y construyan criterios e indicadores para las diferentes prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas.

PERFIL DEL EGRESADO⁵

(en revisión)

El egresado de la escuela secundaria orientada en Educación Física será capaz de:

- Realizar y recrear variadas prácticas corporales ludomotrices, deportivas, gimnásticas y expresivas de la cultura popular urbana y rural, del medio local y regional, reconociendo sus lógicas, particularidades y ámbitos de desarrollo, fundamentando su accionar con el empleo de conceptos propios del campo.
- Reconocer el aporte de los saberes corporales y motrices en la promoción de la salud, la recreación activa y la relación armoniosa con el ambiente y con los otros.
- Expresarse utilizando diversas formas de comunicación corporal.
- Analizar los discursos presentes en los medios de comunicación y de otras producciones culturales sobre cuestiones propias de la cultura corporal reflexionando acerca de valores, intereses, prejuicios y estereotipos.
- Aprovechar el aporte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en relación con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas en diferentes ambientes.
- Disponer de saberes para participar en el diseño y gestión de proyectos referidos a prácticas corporales ludomotrices, deportivas, gimnásticas y expresivas en diferentes ámbitos de la comunidad, poniendo en juego prácticas de convivencia democrática con actitudes solidarias, creativas, críticas y responsables por el bien común.

⁵ El perfil que aquí se presenta enfatiza las capacidades propias y específicas de la Orientación. Debe complementarse su lectura con el perfil del egresado en la Educación Secundaria Orientada (Anexo I, pág. 25).

Estructura curricular

Propuesta de unidades curriculares de la Formación Específica

AÑO	ASIGNATURAS				
5	Deportes abiertos 3 hs	Proyecto II: Educación Física en la comunidad 4 hs	Gimnasia aeróbica 3 hs	Gimnasia y prácticas circenses 3 hs	Sociología 3 hs
	Deportes cerrados 3 hs				
4	Recreación 4 hs	Proyecto I: Educación Física, salud y ambiente 4 hs	Gimnasia 4 hs		
3	Deportes abiertos y cerrados 3 hs				

UNIDADES CURRICULARES

Se presentan las asignaturas organizadas en núcleos temáticos que remiten a prácticas corporales relevantes del campo de la educación física.

En cada caso, se indica el año en el que se cursa la respectiva asignatura.

GIMNASIA (CUARTO AÑO)

La asignatura Gimnasia propone la enseñanza de saberes referidos a la gimnasia artística y la gimnasia expresiva.

Las gimnasias artística y expresiva incluyen contenidos orientados a favorecer el conocimiento de sí mismo, la reorganización del propio esquema corporal, la ampliación de recursos expresivos y el despliegue de habilidades motrices, reconociendo y valorizando las posibilidades propias y de los otros. Dichos saberes son diferentes a los desarrollados en otras asignaturas de la orientación, posibilitando además la exploración, la manifestación de singulares modos de expresión motriz y la creatividad individual y grupal. La apropiación de estos saberes por parte de los alumnos posibilita mejorar su autoestima y autoconfianza, mejorando la comunicación e integración con sus pares.

La gimnasia artística comprende contenidos correspondientes a diferentes destrezas y habilidades motoras. La gimnasia expresiva promueve la enseñanza de saberes referidos a la comunicación corporal y motriz, integrando la producción y composición de secuencias, esquemas y coreografías tanto individuales como grupales. Para ambas expresiones de la gimnasia se incluyen, entre sus contenidos, los acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros, la valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial de la competencia en el caso que la hubiera, la resolución de conflictos en el grupo con mediación del docente y el respeto por el derecho a participar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidades y género.

La enseñanza de esta diversidad de prácticas propone a los estudiantes la elaboración de producciones corporales gimnásticas (artísticas y expresivas) en forma cooperativa. La selección, utilización y producción de composiciones musicales para el armado de diferentes secuencias motrices se constituye en una herramienta de motivación que debe ser considerada, para involucrar a los adolescentes en el diseño de sus propias producciones.

La enseñanza de contenidos referidos a gimnasia artística y gimnasia expresiva, en Gimnasia, busca promover el aprendizaje de saberes referidos tanto al dominio corporal como a la comunicación corporal y motriz, propios de estas prácticas gimnásticas.

La gimnasia artística comprende contenidos referidos a:

- los rolidos y roles;
- la vertical de cabeza y de manos;
- la medialuna;

- los saltos;
- los balanceos y suspensiones;
- los desplazamientos;
- los enlaces;
- las ondas;
- los giros y equilibrios individuales y grupales;
- el armado de figuras;
- las producciones coreográficas sencillas con o sin soporte musical.

La gimnasia expresiva aborda entre sus contenidos:

- la sensopercepción;
- la relajación;
- la improvisación y la producción de ritmos como soporte de diferentes acciones motoras;
- la producción y composición expresivas;
- el uso de diferentes elementos y ritmos musicales;
- la exploración, sensación y registro de ritmos propios y adecuación a ritmos externos;
- el registro de las posibilidades expresivas;
- el reconocimiento de la propia habilidad motriz;
- la producción de secuencias motrices utilizando diferentes habilidades, planos, cambios de dirección, variedad de agrupamientos, con o sin elementos y ajustándose a diversos ritmos;
- la combinación de diversas acciones motrices en función de proyectos grupales expresivos.

El docente de Gimnasia seleccionará los contenidos para gimnasia artística y expresiva del documento Contenidos para el Nivel Medio - Educación Física, aprobado por Resolución Nº 404/11 MEGC, a partir del relevamiento de los contenidos ya trabajados en años anteriores. Esto le permitirá definir el nivel o los niveles (1, 2 y/o 3, según lo especificado en el anexo de la Resolución mencionada) desde donde realizar la selección.

Las asignaturas Gimnasia, Gimnasia Aeróbica y Gimnasia y Prácticas circenses se articulan con la asignatura Educación Física correspondiente a la formación general. En esta asignatura, los núcleos temáticos con mayor vinculación entre sí son los referidos a "Gimnasia para la formación corporal" y "Gimnasia en sus diferentes expresiones". Se hace necesario, entonces, que los docentes de estas asignaturas acuerden la selección de contenidos a abordar en cada una de ellas, de modo que aquellas correspondientes a la formación orientada garanticen a los estudiantes la profundización o ampliación de los aprendizajes realizados en Educación Física de la formación general, común a todas las orientaciones de la escuela secundaria.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Ampliar sus recursos expresivos y el dominio de diversas habilidades motrices favoreciendo el conocimiento de sí mismo y de los otros al reconocer y valorar las posibilidades de todos.
- Apropriarse de saberes de la gimnasia artística y expresiva.

- Poner en juego sus modos singulares de comunicación corporal y expresión motriz de la creatividad individual y grupal.
- Elaborar producciones propias de la gimnasia artística y de la gimnasia y expresiva.
- Reflexionar sobre la gimnasia artística y expresiva y su impacto en el desarrollo personal y grupal.
- Valorar la incidencia de la gimnasia en el mejoramiento y mantenimiento de la salud desde una concepción integral de la misma.

GIMNASIA AERÓBICA (OPTATIVA – QUINTO AÑO)

La gimnasia aeróbica es una disciplina de la gimnasia en la que los estudiantes producen una rutina integrada por acciones motrices de diversa intensidad, además de acrobacias, con el acompañamiento de composiciones musicales.

Esta asignatura incluye la enseñanza de saberes que, si bien se derivan del aerobic tradicional, se resignifican proponiendo situaciones didácticas que propician el protagonismo, la cooperación y la creatividad en el diseño de las producciones.

En el planteo didáctico, se pone énfasis en la capacidad aeróbica, el dominio corporal, la acrobacia y la coordinación, además de los aspectos expresivos de la motricidad. En la práctica de gimnasia aeróbica se contemplarán tanto la organización de tipo cooperativo como la de competencia, priorizándose las primeras.

Se incluyen en los contenidos la construcción de acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros, la valoración de la competencia atendiendo a la importancia de compartir, los desafíos a superar y lo circunstancial del enfrentamiento, la resolución de conflictos en el grupo, con y sin mediación del docente y el respeto por el derecho a participar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.

La selección y utilización de composiciones musicales por parte de los estudiantes para el armado de diferentes secuencias motrices, además de un contenido de enseñanza, se constituye en una herramienta de motivación que los implica en el diseño de sus propias producciones.

Esta asignatura se articula con la asignatura Educación Física, correspondiente a la formación general. En esta asignatura, los núcleos temáticos con mayor vinculación con la Gimnasia Aeróbica son los referidos a “Gimnasia para la formación corporal” y “Gimnasia en sus diferentes expresiones”. Se hace necesario, entonces, que los docentes de estas asignaturas acuerden la selección de contenidos a abordar en cada una de ellas, de modo que se garantice a los estudiantes la profundización o ampliación de los aprendizajes realizados en Educación Física de la formación general, común a todas las orientaciones de la escuela secundaria.

Los docentes seleccionarán los contenidos a abordar del documento *Contenidos para el Nivel Medio - Educación Física*, aprobado por Resolución Nº 404/11 MEGC.

La gimnasia aeróbica comprende entre sus contenidos:

- las combinaciones de pasos y acciones motrices de brazos y piernas;

- la utilización del espacio y el uso de la música en la coreografía;
- la composición creativa individual y grupal de secuencias motrices aeróbicas;
- la integración de elementos de diferente dificultad y la formación de figuras;
- la habilidad para ejecutar dichas acciones con precisión;
- el ritmo;
- la sincronización.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Apropiarse de los saberes correspondientes a la gimnasia aeróbica.
- Elaborar grupal y cooperativamente producciones diversas implicando diferentes habilidades y el dominio del propio cuerpo en la relación con los otros y con los objetos, con empleo adecuado del espacio y uso de soporte musical.
- Reflexionar sobre la gimnasia aeróbica y su impacto en el desarrollo personal y grupal.
- Valorar la incidencia de la gimnasia aeróbica y las habilidades circenses en el mejoramiento y mantenimiento de la salud desde una concepción integral.
- Construir acuerdos grupales en torno a la valoración del cuidado propio y de los otros, la resolución de conflictos, la importancia del compartir y el derecho a participar de todos y cada uno más allá de las diferencias.

GIMNASIA Y PRÁCTICAS CIRCENSES (OPTATIVA – QUINTO AÑO)

Las habilidades y producciones circenses son manifestaciones particulares de la motricidad que favorecen la enseñanza de la conciencia y la comunicación corporal, implicando de esta manera diversas habilidades motrices y un mayor dominio corporal y de los objetos en la realización de actividades con los otros.

La incorporación en la educación secundaria de las habilidades circenses como una expresión de la gimnasia constituye una posibilidad de explorar otras formas de la motricidad, convirtiéndose en un factor de inclusión de más adolescentes en las prácticas corporales y motrices.

Se incluyen en los contenidos: la construcción de acuerdos grupales para el cuidado propio y de los compañeros; los desafíos a superar; la resolución de conflictos en el grupo con y sin mediación del docente; y el respeto por el derecho a participar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género.

Esta materia se articula con la asignatura Educación Física, correspondiente a la formación general. En esta asignatura los núcleos temáticos con mayor vinculación con Gimnasia y prácticas circenses son los referidos a “Gimnasia para la formación corporal” y “Gimnasia en sus diferentes expresiones”. Se hace necesario, entonces, que los docentes de estas asignaturas acuerden la selección de contenidos a abordar en cada una de ellas, de modo que se garantice a los estudiantes la profundización o ampliación de los aprendizajes realizados en Educación Física de la formación general, común a todas las orientaciones de la escuela secundaria.

Los docentes seleccionarán los contenidos a abordar del documento Contenidos para el Nivel Medio - Educación Física, aprobado por Resolución Nº 404/11 MEGC.

Los contenidos propios de las prácticas circenses son:

- los malabares (con aros, pelotas, pañuelos, otros);
- los equilibrios (cable, bola, otros);
- las acrobacias:
- volteretas,
- inversiones,
- pasajes de toma de peso del cuerpo, realizados tanto en circuitos como en trabajos individuales, por parejas, en pequeños grupos y en grandes grupos.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Apropiarse de saberes correspondientes a las habilidades circenses.
- Elaborar grupal y cooperativamente diversas producciones propias de las habilidades circenses, implicando diferentes habilidades y el dominio del propio cuerpo y de los objetos en actividades realizadas con otros, con empleo adecuado del espacio y uso, eventualmente, de soporte musical.
- Reflexionar sobre las habilidades circenses y su impacto en el desarrollo personal y grupal.
- Valorar la incidencia de las habilidades circenses en el mejoramiento y mantenimiento de la salud desde una concepción integral.
- Construir acuerdos grupales en torno a la valoración del cuidado propio y de los otros, la resolución de conflictos, la importancia del compartir y el derecho a participar de todos y cada uno, más allá de las diferencias.

DEPORTES ABIERTOS Y CERRADOS (TERCER AÑO)

Esta asignatura ofrece a los alumnos un espacio para el aprendizaje y la práctica de deportes diferentes de aquellos ya enseñados en la asignatura Educación Física de la formación general. El impacto que las prácticas deportivas tienen en diferentes ámbitos sociales, potenciado por los medios de comunicación, las coloca en un lugar protagónico dentro de nuestra cultura, que la escuela reconoce y resignifica. Se considerará en esta asignatura la reflexión sobre dichas prácticas, en tanto producción cultural de nuestra sociedad, y la construcción de puentes entre las propuestas de la escuela y las del medio sociocultural.

Se hace necesario que los docentes aseguren la participación de los alumnos en diversos tipos de eventos deportivos que involucren a todos, evitando criterios de selectividad o descalificación. Asimismo, se promoverá el análisis y la reflexión sobre los valores que se sostienen en diversas expresiones del deporte.

Cada institución seleccionará aquellos deportes que considere pertinentes y convenientes de acuerdo con los recorridos formativos ya realizados, la infraestructura escolar, las posibilidades de continuidad que el entorno ofrezca más allá de la escuela, las necesidades e intereses de los alumnos, las fortalezas del equipo docente.

Para el dictado de esta asignatura, la institución escolar elegirá un deporte de habilidades motrices predominantemente cerradas y un deporte de habilidades motrices predominantemente abiertas, diferentes de los ya enseñados. Se recomienda que en esta asignatura accedan a experiencias en práctica acuáticas durante al menos un trimestre.

Dado que los alumnos realizan diversas y variadas prácticas deportivas durante las clases de la asignatura Educación Física de la formación general y en otros ámbitos de participación, se espera que esta propuesta amplíe el campo de experiencias con la inclusión de nuevas prácticas deportivas.

Considerando el documento Contenidos para el Nivel Medio - Educación Física, aprobado por Resolución Nº 404/11 MEGC, los docentes desarrollarán sus propuestas didácticas comenzando por el nivel 1, dado que los deportes seleccionados en esta asignatura no deben ser los ya abordados en la asignatura Educación Física durante los dos primeros años.

Los deportes de habilidades motrices predominantemente abiertas presentan situaciones complejas de resolución y se hallan representados en la escuela media por los juegos deportivos colectivos, también llamados deportes de conjunto. Permiten vivencias lúdicas relacionadas con los procesos de toma de decisiones, en las que adquiere nuevos significados la interacción con los otros, ya sean compañeros de equipo u oponentes. Es la inestabilidad del entorno la que caracteriza a estos deportes, y la que exige de los alumnos capacidad para anticipar situaciones y elaborar planes de acción efectivos, a fin de resolver distintos problemas que variarán entre la cooperación y la oposición, poniendo en juego tanto la comunicación como la contra-comunicación motriz.

Se podrán enseñar y practicar deportes como básquetbol, cestobol, fútbol, handball, hockey, rugby, softbol, voleibol.

Los contenidos a abordar en la enseñanza de los deportes abiertos se referirán a:

- la lógica interna del juego;
- la táctica individual y colectiva (principios, sistemas de juegos);
- las reglas;
- las normas y los valores;
- la utilización del espacio de juego con sentido táctico;
- las habilidades motoras específicas propias de los deportes abiertos.

En los deportes de habilidades predominantemente cerradas, los alumnos participan de situaciones motrices que se presentan en un entorno estable, en el que la interacción se produce de manera restringida y la incertidumbre es menor, llegado el momento de tomar decisiones.

En este grupo se incluyen los llamados deportes individuales. Pueden involucrar acciones que tratan de superar tiempos o distancias, como en el atletismo (con las diferentes pruebas que

incluye, como carreras de velocidad, resistencia, saltos y lanzamientos), o diferentes tipos de prácticas y habilidades que se desarrollan en el medio acuático (como natación, aquagym, nado sincronizado, etc.).

Los contenidos a abordar en Deportes Cerrados - Atletismo referirán a:

- habilidades motoras específicas propias del atletismo (técnica);
- pruebas atléticas;
- normas y valores;
- la conciencia corporal;
- el cuidado de la salud.

Los contenidos seleccionados para las Prácticas Acuáticas deben abordar:

- el cuidado de la salud;
- la conciencia corporal;
- las habilidades motoras en el medio acuático;
- los juegos en el medio acuático;
- normas y valores;
- las secuencias motrices.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Apropriarse de saberes específicos de prácticas deportivas, diferentes de las aprendidas en la formación general, tanto en situaciones motrices que presenten un entorno estable como en aquellas que se desarrollen en entornos cambiantes.
- Adquirir mayor fluidez y economía de movimiento en la ejecución de habilidades motoras específicas.
- Participar colectivamente en prácticas y eventos deportivos que involucren a todos, en los que se eviten criterios de selectividad, diferenciación o discriminación por capacidad o rendimiento.
- Construir valores y hábitos de práctica deportiva que les posibilite proyectarlos hacia una vida activa y saludable más allá de la escolaridad.

DEPORTES ABIERTOS (OPTATIVA – QUINTO AÑO)

Esta asignatura ofrece a los alumnos un espacio para el aprendizaje y la práctica de deportes abiertos diferentes de los enseñados en las asignaturas Educación Física del ciclo básico y Deportes Abiertos y Cerrados.

El impacto que las prácticas deportivas tienen en diferentes ámbitos sociales, potenciado por los medios de comunicación, las coloca en un lugar protagónico dentro de nuestra cultura, que la escuela reconoce y resignifica. Se considerará en esta asignatura la reflexión sobre dichas prácticas, en tanto producción cultural de nuestra sociedad, y la construcción de puentes entre las propuestas de la escuela y las del medio sociocultural.

Cada institución seleccionará aquellos deportes abiertos que considere pertinente y conveniente enseñar, de acuerdo con los recorridos formativos ya realizados, la infraestructura escolar, las posibilidades de continuidad que el entorno ofrece más allá de la escuela, las necesidades e intereses de los alumnos, las fortalezas del equipo docente.

Para el dictado de esta asignatura, la institución escolar seleccionará un deporte de habilidades motrices predominantemente abiertas.

Se hace necesario asegurar la participación de los alumnos en diversos tipos de eventos deportivos que involucren a todos, evitando criterios de selectividad o descalificación.

Asimismo, se promoverá el análisis y la reflexión sobre los valores que se sostienen en diversas expresiones del deporte.

Los deportes de habilidades motrices predominantemente abiertas presentan situaciones complejas de resolución, y se encuentran representados en la escuela media por los juegos deportivos colectivos, también llamados deportes de conjunto. Permiten vivencias lúdicas relacionadas con los procesos de toma de decisiones en los que adquiere nuevos significados la interacción con los otros, ya sean compañeros de equipo u oponentes. Es la inestabilidad del entorno la que caracteriza a estos deportes, y la que requiere de los alumnos la capacidad para anticipar situaciones, elaborar planes de acción efectivos a fin de resolver distintos problemas que variarán entre la cooperación y la oposición, poniendo en juego tanto la comunicación como la contra-comunicación motriz.

Se podrán enseñar y practicar deportes como básquetbol, cestobol, fútbol, handball, hockey, rugby, softbol, voleibol.

Los contenidos a abordar en la enseñanza de los deportes abiertos se referirán a:

- la lógica interna del juego;
- la táctica individual y colectiva (principios, sistemas de juegos);
- las reglas;
- las normas y los valores;
- la utilización del espacio de juego con sentido táctico;
- las habilidades motoras específicas propias de los deportes abiertos.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Apropiarse de saberes específicos de deportes abiertos, diferentes de los aprendidos en la formación general y en Deportes Abiertos y Cerrados, tanto en situaciones motrices que presenten un entorno estable como en aquellas que se desarrollen en entornos cambiantes.
- Adquirir mayor fluidez y economía de movimiento en la ejecución de habilidades motoras específicas.

- Participar colectivamente en prácticas y eventos deportivos que involucren a todos, en los que se eviten criterios de selectividad, diferenciación o discriminación por capacidad rendimiento.
- Construir valores y hábitos de práctica deportiva que les posibilite proyectarlos hacia una vida activa y saludable más allá de la escolaridad.

DEPORTES CERRADOS (OPTATIVA - QUINTO AÑO)

Se procura que esta propuesta amplíe el universo a deportes cerrados respecto de los aprendidos en las clases de la asignatura Educación Física de la formación general y en otros ámbitos de participación. Se hace necesario asegurar la participación de los alumnos en diversos tipos de eventos deportivos que involucren a todos, evitando criterios de selectividad o descalificación.

Asimismo, se promoverá el análisis y la reflexión sobre los valores que se sostienen en diversas expresiones del deporte.

Considerando el documento Contenidos para el Nivel Medio - Educación Física, aprobado por Resolución Nº 404/11 MEGC, los docentes desarrollarán sus propuestas didácticas comenzando por el nivel 1, dado que los deportes seleccionados en esta asignatura deben ser diferentes de aquellos abordados en las asignaturas Educación Física y Deportes Abiertos y Cerrados.

Se recomienda que en esta asignatura accedan a experiencias en práctica acuáticas en por lo menos un trimestre, si no las han realizado antes.

En los deportes de habilidades predominantemente cerradas, los alumnos participarán de situaciones motrices que se presentan en un entorno estable, en el que la interacción se produce de manera restringida y la incertidumbre es menor, llegado el momento de tomar decisiones.

En este grupo se incluyen los llamados deportes individuales. Pueden involucrar acciones que tratan de superar tiempos o distancias, como en el atletismo (con las diferentes pruebas que incluye, como carreras de velocidad, resistencia, saltos y lanzamientos), o diferentes tipos de prácticas y habilidades que se desarrollan en el medio acuático (como natación, aquagym, nado sincronizado, etc.).

Los contenidos para Deportes Cerrados incluirán:

- habilidades motoras específicas propias del atletismo (técnica);
- pruebas atléticas;
- normas y valores;
- la conciencia corporal;
- el cuidado de la salud.
- Los contenidos para las Prácticas Acuáticas se referirán a:
- las habilidades motoras en el medio acuático;
- los juegos en el medio acuático;
- normas y valores;
- las secuencias motrices;

- el cuidado de la salud;
- la conciencia corporal.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Apropiarse de saberes específicos de los deportes cerrados, diferentes de los aprendidos en la formación general y en Deportes Abiertos y Cerrados, tanto en situaciones motrices que presenten un entorno estable como en aquellas que se desarrollen en entornos cambiantes.
- Adquirir mayor fluidez y economía de movimiento en la ejecución de habilidades motoras específicas
- Participar colectivamente en prácticas y eventos deportivos que involucren a todos, en los que se eviten criterios de selectividad, diferenciación o discriminación por capacidad rendimiento.
- Construir valores y hábitos de práctica deportiva que les posibiliten proyectarse hacia una vida activa y saludable más allá de la escolaridad.

RECREACIÓN (CUARTO AÑO)

Este espacio curricular se fundamenta en el derecho que tiene toda persona a participar de prácticas recreativas, reconociendo que las condiciones de vida en las sociedades actuales demandan la toma de conciencia de la importancia del desarrollo de espacios y tiempos para actividades recreativas.

En esta asignatura se procura generar un ámbito de aprendizaje para los estudiantes en torno a las prácticas, los conceptos y los recursos lúdicos propios de la recreación, en el marco de un enfoque educativo que supere una concepción recreacionista.

Entre los contenidos a considerar, se contemplará que puedan diferenciar y comparar las propuestas recreativas enmarcadas en los enfoques del recreacionismo, la animación sociocultural y la recreación educativa.

El recreacionismo caracteriza a la recreación como un conjunto de actividades que tienen como sentido el uso positivo y constructivo del tiempo libre, centrando su análisis en los espacios y medios.

La animación sociocultural procura el análisis de los cambios sociales y culturales y los modos en que el individuo o el grupo van tomando posición frente a ellos, promoviendo en las personas un cambio de actitud tendiente a una mayor participación en las modificaciones de la sociedad de un modo intencional y consciente. Se genera así una crítica al sistema social, intentando construir nuevos modelos de participación. En tanto la animación sociocultural es disfuncional al sistema social en que participa y que la genera, el recreacionismo es funcional: no critica ni impulsa modificaciones.

La recreación educativa predica la no directividad y agrega la intencionalidad de la autogestión; valida el trabajo con los emergentes grupales, proponiendo como prioridad el cumplimiento de los objetivos particulares de la recreación educativa o del grupo. Implica un cambio de fondo, no de forma, en la concepción de la actividad pedagógica cotidiana; parte de la concepción de educación permanente y del ejercicio de la libertad en el uso del tiempo.

Se habilitará el espacio para la experiencia de jugar, modificar e inventar juegos diversos: juegos de presentación, de integración, sociomotores –de cooperación y de oposición–, promoviendo el análisis del contenido educativo que estos juegos poseen. Se propone que los estudiantes analicen determinados conceptos, como: juego, trabajo, placer, obligación, aprendizaje, tiempo libre, tiempo liberado.

Se propiciará que se inicien en técnicas grupales de animación y coordinación de grupos y diseñen y evalúen una propuesta recreativa. Por ejemplo, el armado de una juegoteca con disponibilidad de juegos diversos acordes a distintas etapas evolutivas constituirá una propuesta para que los estudiantes se apropien de variados recursos lúdicos.

Los contenidos a abordar deberán considerar:

- los enfoques en la recreación: recreacionismo, animación sociocultural y recreación educativa;
- los tipos de juegos en la recreación educativa: su valor formativo;
- los conceptos de trabajo, tiempo libre y tiempo liberado;
- técnicas grupales de animación y coordinación de grupos;
- criterios, estrategias y herramientas para el diseño de propuestas recreativas.

El recorrido por esta materia posibilita que los estudiantes participen de prácticas recreativas, se apropien de enfoques que subyacen a las mismas, reflexionen acerca del derecho de todos a acceder a las prácticas recreativas en tanto bienes culturales de la sociedad en que viven, diseñen una propuesta recreativa y puedan llevarla adelante y evaluarla.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Fundamentar la participación en prácticas recreativas a partir del análisis del derecho universal de acceso a los bienes culturales de la sociedad a la que se pertenece
- Conocer diversas prácticas grupales de animación y coordinación de grupos.
- Diseñar propuestas recreativas.
- Identificar el/los enfoques subyacentes en diferentes propuestas de prácticas recreativas.

PROYECTO I: EDUCACIÓN FÍSICA, SALUD Y AMBIENTE (4º AÑO)

Esta asignatura posibilita la aproximación e indagación sobre prácticas sociocomunitarias centradas en prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas y estrategias y formatos apropiados para la gestión de las mismas, considerando diferentes destinatarios.

Se llevarán a cabo propuestas de intervención sociocomunitaria vinculadas a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que incluyan su diseño y gestión. Los estudiantes podrán participar en espacios comunitarios de difusión de dichas prácticas en carácter de relatores, redactores o promotores de las mismas.

En esta asignatura se ofrecen elementos teórico-metodológicos para que los proyectos se desarrollen de manera participativa, incluyendo a distintos actores de la comunidad en las diferentes etapas de desarrollo de los mismos: diseño, implementación y evaluación de proyectos referidos a la Educación Física referidos a la salud y el ambiente.

En esta materia se abordará el concepto de proyecto, la organización participativa que implica el diseño y sus componentes, y la consideración de necesidades e intereses propios de la comunidad en el diagnóstico, junto con los contenidos específicos propios de dichos proyectos.

Se procurará que los alumnos logren apropiarse de los saberes necesarios para el diseño y la gestión de proyectos, su implementación y evaluación. De esta manera, se pretende que los alumnos logren comprometerse con los roles acordados para el desarrollo de los proyectos y organizarse participativa y democráticamente para llevar adelante las propuestas.

A través de la apropiación de diversos saberes relacionados con el diseño de proyectos en el área, se procurará que los alumnos logren aproximarse al conocimiento del campo laboral relacionado con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, comprendiendo los tipos de trabajo que se configuran y la complejidad particular que estos adquieren en los diversos ámbitos de desarrollo.

Esta asignatura se desarrollará de manera articulada con otras asignaturas de la formación general y/o de la formación orientada, a partir de las cuales se enseñarán a los alumnos conocimientos y habilidades que les posibiliten, a lo largo del año, llevar adelante esta tarea con creciente autonomía.

La elección e indagación sobre los temas específicos para la construcción de las propuestas estarán basadas en la articulación con saberes propios de otra u otras asignaturas. La propuesta contempla que los estudiantes desarrollen dos proyectos referidos a:

- las prácticas corporales y la salud; por ejemplo: los estudiantes pueden elaborar un dossier sobre los aportes de la educación física a la salud, y presentar esta elaboración en una clase especial para alumnos de otros años. En un proyecto articulado entre Proyecto y Educación Física, podrá ser necesario investigar y reflexionar sobre el beneficio de la actividad física para la salud, con la finalidad de exponer el resultado obtenido en un evento, muestra o conferencia.
- Las prácticas corporales en el medio natural. Por ejemplo: la organización, gestión y participación de una salida de al menos dos días a un ambiente natural ubicado a más de 50 km de la Ciudad de Buenos Aires. Un proyecto referido a las prácticas corporales en el medio natural podrá recuperar y profundizar las reflexiones acerca de dichas prácticas, en cuanto a la forma en que se desarrollan en la comunidad de referencia de la escuela: cómo tienen lugar, cómo se configuran, quiénes acceden o no, qué significan para los integrantes de distintos grupos, cómo se vinculan con la vida cotidiana, la salud y el uso recreativo del tiempo libre, cuáles son las necesidades e intereses de los integrantes de la comunidad.

Se procurará poner énfasis en la organización participativa de estos proyectos que tengan como destinatarios estudiantes del propio curso y/o de otras divisiones.

Contenidos

- Prácticas corporales en el ambiente.
- Prácticas corporales para el logro y mantenimiento de la salud..
- Concepto de proyecto.
- Proyecto educativo de intervención comunitaria.
- Fases en la gestión de un proyecto: diagnóstico, diseño, implementación, evaluación.
- Acciones previas al diagnóstico: representaciones de problemáticas del contexto referidas al acceso a las prácticas corporales y motrices. Anticipación del sentido de proyectos posibles.
- El diagnóstico: el estudio del contexto y el registro de sus problemáticas.
- La construcción participativa del diseño de proyecto.
- La definición de las finalidades del proyecto.
- La planificación del proyecto.
- Organización del proyecto.
- Implementación y evaluación.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Participar activamente en el diseño, implementación y evaluación de proyectos referidos a la educación física y su relación con la salud y el ambiente, comprometiéndose con sus roles y organizándose democráticamente.
- Reconocer y analizar las necesidades e intereses propios de su comunidad en consideración de los conceptos de proyecto y de gestión participativa, con relación al cuidado de la salud y del medio ambiente.
- Conozcan el campo laboral de la educación física con respecto a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas relacionadas con la salud y el ambiente.

PROYECTO II: EDUCACIÓN FÍSICA EN LA COMUNIDAD (QUINTO AÑO)

Esta asignatura incluye el diseño, la realización y evaluación de dos proyectos orientados a tareas de intervención comunitaria. Se propicia la reflexión sobre las formas que pueden asumir las prácticas recreativas y el deporte social en la comunidad, la participación, el sentido y la relación de las mismas con el derecho a la educación y, en este caso, a la educación física.

Es intención de esta materia contribuir a que los estudiantes se sensibilicen frente a realidades diversas y aporten a la democratización de estos saberes construyendo con la comunidad proyectos participativos.

Se propone en la materia Proyecto II que los estudiantes desarrollen dos proyectos vinculados a:

- Las prácticas recreativas. Se podrá proponer por ejemplo: la realización de una jornada de juegos organizada por los alumnos de quinto año para el ciclo básico de la escuela secundaria; la organización de actividades recreativas para alguno de los grupos o entidades de la comunidad barrial (para adultos mayores, niños de una escuela cercana, los padres de los alumnos de la escuela, etc.).
- El deporte social en la comunidad. Se podrá proponer, por ejemplo: la organización de una caminata aeróbica por el barrio, abierta a todos los vecinos; el desarrollo de talleres deportivos para niños de escuelas primarias de la zona; un estudio sobre las prácticas deportivas habituales en la comunidad de referencia de la escuela y la incidencia de las mismas en las relaciones sociales entre los diferentes integrantes de dicha comunidad.

Se procura que los alumnos logren participar en el diseño, implementación y evaluación de dichos proyectos referidos a prácticas recreativas y deporte social, comprometerse con los roles acordados para el desarrollo de los proyectos, organizarse participativa y democráticamente en el diseño y gestión de proyectos participativos de intervención comunitaria.

A través de la apropiación de diversos saberes relacionados con el diseño de proyectos en el área se procurará que los alumnos logren aproximarse al conocimiento del campo laboral relacionado con las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas, comprendiendo los tipos de trabajo que se configuran y la complejidad particular que estos adquieren en los diversos ámbitos de desarrollo.

Para llevar adelante los proyectos se promoverá la realización de actividades de intercambio con clubes, natatorios, gimnasios y otras instituciones dedicadas a las prácticas corporales, lúdicas y motrices de su contexto sociocultural.

Se procura poner énfasis en la organización participativa de estos proyectos que tengan como destinatarios estudiantes del propio curso y de otras divisiones, para luego extender la aplicación a grupos de una escuela cercana de nivel primario o inicial como también integrantes de diferentes organizaciones de la comunidad.

Se pretende considerar los diferentes enfoques que subyacen a las prácticas recreativas y al deporte social, reflexionando sobre el derecho de todos a acceder a estas actividades en tanto bienes culturales de la sociedad en que viven.

Se intentará promover ciertas acciones que generen innovaciones o alguna modificación en la zona o barrio de la escuela, con un impacto en la comunidad: se podrán relevar los espacios en el barrio que puedan ser utilizados para prácticas recreativas y deportivas y armar propuestas a partir de ideas en su utilización (diseño de una pista de salud, salones o clubes barriales que puedan utilizarse para prácticas recreativas o deportivas con un sentido integración y práctica social).

Contenidos

- Los proyectos de intervención comunitaria referidos a las prácticas corporales.
 - Las prácticas recreativas
 - El deporte social
- Fases en la gestión de un proyecto: diagnóstico, diseño, implementación, evaluación.
- Acciones previas al diagnóstico: representaciones de problemáticas del contexto referidas al acceso a las prácticas corporales y motrices. Anticipación del sentido de proyectos posibles.
- El diagnóstico: el estudio del contexto y el registro de sus problemáticas.
- La construcción participativa del diseño de proyecto.
- La definición de las finalidades del proyecto.
- La planificación del proyecto.
- Organización del proyecto.
- Implementación y evaluación.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos sean capaces de:

- Analizar las diversas formas que pueden asumir las prácticas recreativas y el deporte social en la comunidad considerando la participación, el sentido y la relación de dichas prácticas con referencia al derecho a la educación y a la educación física.
- Participar activamente en el diseño, implementación y evaluación de proyectos referidos a la educación física y su relación con las prácticas recreativas y el deporte social, comprometiéndose con sus roles y funciones y organizándose democráticamente.
- Reconocer y analizar las necesidades e intereses propios de su comunidad en relación con las prácticas recreativas y el deporte social.
- Conozcan el campo laboral de la educación física con respecto a las prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas relacionadas con las prácticas recreativas y el deporte social.

SOCIOLOGÍA: resto desarrollo.

PPT. SÍNTESIS DE LA PROPUESTA

Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Curriculum

Educación Secundaria Orientada en C.A.B.A.

Bachiller con orientación en Educación Física

Noviembre 2012

buenosaires.gob.ar/educacion

Ministerio de Educación



Buenos Aires Ciudad

Puntos de partida

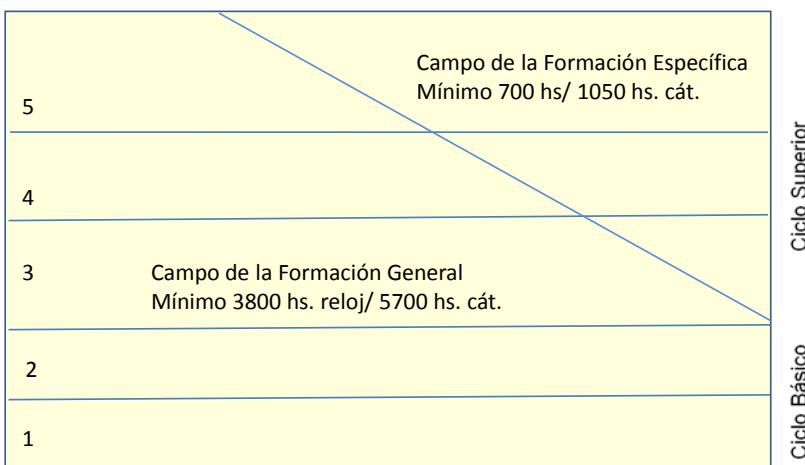


- Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria Res.CFE N° 84/09.
- Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria CFE n° 93/09.
- Marcos de Referencia Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Educación Física. Res. CFE N° 142/11.
- Núcleos de Aprendizaje Prioritario en el área.

- Bachiller Común
- Bachillerato orientado en Educación Física
- Otros planes afines

- Contenidos de Educación Física de la Formación General

ESO: Formación General / Formación Orientada



Carga horaria semanal no superior a 38 hs cátedra
Unidades curriculares de cursado simultáneo: 10/11 espacios en 1º, 2º, 4º, 5º año y 12 espacios en 3º año.

Presentación de la Orientación

- La formación específica promoverá que los estudiantes profundicen y amplíen la **apropiación de prácticas corporales, motrices, lúdicas, gimnásticas, expresivas y deportivas**.
- Se busca que los alumnos asuman **autonomía creciente en proyectos referidos a prácticas corporales y motrices en diferentes ámbitos, en la institución y/o en la comunidad**.

- Se busca favorecer la valoración del cuidado de sí mismo y de los otros, fortaleciendo la autoestima, la formación para la participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida.
- Se promueve que cada alumno conquiste su disponibilidad corporal y motriz en el conocimiento y la relación con el propio cuerpo, con el medio físico y el medio social, construyendo un vínculo armónico y fluido consigo mismo y con los otros.

Propuesta de unidades curriculares de la Formación Específica

AÑO	ASIGNATURAS				
	Deportes abiertos 3 hs	Proyecto II: Educación Física en la comunidad 4 hs	Gimnasia aeróbica 3 hs	Gimnasia y prácticas circenses 3 hs	Sociología 3 hs
5	Deportes cerrados 3 hs				
4	Recreación 4 hs	Proyecto I: Educación Física, salud y ambiente 4 hs		Gimnasia 4 hs	
3	Deportes abiertos y cerrados 3 hs				

- Unidades curriculares optativas (□) para los estudiantes, de valor formativo equivalente. En lo posible la escuela deberá ofrecer ambas opciones.
- Cada institución seleccionará los deportes de acuerdo con:
 - *los recorridos formativos ya realizados,*
 - *la infraestructura escolar,*
 - *las posibilidades que ofrece el entorno,*
 - *las necesidades e intereses de los alumnos,*
 - *las fortalezas del equipo docente.*
- Recreación: los contenidos desarrollados se retomarán en las materias Proyectos I y II.
- Se incluye Sociología dentro de la Formación Específica ya que se valora su aporte conceptual. Se incorporarán contenidos específicos referidos a Sociología del Deporte.

Los docentes responsables de la enseñanza de Educación Física de la Formación General deberán planificar y coordinar con los colegas de las asignaturas “Gimnasia” y “Deportes abiertos y cerrados” los contenidos a abordar en cada una de ellas evitando, de este modo, superposiciones y garantizando la profundización y complejización de las propuestas.

En este sentido, resulta fundamental habilitar los espacios para que puedan construirse las articulaciones necesarias entre las diferentes asignaturas y la comunicación entre los docentes responsables de las mismas.

Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Curriculum

Educación Secundaria Orientada en C.A.B.A.

Bachiller con orientación en Educación Física

Diciembre 2012

buenosaires.gob.ar/educacion

Ministerio de Educación



Buenos Aires Ciudad

Propuesta de unidades curriculares de la orientación

AÑO	ASIGNATURAS				
	Deportes abiertos 3 hs	Deportes cerrados 3 hs	Proyecto II: Educación Física en la comunidad 4 hs	Gimnasia aeróbica 3 hs	Gimnasia y prácticas circenses 3 hs
5º					Sociología 3 hs
4º		Recreación 4 hs	Proyecto I: Educación Física, salud y ambiente 4 hs	Gimnasia 4 hs	
3º	Deportes abiertos y cerrados 3 hs				

- Unidades curriculares optativas para los estudiantes, de valor formativo equivalente. En lo posible la escuela deberá ofrecer ambas opciones.

- Cada institución seleccionará los deportes de acuerdo con:

los recorridos formativos ya realizados

la infraestructura escolar

las posibilidades que ofrece el entorno

las necesidades e intereses de los alumnos

las fortalezas del equipo docente

- Recreación: los contenidos desarrollados se retomarán en las materias Proyectos I y II.

- Se incluye Sociología dentro de la formación orientada dado que no está contemplada en las alternativas de cajas curriculares para la formación general y existe un desarrollo conceptual importante referido, particularmente, a la Sociología del Deporte.

Los docentes responsables de la enseñanza de Educación Física de la Formación General deberán planificar y coordinar con los colegas de las asignaturas “Gimnasia” y “Deportes abiertos y cerrados” los contenidos a abordar en cada una de ellas evitando, de este modo, superposiciones y garantizando la profundización y complejización de las propuestas.

En este sentido, resulta fundamental habilitar los espacios para que puedan construirse las articulaciones necesarias entre las diferentes asignaturas y la comunicación entre los docentes responsables de las mismas.

Deportes **abiertos y cerrados** (3er año)

Deportes abiertos y cerrados aborda entre sus contenidos:

Deportes abiertos

La lógica interna del juego.

La táctica individual y colectiva (principios, sistemas de juegos).

Las reglas.

La utilización del espacio de juego con sentido táctico.

Las habilidades motoras específicas propias de los deportes abiertos.

Deportes cerrados – Atletismo

Habilidades motoras específicas propias del

Atletismo (técnica).

Pruebas atléticas.

Deportes cerrados – Prácticas acuáticas

Las habilidades motoras en el medio acuático.

Los juegos en el medio acuático.

Normas y valores.

La conciencia corporal.

El cuidado de la salud.

Deportes **abiertos** (optativa- 5º año)

Deportes abiertos aborda entre sus contenidos:

- La lógica interna del juego
- La táctica individual y colectiva (principios, sistemas de juegos)
- Las reglas
- Las normas y los valores
- La utilización del espacio de juego con sentido táctico
- Las habilidades motoras específicas propias de los deportes abiertos

Deportes cerrados (optativa -5º año)

Deportes cerrados aborda entre sus contenidos:

- Habilidades motoras específicas propias del Atletismo (técnica)
- Pruebas atléticas
- Normas y valores
- La conciencia corporal
- El cuidado de la salud

Gimnasia (4º)

La gimnasia artística

- Los rolidos y roles
- La vertical de cabeza y de manos
- La medialuna
- Los saltos
- Los balanceos y suspensiones
- Los desplazamientos
- Los enlaces
- Las ondas
- Los giros y equilibrios individuales y grupales
- El armado de figuras
- Las producciones coreográficas sencillas con o sin soporte musical

La gimnasia expresiva

- La sensopercepción
- La relajación
- La improvisación y la producción de ritmos como soporte de diferentes acciones motoras.
- La producción y composición expresiva.
- El uso de diferentes elementos y ritmos musicales.
- La exploración, sensación y registro de ritmos propios y adecuación a ritmos externos.
- El registro de las posibilidades expresivas.
- El reconocimiento de la propia habilidad motriz.
- La producción de secuencias motrices utilizando diferentes habilidades, planos, cambios de dirección, variedad de agrupamientos, con o sin elementos y ajustándose a diversos ritmos.
- La combinación de diversas acciones motrices en función de proyectos grupales expresivos.

Gimnasia aeróbica (optativa– 5º año)

*La **gimnasia aeróbica** aborda entre sus contenidos:*

- Las combinaciones de pasos y acciones motrices de brazos y piernas
- La utilización del espacio y el uso de la música en la coreografía
- La composición creativa individual y grupal de secuencias motrices aeróbicas
- La integración de elementos de diferente dificultad y la formación de figuras
- La habilidad para ejecutar dichas acciones con precisión
- El ritmo
- La sincronización

Gimnasia y Prácticas circenses (optativa – 5º año)

Gimnasia y prácticas circenses aborda entre sus contenidos:

- malabares (con aros, pelotas, pañuelos, otros)
- los equilibrios (cable, bola, otros)
- las acrobacias, volteretas, inversiones
- pasajes de toma de peso del cuerpo, realizados tanto en circuitos como en trabajos individuales, por parejas, pequeños y grandes grupos.

Recreación (4º año)

Recreación aborda entre sus contenidos:

- Los enfoques en la recreación: recreacionismo, animación sociocultural y recreación educativa.
- Los tipos de juegos en la recreación educativa: su valor formativo.
- Los conceptos de trabajo, tiempo libre y tiempo liberado.
- Técnicas grupales de animación y coordinación de grupos.
- Criterios, estrategias y herramientas para el diseño de propuestas recreativas.

Proyecto I: Educación Física, Salud y Ambiente (4º año)

Proyecto I aborda entre sus contenidos:

- Prácticas corporales en el ambiente
- Prácticas corporales para el logro y mantenimiento de la salud
- Concepto de proyecto
- Proyecto educativo de intervención comunitaria.
- Fases en la gestión de un proyecto: diagnóstico-diseño-implementación-evaluación.
- Acciones previas al diagnóstico: representaciones de problemáticas del contexto referidas al acceso a las prácticas corporales y motrices. Anticipación del sentido de proyectos posibles.
- El diagnóstico: el estudio del contexto y el registro de sus problemáticas
- La construcción participativa del diseño de proyecto
- La definición de las finalidades del proyecto
- La planificación del proyecto.
- Organización del proyecto. Implementación y evaluación

Proyecto II: Educación Física en la comunidad (5º año)

Proyecto II aborda entre sus contenidos:

- Los proyectos de intervención comunitaria referidos a las prácticas corporales.
- Las prácticas recreativas
- El deporte social
- Fases en la gestión de un proyecto: diagnóstico-diseño-implementación-evaluación
- Acciones previas al diagnóstico: representaciones de problemáticas del contexto referidas al acceso a las prácticas corporales y motrices. Anticipación del sentido de proyectos posibles
- El diagnóstico: el estudio del contexto y el registro de sus problemáticas
- La construcción participativa del diseño de proyecto
- La definición de las finalidades del proyecto
- La planificación del proyecto
- Organización del proyecto
- Implementación y evaluación

CIENCIAS NATURALES

Fundamentación

Propósitos de la Orientación

Perfil del egresado

Estructura curricular

- **Principios y criterios de la Orientación**

Ejes y conceptos centrales de cada área

Consideraciones adicionales

Unidades curriculares

- **Fundamentación**
- **Objetivos**
- **Contenidos**

Ppt. Síntesis de la propuesta

BACHILLERATO ORIENTADO EN CIENCIAS NATURALES¹

Documento Word, marzo 2013

FUNDAMENTACIÓN

Antecedentes

La propuesta del Bachillerato Orientado en Ciencias Naturales se elabora a partir de la consideración simultánea de tres fuentes; el encuadre normativo nacional en el que se enmarca, los planes del área en vigencia en la Ciudad de Buenos Aires, y antecedentes curriculares relevantes de la jurisdicción plasmados en los Trayectos de contenidos /Modalidades de enseñanza de las asignaturas del área.

En relación a la normativa nacional se reconoce como encuadre el siguiente conjunto de normas y documentos nacionales:

- Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria Resolución CFE N° 84/09.
- Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria CFE nº 93/09.
- Marcos de Referencia: Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Ciencias Naturales. Resolución CFE N° 142/11.
- Núcleos de Aprendizaje Prioritario en el área. Ver N° Resolución!

Entre los Planes vigentes en la Ciudad se consideraron especialmente:

- El Bachiller Común, por ser el Plan actualmente más extendido, y sobre el que deberán realizarse las modificaciones y ajustes que supone la generalización del principio de orientación.
- El Plan de Bachiller con Orientación en Ciencias Biológicas y el de Bachiller con orientación en Ciencias Fisico-matemáticas por ser las ofertas actuales afines a esta Orientación.

Entre los antecedentes curriculares se recuperan los Trayectos de Contenidos para Biología, Físico-Química, Física y Química, que constituyen producciones curriculares recientes y vigentes en la Ciudad, cuya elaboración involucró procesos de consulta recurrentes con la activa participación de numerosos docentes del sistema, especialistas de las distintas asignaturas, capacitadores y docentes de los profesorados. Estos materiales fueron elaborados entre los años 2005 y 2009, y su perspectiva comparte el enfoque de los acuerdos federales para la enseñanza del área alcanzados con posterioridad.

¹ El desarrollo de la Orientación se presenta y consulta en mesas de intercambio específicas con la participación de los diversos actores del sistema. Para el conocimiento del Marco de referencia acordado por el Consejo Federal de Educación por Resolución N° 142/11 se remite al Anexo IV del *Pre Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (8 de abril de 2013).

Características de la propuesta

La escuela secundaria debe garantizar el derecho de todos los estudiantes a tener una educación científica de calidad, que implica acceder a la cultura científica que es indispensable para la construcción de la ciudadanía. Aquellos estudiantes que opten por la orientación en Ciencias Naturales acrecentarán los alcances de la formación general en temáticas propias de este campo de conocimiento. En este sentido, la formación específica de la orientación en Ciencias Naturales propone una ampliación y profundización en la alfabetización científica ya iniciada, e introduce a los alumnos en el abordaje integrado de distintos campos y problemáticas del área de las Ciencias Naturales.

Se aspira a presentar a las Ciencias Naturales como una actividad humana, de construcción colectiva, que tiene historicidad, asociada a ideas, lenguajes y tecnologías específicas que forman parte de la cultura y analizar el dinamismo de los temas de interés y su articulación con la sociedad, a la vez que comprender sus procesos particulares de construcción y estándares de validación del conocimiento.

Sobre la ciencia, su enseñanza y aprendizaje

La visión sobre la ciencia ha cambiado a lo largo del tiempo. A partir de la década de 1960, algunos autores plantearon la intervención de factores racionales, subjetivos y sociales en la construcción del conocimiento científico. Según esa perspectiva, los científicos construyen modelos que se adecuan en mayor o menor medida a una parte de la realidad. Estos modelos son contrastados con los fenómenos naturales de los que pretenden dar cuenta y como resultado de esta contrastación, tales modelos pueden adquirir el respaldo consensuado de la comunidad científica.

Sobre la base de su complejidad e historicidad, la actividad científica se caracteriza por la búsqueda de estrategias adecuadas y creativas para responder preguntas en un intento por explicar la naturaleza. Desde esta perspectiva se plantea que los problemas de investigación son diversos y su abordaje requiere de una amplia variedad de estrategias. La actividad científica, por lo tanto, no se distinguiría por la existencia de un método único, constituido por pasos rígidos: incluyen desde los modelos matemáticos predictivos hasta interpretaciones de imágenes.

La enseñanza de las Ciencias Naturales

Existen múltiples situaciones de enseñanza de las Ciencias Naturales a partir de las cuales los alumnos pueden plantearse inquietudes e interrogantes, lo cual les permitirá apropiarse de los conocimientos. Los alumnos aprenden de diferentes maneras, y no todos los contenidos exigen abordajes similares. Además, los tiempos y los materiales disponibles condicionan las posibilidades de trabajo en el aula. Existen diversas metodologías utilizadas en el área: experimentación, demostración, exploración de alternativas, exposición, replicación de experiencias, cuyo valor dependerá de la secuencia didáctica en la que estén insertas, de sus propósitos y de los contenidos que intentan desplegar.

Algunas de estas situaciones y recursos tienen un tratamiento privilegiado en el área y merecen una mención especial:

- a) La lectura de textos de contenido científico con diferentes formatos (artículos periodísticos, textos de divulgación, biografías, etc.) contribuye a que los alumnos aprendan a interpretar información a partir de variadas fuentes y permite atender a la diversidad de intereses y posibilidades de los estudiantes. La lectura de textos es imprescindible para que los alumnos se introduzcan y comprendan las problemáticas del área. Al leer y escribir sobre Ciencias Naturales se participa de una comunidad textual, acordando formas de interpretar, argumentar y exponer ciertos textos.
- b) El uso de esquemas, gráficos, ilustraciones realistas y otras formas de representación de un mismo objeto de estudio permite analizarlo desde distintas perspectivas y ayuda a entender que cada uno de esos modos de representación responde a una finalidad específica. Se trata de arribar a la comprensión de que esas representaciones son modelos que contribuyen al tratamiento de los contenidos de las Ciencias Naturales. Con la orientación del docente, los estudiantes podrán reconocer el uso de analogías, utilizar las escalas para establecer relaciones de tamaño entre la representación y el objeto real, y avanzar en la interpretación de imágenes de nivel de abstracción progresivamente mayor.
- c) Las situaciones exploratorias y experimentales: si bien es cierto que tanto la observación como la experimentación son instrumentos de mucha importancia para el conocimiento del mundo natural, ninguno de ellos aporta explicaciones ni provee demostraciones por sí mismos. Una secuencia de enseñanza que incluya una o más actividades exploratorias y/o experimentales exige plantear también situaciones que promuevan que los alumnos encuentren sentido a realizar tales experiencias y cuenten con un marco apropiado para interpretarlas. Estas situaciones pueden requerir el planteo previo de un problema; el intercambio de ideas sobre un fenómeno o proceso que se quiere investigar y con el que se experimentará luego; el análisis o diseño del experimento; la anticipación de resultados; la elaboración y utilización de instrumentos para el registro de resultados; la interpretación de resultados y datos obtenidos en situaciones de intercambio de ideas; la contrastación y sistematización de conocimientos.
- d) En varios espacios curriculares se propone abordar los contenidos alrededor de casos particulares de estudio, como material concreto que puede ser enriquecido mediante búsquedas de investigación escolar tanto en lo que concierne a la ampliación de información de cada caso como en la búsqueda de casos análogos. Cada sugerencia puede ser enriquecida y ampliada por el docente, incluso aportando nuevos enfoques.

Se propone trabajar casos de estudio que pueden ser abordados por diferentes disciplinas de las Ciencias Naturales y Matemática, privilegiando problemáticas con impacto social, con el fin de promover la comprensión acerca de cómo se articulan las prácticas y los conocimientos científicos y tecnológicos.

Estas estrategias pretenden lograr una mayor integración de los conceptos de las distintas disciplinas de las Ciencias Naturales favoreciendo la reflexión sobre su importancia, sus límites y sus restricciones de acuerdo con los valores de la comunidad. Asimismo permiten destacar las características comunes que dan sentido a la agrupación de distintas prácticas bajo el rótulo de Ciencias Naturales sin perder la identificación de cada campo de estudio.

PROPÓSITOS DE LA ORIENTACIÓN

Se espera que esta orientación proporcione a los estudiantes una formación que les permita:

- Contribuir con el desarrollo de las inquietudes e interrogantes vinculados a los fenómenos y procesos del mundo natural e involucrar a los alumnos en la búsqueda de explicaciones.
- Promover la valoración de la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus aportes y limitaciones desde diferentes perspectivas éticas, sociales, económicas y ambientales.
- Promover la comprensión del valor de los conocimientos de las ciencias naturales para describir, reflexionar, comprender, analizar, tomar decisiones y actuar sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Promover la comprensión de algunos fenómenos naturales significativos que sean objeto de controversia y debate público.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y valores como la sensibilidad ante la vida y la reflexión sobre el lugar del ser humano en el ambiente.
- Comprender la complejidad de los fenómenos naturales, anticipando las implicancias positivas y negativas tanto de la intervención de los distintos actores en diferentes regiones del planeta como de la no intervención en distintas situaciones.
- Analizar y evaluar críticamente la información referida a casos concretos relacionados con el desarrollo científico y tecnológico, argumentar en cuestiones polémicas y producir materiales escritos con miras a la comunicación social de las Ciencias Naturales.
- Consolidar algunos saberes específicos relativos al área de las Ciencias Naturales para favorecer la continuación de estudios superiores vinculados con las disciplinas que las constituyen.

PERFIL DEL EGRESADO²

(en revisión)

El egresado de la escuela secundaria orientada en Ciencias Naturales será capaz de:

- Responder inquietudes e interrogantes vinculados a los fenómenos y procesos del mundo natural e involucrarse en la búsqueda de explicaciones.
- Valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus aportes y limitaciones desde diferentes perspectivas éticas, sociales, económicas y ambientales.
- Comprender el valor de los conocimientos de las ciencias naturales para describir, reflexionar, comprender, analizar, tomar decisiones y actuar sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Analizar algunos fenómenos naturales significativos que sean objeto de controversia y debate público.
- Reflexionar sobre el lugar del ser humano en el ambiente.
- Comprender la complejidad de los fenómenos naturales, anticipando las implicancias positivas y negativas tanto de la intervención de los distintos actores en diferentes regiones del planeta como de la no intervención en distintas situaciones.
- Analizar y evaluar críticamente la información referida a casos concretos relacionados con el desarrollo científico y tecnológico, argumentar en cuestiones polémicas y producir materiales escritos con miras a la comunicación social de las Ciencias Naturales.

² El perfil que aquí se presenta enfatiza las capacidades propias y específicas de la Orientación. Debe complementarse su lectura con el perfil del egresado en la Educación Secundaria Orientada (Anexo I, pág. 25).

ESTRUCTURA CURRICULAR

Caja curricular

5º	Comunicación, radiación, universo y vida. CRUV 3 hs	Partículas, energía y cosmología. PEC 3 hs	Química, alimentación y salud QAS 4 hs	Taller de argumentación 4 hs	Arte y ciencias naturales 3 hs
4º	Filosofía e historia de la ciencia y la tecnología 4 hs	Ecología 3 hs			Literatura, cine y ciencias naturales 3 hs
3º	Historia de la Tierra y de la vida 3 hs.				

Principios y criterios de la Orientación

La orientación presenta una organización en la que se destacan temas centrales en los que convergen varias disciplinas y de este modo constituyen desafíos para el abordaje complejo de objetos interdisciplinarios. Los temas centrales son:

- Evolución
- Energía
- Universo y radiación
- Salud y ambiente.

Se pretende vincular la composición de la materia en partículas elementales con las teorías cosmológicas, destacando la importancia de la radiación en la detección de tales constituyentes y de la estructura del universo. A su vez, la radiación y la energía son nociones de crucial importancia para comprender los procesos biológicos, entendidos como sistemas abiertos.

Las temáticas de física médica y de la historia de la vida y de la tierra ofrecen la oportunidad de comprender esta interacción desde distintas perspectivas.

Interesa enfatizar que las temáticas de alimentación, biotecnología, contaminación y biodiversidad, no están aisladas de las de radiación, fuentes de energía, estructura de la materia y partículas elementales.

En esta trama, las perspectivas de astronomía, geología, física, química y biología se complementan para dar cuenta de procesos de complejos.

La orientación persigue el doble propósito de promover la comprensión de la integración de las distintas disciplinas y la reflexión sobre los modos de construcción, validación y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos.

Se identifica, entonces, una primera trama de núcleos interdisciplinarios y una segunda trama de reflexión sobre la práctica científica en el área de las Ciencias Naturales.

Esta segunda trama está constituida por las temáticas de filosofía e historia de la ciencia y la tecnología y por el análisis de cómo la comunidad científica y la sociedad de la que forma parte interactúan en virtud de demandas de soluciones a problemas acutantes. Esta estrategia de entramado doble, interdisciplinar y reflexivo, pretende brindar un recorrido facilitador de la integración de conocimientos en el abordaje de problemas complejos.

Ejes y conceptos centrales de cada área:

BIOLOGÍA

El enfoque evolutivo constituye el eje estructurador en la enseñanza de la Biología. Este eje permite reconocer e interpretar los procesos y patrones biológicos en diferentes escalas, temporales o espaciales; posibilita concebir la biodiversidad y sus relaciones como el resultado

de su historia evolutiva y contribuye a redimensionar el lugar del hombre en la naturaleza. Por ello, además de su importancia teórica, este enfoque constituye un marco de interpretación de conceptos y problemáticas que involucran el mundo natural, la calidad de vida y la salud humana.

El recorrido de Biología se asienta en una nueva secuenciación de contenidos desde 1º año para la Formación General. En 1º año, se abordarán ideas centrales estructurantes dentro del enfoque evolutivo: la unidad y la diversidad de los seres vivos. Estas ideas sentarán base para todos los contenidos posteriores. En 2º año se retoman los conceptos centrales de la evolución por selección natural. Este abordaje general posibilitará centrarse en las funciones de la unidad de la vida –la célula– desde una perspectiva más contextuada en la historia natural y permitirá también establecer relaciones con las características de los seres vivos y los niveles de organización trabajados en 1º año. Se profundiza en el estudio de la nutrición en el organismo humano, como caso particular de ser vivo heterótrofo. En 2º año se completa el panorama con una aproximación a la información genética y los mecanismos hereditarios, conceptos que se profundizan en 3º año.

En 3º año también se profundiza en conceptos sobre información genética y se aporta un panorama general de la historia de la vida con contenidos de micro y macroevolución, y de ecología general. Se completa la visión del cuerpo humano con las funciones de relación y autorregulación.

Ya en el campo de la Formación Específica, en 3º año, se incluye Historia de la Tierra y de la vida, que hace foco en contenidos de Ciencias de la Tierra en relación con los de ciencias de la vida. En 4º año se profundiza en los modelos ecológicos ya que los alumnos cuentan con mayores herramientas para interpretar los procesos involucrados.

QUÍMICA

El recorrido de los temas de química comienza en la formación general con el tratamiento de los contenidos en Procesos físicoquímicos del ambiente (3º año), se continua en 4º año con los conceptos generales y fundamentales de química necesarios para la comprensión de los temas a desarrollar tanto en las materias específicas de 5º año, como en las que implican una reflexión sobre la ciencia en 4º y en 5º año-

Nos proponemos profundizar en temas relacionados con la alimentación y la salud, los problemas ambientales, los materiales y la energía, desde la perspectiva de la química. En esta orientación se pretende el tratamiento de temáticas complejas que involucran contenidos de diferentes áreas del conocimiento. Los temas de química, más allá de tratarse en materias específicas como Química (4º año) y Química, alimentación y salud (5º año), se encuentran diseminados a lo largo de otras asignaturas de la orientación, aportando uno de los componentes para el abordaje integral de las problemáticas del área.

FÍSICA

Los temas de física se organizan en cuatro ejes que aparecen tanto en los espacios de formación general como en los de la orientación con los cuales se pretende reflejar de un modo apropiado las áreas de la física actual: Ondas, Partículas, Ondas y Campos, y Procedimientos en las Ciencias Naturales (este último eje es transversal a los otros tres).

La física de la formación general comienza con la asignatura Procesos físicoquímicos del ambiente (3º año) y se continúa en el espacio de Física (4º año). En ambas materias se abordan los efectos de la presencia de fuerzas de interacción: deformación y aceleración.

Por otra parte, la física de la orientación se presenta en dos espacios de gran riqueza interdisciplinaria (5º año): Partículas, energía y cosmología; Comunicación, radiación, universo y vida. En ellos se desarrollan temáticas en las que se promueve la integración de contenidos. En el eje de partículas, se relacionan las teorías cosmológicas, la evolución estelar y las teorías de partículas elementales; en el eje de Ondas y Campos se incluyen las temáticas tanto de interacción de la radiación con la materia con ejemplos de física médica como la comunicación a través de la radiación electromagnética.

Esta selección muestra los contenidos de física sobre el estudio de casos concretos y a la vez hace explícito el carácter difuso de la división disciplinar a la hora de dar descripciones más ajustadas a los fenómenos en estudio. De este modo se promueve que los estudiantes visualicen a la física y a las demás disciplinas como campos del saber que proveen formas de conceptualizar, describir y modelizar los fenómenos que pueden combinarse para brindar un mejor panorama del proceso en estudio.

La selección de temas favorece a la formación ciudadana al brindar a los estudiantes mejores perspectivas de análisis y descripción de los fenómenos permitiéndoles tomar decisiones informadas en cuestiones científicas de relevancia social.

Consideraciones adicionales

Algunos espacios curriculares merecen comentarios particulares ya que en alguna medida reorganizan contenidos tradicionales desde perspectivas o enfoques que pueden resultar novedosos.

En este sentido la inclusión del espacio *Partículas, energía y cosmología* brinda una oportunidad para la articulación entre la física y la química, incluyendo tanto el abordaje conceptual como la modelización matemática de los fenómenos que permiten integrar las teorías acerca de la composición de la materia y su utilización como fuente de energía. Tal integración tiene lugar, en parte, gracias a la posibilidad de mediciones precisas y modelos matemáticos del comportamiento de la materia.

De modo similar el espacio *Comunicación, radiación, universo y vida* promueve el abordaje de la interacción de la radiación con la materia biológica. Se enfatizan por un lado el carácter indispensable de la radiación natural para el surgimiento, sustentación y evolución de las formas biológicas, por otro lado la utilización de la radiación natural y artificial en diversas aplicaciones de la medicina, y finalmente se aborda la radiación como portadora de información, tanto para el estudio de objetos mediante su espectro de emisión y absorción como para el transporte de mensajes.

La inclusión de los espacios optativos de *Arte y ciencias naturales* y de *Literatura, cine y ciencia* aspiran a promover una integración de conocimientos de diferentes áreas. Dado este objetivo común, las escuelas podrán elegir entre brindar uno u otro de estos espacios.

Respecto a de *Arte y ciencias naturales* vale la pena destacar que en las últimas décadas se ha producido un nuevo tipo de interacción entre las ciencias naturales y las artes, adicionalmente a la que se produce desde la antigüedad a la fecha en cuanto al rol que el conocimiento científico ha jugado en el desarrollo de formatos, insumos y elementos para la restauración, el peritaje y la valoración de la obra artística. La nueva interacción está más bien dirigida a la comunicación de la ciencia a la sociedad que le da sustento, comunicación que requiere de estándares artísticos enfocados a la comprensión por parte de los ciudadanos no especialistas. Adicionalmente a esta importante función, el arte y la ciencia se han conjugado ya en este milenio para constituir un campo específico de arte llamado “sci-art” rescatando la estética de objetos y procesos que las ciencias naturales han permitido comprender y que la tecnología ha logrado hacer visibles y para los cuales podemos emprender la tarea de su representación. Por estos motivos, se espera que la inclusión de este espacio en la orientación permita promover en los estudiantes la posibilidad de elegir estas nuevas áreas para la continuidad de sus estudios, integrar el conocimiento proveniente de áreas que aparentemente se presentaban como dicotómicas y adquirir una perspectiva valorativa novedosa de estas diferentes prácticas.

Respecto a *Literatura, cine y ciencia* debe notarse algo similar al de Arte y ciencias naturales. Por una parte la interacción entre estos campos ha sido tradicionalmente muy fructífera, en primer lugar, constituyéndose la literatura en una mirada crítica del desarrollo científico y tecnológico (como en las obras clásicas *Los viajes de Gulliver* y *Frankenstein*, entre otras), y en segundo lugar, promoviendo géneros específicos como los relatos de anticipación y la ciencia ficción. Debe notarse también que es ya una nota común en las películas de aparente ciencia ficción que deberían tomarse como relatos de divulgación. Ejemplos de ello lo constituyen fenómenos naturales, desarrollos tecnológicos y procesos aparentemente inventados por el guionista, que pueden ser rastreados en las publicaciones científicas de décadas anteriores. Casos como el control satelital de asteroides para evitar una colisión con la Tierra, la identificación de rasgos personales por imágenes satelitales, la oxigenación pulmonar mediante inmersión en líquidos, el control de dispositivos electrónicos mediante ondas cerebrales, y tantos otros efectos aparecidos en películas famosas ya eran desarrollos científico-tecnológicos para la época de la creación artística. El abordaje de este espacio promueve en los estudiantes un nuevo modo de integración y el desarrollo de capacidades específicas para la comunicación social de la ciencia con actitud creativa, actividad ligada fuertemente a una nueva disciplina creciente en nuestro país como el periodismo científico, la divulgación y la inclusión en asesorías cinematográficas.

Existe una serie de notas distintivas de la presente orientación que permiten concebir y presentar a las ciencias naturales con una fuerte articulación interteórica entre sus disciplinas y en relación a nudos temáticos concretos que ponen de manifiesto ciertas características de las prácticas de ciencia y tecnología en el seno de una sociedad.

La presente orientación reconoce la confluencia de la física, la química y la biología, como disciplinas de gran poder predictivo en virtud de la inclusión de modelos y teorías matematizadas. No se trata por tanto, solo de una física conceptual que dejaría de lado parte sustancial de los desarrollos que a lo largo de la historia hicieron de esta disciplina una ciencia paradigmática en este aspecto.

Se han tomado en cuenta con carácter de insumos y antecedentes para el nuevo diseño, los planes preexistentes en el área: el de Ciencias Biológicas y de Físico-Matemática entendiendo sin embargo que el enfoque de esta orientación plantea una perspectiva teórica y

epistemológica diferente que no reemplaza los planes previos aun reconociéndolos como antecedente.

UNIDADES CURRICULARES

HISTORIA DE LA TIERRA Y DE LA VIDA (TERCER AÑO)

Esta asignatura presenta la historia de la Tierra y su interacción con la historia de la vida ya que la evolución del planeta y la evolución de la vida son procesos indisociables.

El estudio de la historia de la Tierra se aborda desde diferentes disciplinas que permiten reconstruir modelos de procesos y eventos que ocurrieron hace millones de años. Actualmente, se alude a las ciencias de la Tierra como un conjunto de disciplinas que estudian la estructura interna de nuestro planeta, la morfología y la dinámica de su superficie y su evolución. Las ciencias de la Tierra requieren concebir grandes dimensiones del espacio y el tiempo implícitos en la estructura y la historia. Cada proceso tiene una escala de ocurrencia: puede tratarse de pocos átomos o del planeta en su conjunto y puede ocurrir en décimas de segundos o en miles de millones de años.

En la asignatura se incluye el análisis de las variadas posibilidades de obtención de datos que en los últimos tiempos, ha abierto el desarrollo tecnológico.

Interesa incorporar en el trabajo con los estudiantes la dimensión histórica de las Ciencias de la Tierra analizando cómo influyen en las sociedades las características propias de la dinámica terrestre y a su vez, de qué manera ciertas actividades desarrolladas por diferentes sectores y actores de la sociedad impactan sobre los componentes y dinamismos terrestres.

La selección de contenidos propuestos privilegia un abordaje evolutivo o histórico en el que se desarrollen de manera interrelacionada aspectos de la historia de la tierra y de la vida con el propósito de favorecer una mirada integral y conjunta.

La materia se estructura en grandes núcleos temáticos:

-El problema de la edad de la Tierra

- Las ideas sobre la edad de Tierra
- La medición del tiempo
- La edad de la Tierra en el contexto del universo
- Formación del planeta

-Los procesos a gran escala en la historia de la Tierra

- La formación de la corteza
- La formación de la atmósfera
- La distribución de los materiales en el interior de la Tierra
- Los movimientos de la superficie
- El enfriamiento de la Tierra
- Los ciclos continentales
- Sismicidad y vulcanismo
- Las glaciaciones como procesos cíclicos a escala planetaria

-El tiempo geológico

Las grandes divisiones del tiempo geológico: los eones
La Tierra sin vida
Condiciones ambientales que posibilitaron el origen de la vida
La diversificación de la vida y su interacción con los procesos del planeta
Evolución a gran escala: macroevolución

-Disciplinas que permiten estudiar los ambientes del pasado

Paleoclimatología
Paleontología
Paleoecología
Biogeografía histórica
Mejoramiento y aplicaciones de nuevas tecnologías informáticas como SIG, imágenes satelitales, GPS, MDT.
Integración: Eventos destacados de la historia geológica de la región pampeana. Comparación con otras regiones

-Problemáticas ambientales

Recursos naturales (o bienes comunes).
Origen y emplazamiento de yacimientos minerales.
Distinción crítica entre recursos renovables y no renovables.
Criterios para la prospección y exploración de yacimientos mineros. Explotación.
Distribución y movilidad subterránea de las aguas, evolución y efectos antrópicos en el agua y en los suelos.
Catástrofes y desastres naturales
Agroecosistemas: pasado, presente y perspectivas.

Objetivos

- Comprender las grandes dimensiones del espacio y el tiempo implícitos en la estructura de la Tierra y su historia.
- Comprender los procesos a gran escala de la historia de la Tierra y su interacción con la historia de la vida.
- Conocer cómo distintas fuentes de obtención de datos dan diverso sustento a las descripciones de la estructura de la Tierra y su dinámica y qué metodologías se utilizan en el estudio de eventos del pasado.
- Analizar casos en los que la dinámica terrestre tiene impacto sobre las comunidades y también de qué manera ciertas actividades desarrolladas por diferentes actores sociales influyen sobre los componentes y dinamismos terrestres.

FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

(CUARTO AÑO)

La sociedad se encuentra ligada a la ciencia y la tecnología que produce y utiliza. Los vínculos entre personas y comunidades, la relación de los seres humanos con las demás especies y con su entorno, la concepción de preservación del entorno y la modificación de las condiciones existentes están mediadas, en parte, por la comprensión y concepción que la ciencia nos provee de cada una de estas interacciones y facilitadas por los artefactos provistos por la tecnología. Para poder concebir la ciencia y la tecnología como actividades humanas que ocurren en cierto contexto histórico y social, es indispensable que su enseñanza abarque, además de las teorías y los resultados experimentales, también las propias prácticas científicas: obtención de tales resultados, construcción de modelos y teorías, actitud con la que los científicos enfrentan esta tarea, modos de validación empírica de las teorías y su adecuación a necesidades de la sociedad en relación a sus valores y problemáticas.

Dada esta interrelación entre conocimiento, prácticas y seres humanos involucrados como productores o como usuarios, parece indispensable dedicar un espacio curricular a la reflexión sobre las características propias de tales prácticas incluyendo la reflexión sobre la relación entre ciencia, tecnología y sociedad.

En este espacio se abordará el problema de la construcción y validación del conocimiento científico desde diferentes perspectivas propuestas en filosofía de la ciencia. Como temas asociados se destacan la relación entre el desarrollo de artefactos y los datos disponibles, el problema de la continuidad o la ruptura de los marcos conceptuales a lo largo de la historia de la ciencia, los problemas para establecer un único método para la diversidad de prácticas, el carácter de conocimiento socio-históricamente situado, etcétera.

Este espacio promueve el desarrollo y la profundización de las capacidades de reflexión, análisis, comparación, distinción, identificación y valoración de presupuestos, relaciones, previsión de consecuencias y otras capacidades asociadas con el estudio de las prácticas y productos de la ciencia y la tecnología en los contextos socio-históricos en los que tienen lugar.

Se prevé que los contenidos se aborden a partir del estudio de casos concretos de la historia de la ciencia y de la tecnología y, a su vez, problemas de actualidad que puedan tener impacto social respecto de sus implicaciones en cuanto a métodos, resultados y soluciones que brinda a las demandas de la comunidad.

Este espacio establece relaciones transversal y longitudinalmente:

Con años anteriores, *Biología* y *Físico Química*, y con el mismo 4º año, *Química* y *Física*, los contenidos referidos a la relación entre la teoría y los datos, los métodos de las ciencias naturales para la validación de teorías, las características de los artefactos detectores y medidores y la relación entre la teoría y el estado de desarrollo de las tecnologías. También profundiza en las nociones de articulación del conocimiento entre diferentes disciplinas, que ya fuera introducido en las temáticas de otras asignaturas como *Físico Química* de 3º, cuestión que seguirá siendo profundizada y ampliada en los espacios de *Partículas, energía y cosmología* y *Comunicación, radiación y vida* y *Taller de análisis, argumentación y producción*, los tres de 5º año.

Se sugiere una metodología de estudio de casos en grupos con investigación bibliográfica y presentación del análisis con intervención del docente. Son necesarios recursos bibliográficos y de acceso a la información en internet.

Este espacio es propicio para tomar contacto con diferentes ámbitos científicos en lo referido a la historia de la ciencia y la tecnología y al estudio de instituciones y personalidades representativas del quehacer científico en el país.

Cambio teórico

Geocentrismo.

Precisión y modos de medición de la época.

Revolución copernicana.

Concepciones acerca del método científico.

Explicación científica.

Controversias científicas

La teoría de la generación espontánea.

Categorías historiográficas para la historia de la ciencia.

Nociones de progreso científico y progreso tecnológico.

Articulación de teorías

La teoría del *big bang*.

Nuevas concepciones en filosofía de la ciencia.

Sensibilidad, precisión y puesta a prueba de las teorías.

Ciencias formales y ciencias sociales

Los sistemas axiomáticos y su relación con las teorías: el quinto postulado de Euclides.

Las discusiones sobre los métodos en ciencias sociales: el experimento de Milgram.

Objetivos

- Comprender que el conocimiento científico se construye en contextos socio históricos específicos en los que se respetan ciertos estándares de validez y expectativas de tipo de soluciones a los problemas de la época.
- Valorar el papel del respaldo empírico para decidir sobre la aceptación o rechazo de las teorías en ciencias naturales.
- Analizar las controversias científicas considerando los aspectos internos y externos a la práctica científica, como el apoyo empírico, la articulación con el resto de las teorías vigentes y los intereses de la comunidad de la época.
- Reconocer la diversidad de métodos que puede encontrarse en las distintas disciplinas comprendiendo que tal diversidad se enmarca en estándares aceptados por la comunidad científica.

ECOLOGÍA (CUARTO AÑO)

En este espacio curricular se propone interpretar y profundizar los procesos que ocurren en los ecosistemas. El enfoque que sostiene esta propuesta se enmarca en una perspectiva sistémica concibiendo al ecosistema como un modelo de estudio.

En esta asignatura se retoman conceptos de años anteriores como los niveles de organización de la materia. También se recupera la visión panorámica sobre los ecosistemas, presentada en Biología de 3º año en una perspectiva más amplia que la planteada en la asignatura Ciencias de la Tierra y de la vida. Al mismo tiempo, estos contenidos se vinculan con conceptos de fisicoquímica desarrollados en 3º año como Calor, Temperatura y Fuentes de Energía.

Los temas se han seleccionado por su importancia en la formación de ciudadanos científicamente alfabetizados y porque permiten integrar contenidos previos de diferentes asignaturas. También habilitan la reflexión sobre aspectos éticos y sobre las relaciones entre ciencia y sociedad.

El desarrollo propuesto se estructura en base a los niveles de organización; desde poblaciones a comunidades para luego pasar a una visión global de la biosfera. En todo momento se tienen en cuenta las interacciones intra e interniveles y se asume la dimensión temporal.

Este espacio curricular puede llevarse a cabo utilizando todos los recursos que el docente considere adecuados y tenga disponibles, incluyendo clases expositivas, trabajo grupal, investigaciones, planteo de casos o problemas, actividades experimentales, proyección de videos/películas, lectura de textos de divulgación o artículos periodísticos, etc. Se puede también trabajar con un proyecto de diferente duración (anual, semestral, trimestral) en el que los alumnos apliquen los contenidos desarrollados en esta materia para tomar decisiones que tengan que ver con problemáticas de su comunidad o de su escuela.

Contenidos

Estructura y dinámica de las poblaciones

Propiedades de las poblaciones

Patrones de crecimiento de la población

Patrones de mortalidad

Estructura de edades

Densidad y disposición espacial

La población y su entorno

El concepto de nicho ecológico

El efecto de la capacidad de carga

Competencia entre individuos

Dispersión y migración

Interacciones entre poblaciones

Competencia entre poblaciones

Depredación: interacciones depredador-presa

Beneficio recíproco: mutualismo

Comensalismo

Interacciones en las Comunidades

Estructura y límites de las comunidades

Composición específica

Riqueza y diversidad

Estructura vertical

Los límites de la comunidad y los gradientes ambientales

La comunidad en el tiempo

El equilibrio en las comunidades

Los disturbios y las catástrofes

Cambios en la composición de la comunidad: sucesión ecológica

Acerca del equilibrio y los modelos de sucesión: estado actual del problema

Ecosistemas

Los complejos sistemas ecológicos

La energía y su flujo en los ecosistemas

La energía solar y la atmósfera

La fijación de la energía y los niveles tróficos

Cadenas y redes tróficas

Eficiencia de la transferencia energética

Los movimientos de sustancias inorgánicas: los ciclos biogeoquímicos

El ciclo del agua, del nitrógeno y del fósforo.

El ciclo del carbono y el efecto invernadero

Cambios globales

El problema del agua

La globalización de la biota

Lluvia ácida y el deterioro de los bosques

Recursos y funciones naturales

Formas de intervención

Extracciones de recursos o bienes comunes

Introducción de especies exóticas

Reemplazos de ecosistemas naturales

Uso de las funciones naturales

Consecuencias de las intervenciones

PARTÍCULAS, ENERGÍA Y COSMOLOGÍA (QUINTO AÑO)

Este espacio está destinado a abordar la integración de la teoría de partículas, las teorías cosmológicas y la problemática de la materia como fuente de energía en sus diferentes modalidades. Esta terna temática permite una comprensión global y articulada del estado de la física, la química y parte de las ciencias de la tierra en cuanto a descripción de fenómenos del

micro y macrocosmos en total relación con fenómenos de la escala humana y con gran impacto en la comunidad como lo son los problemas relativos a las fuentes de energía.

Tal integración permite al estudiante obtener una visión de los fenómenos que otorgue sentido a la articulación del conocimiento y a la unificación como horizonte metodológico en las disciplinas de las ciencias naturales.

En la actualidad la investigación en las teorías de partículas que representan de qué está hecho el mundo material y aquellas que pretenden dar cuenta del surgimiento del universo en sus primeros instantes se encuentran imbricadas a través de los modelos que se exploran y se ponen a prueba en los grandes aceleradores por intermedio de las mediciones de choques de alta energía. De este modo la investigación actual presupone una articulación entre tales campos micro y macro que debe ser comprendida en el nivel escolar.

Al mismo tiempo la problemática de la energía tiene una importancia ineludible en la actividad humana y en la descripción de los fenómenos naturales y favorece, desde la perspectiva de problemas concretos, la integración de estas áreas dando cuenta de los procesos asociados al movimiento, la transmisión de calor, la radiación, las reacciones de combustión, los choques entre partículas subatómicas y la emisión radiactiva.

Adicionalmente la problemática energética y el desarrollo de grandes colisionadores por parte de varios países en forma conjunta, brinda una oportunidad adecuada para el abordaje de las cuestiones sociales asociadas a la práctica científica y al desarrollo tecnológico, tanto desde el análisis del rol social en la reflexión acerca de tales desarrollos y su control como en su papel activo en demandar soluciones para problemas específicos. De esta manera se constituye en un nuevo espacio que favorece el aprendizaje de saberes específicos de las ciencias naturales en una mayor profundidad, la adquisición de perspectivas integradoras que abarcan saberes de más de una disciplina y el posicionamiento crítico para la toma de decisiones futuras como ciudadanos informados sobre las problemáticas sociales para las cuales las ciencias naturales son relevantes en el desarrollo, evaluación y elección de cursos de acción para su solución.

Este espacio también se organiza sobre la base de los cuatro ejes ya abordados en Física y Química: Partículas, Ondas, Ondas y Campos, Procedimientos en las Ciencias Naturales y articula saberes con otros espacios longitudinal y transversalmente.

Retoma de 3º temas de *Físico Química* en lo que respecta a la estructura de la materia, su movimiento y la termodinámica ahora relativa a las fuentes de energía. Sus contenidos se articulan con los de Historia de la Tierra y de la vida en cuanto a la temática de combustibles fósiles y geotérmicos; con los de Física en cuanto al análisis de los movimientos y los conceptos de campo; y con los de Química principalmente en relación a los compuestos del carbono.

Introduce algunos conceptos como Radiación, vida y comunicación en lo referido a la energía transmitida por radiación y condiciones físico-químicas para la vida en los planetas. Al mismo tiempo aborda problemáticas cuyos contenidos facilitará la tarea del Espacio reflexivo por ser de alto grado de impacto y demanda en la sociedad y paralelamente podrán tomarse como material de trabajo en el Taller de análisis, argumentación y producción en cuanto a la toma de decisiones informada y la transmisión social del conocimiento científico.

La metodología sugerida para el abordaje de los contenidos consiste en dedicar cierta cantidad de horas a un taller que incluya resolución de casos con trabajo en grupos con una intervención docente durante los talleres y en clases de integración y de presentación de nuevos problemas.

Son necesarios recursos bibliográficos y de acceso a la información en la web.

Este espacio es propicio para la interacción con otras instituciones ligadas a la investigación y a la producción y distribución de energía.

Un universo de partículas y radiación

Composición de la materia.

Radiación emitida y absorbida por la materia.

Relación materia-energía.

Aceleradores de partículas. Participación argentina en colisionadores.

Teoría estándar de partículas y teoría del *big bang*.

Reacciones de nucleosíntesis en el Sol.

Estudio de la radiación de estrellas, galaxias y fondo cósmico.

Estudio de rayos cósmicos. Observatorio en Argentina.

Mapas del universo. Materia oscura.

La estructura de la materia como fuente de energía

Combustibles fósiles. Biocombustibles. Su impacto ambiental y sus residuos.

La radiación solar como fuente de energía. Impacto ambiental.

Combustible nuclear. Reactores nucleares.

Uranio enriquecido y agua pesada.

Desarrollos en Argentina en energía nuclear.

Tratamiento de residuos nucleares.

Ánalisis comparativo de eficiencia, riesgos, impacto y polución ambiental.

Objetivos

- Comprender la integración que se presupone como punto de partida al proponer descripciones del cosmos y de sus componentes.
- Dar cuenta de la interacción entre partículas y radiación que provee la forma de estudio de los objetos de difícil acceso.
- Describir de la estructura de la materia y del cosmos en términos de las partículas elementales y procesos que las teorías actuales describen.
- Comprender los procesos en términos de la energía absorbida o liberada y los aprovechamientos que pueden realizarse de tales procesos.
- Tener conocimiento del papel de nuestro país en el concierto internacional en el estudio de campos de frontera del área cosmológica, de partículas elementales y de energía nuclear.
- Analizar comparativamente diferentes aprovechamientos energéticos.

QUÍMICA, ALIMENTACIÓN Y SALUD (QUINTO AÑO)

En este espacio curricular se propone trabajar con algunas problemáticas actuales como la alimentación, la salud y los aportes actuales de la biotecnología en estas áreas. Reconociendo que son problemáticas complejas y multicausales, se pretende dar una perspectiva química sobre estos temas que pueden ser también abordados desde otras disciplinas. La intención es mostrar desde un nivel de análisis más profundo, que corresponde a la mirada de la química, la importancia de comprender estos temas para tomar decisiones informadas.

Los contenidos se organizan en tres grandes bloques: Alimentos y biotecnología, Compuestos de interés biológico, y Metabolismo y salud.

Varios de los temas a desarrollar en esta asignatura, en particular los comprendidos en el bloque que aborda “Compuestos de interés biológico” se relacionan de manera directa con contenidos vistos en Biología en años anteriores y es intención de la asignatura promover una comprensión más profunda de los mismos y propiciar que los alumnos generen explicaciones de un mayor nivel de complejidad.

Se destaca la relevancia de estos contenidos en un doble sentido: por un lado son centrales para la formación de ciudadanos científicamente alfabetizados y por otro lado permiten recuperar, integrar y profundizar temáticas abordadas en diferentes asignaturas. Su abordaje habilita la reflexión sobre aspectos éticos y sobre las relaciones entre ciencia y sociedad. Por último contribuyen a que los alumnos puedan adoptar decisiones informadas tanto en su vida personal como a nivel social respecto a cuestiones relacionadas con la salud y biotecnología: por ej. el cuidado personal, la sexualidad, una alimentación adecuada, las adicciones, el consumo responsable, el uso y abuso de medicamentos, la automedicación y sus riesgos, los alimentos transgénicos, el uso de agroquímicos, etc.

Se propone un desarrollo de los temas que vaya desde el nivel macro (características y propiedades de los alimentos) a aspectos submicro (tipo de moléculas que forman estos alimentos y procesos bioquímicos en el cuerpo) para que los alumnos puedan comprender y explicar las propiedades y diferentes comportamientos/usos de los materiales y sustancias.

En el tratamiento de los temas de biotecnología se propone un desarrollo histórico, desde la biotecnología tradicional a la biotecnología actual, relacionando estos contenidos con el resto de los temas del programa, es decir, priorizando los aspectos relacionados con las aplicaciones biotecnológicas en alimentación y salud, con sus beneficios y sus riesgos.

Se piensa para este espacio curricular la posibilidad de utilizar todos los recursos que el docente considere adecuados y tenga disponibles: clases expositivas, trabajo grupal, investigaciones, planteo de casos o problemas, actividades experimentales, proyección de videos/películas, lectura de textos de divulgación o artículos periodísticos, etc. Se puede trabajar con un proyecto de diferente duración (anual, semestral, trimestral) en el que los alumnos apliquen los contenidos desarrollados en esta materia para tomar decisiones que tengan que ver con problemáticas de su comunidad o de su escuela. Por ejemplo: campaña de concientización sobre algún tema relacionado con la salud o la alimentación, los alimentos transgénicos; los organismos genéticamente modificados; la información que se brinda a los consumidores en los envases de alimentos o medicamentos; la conservación de alimentos; materiales utilizados en los envases de alimentos, su uso y eliminación, etcétera.

Objetivos

- Que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para promover el cuidado de su salud y la de quienes lo rodean, así como para una participación informada como ciudadano en este ámbito.
- Que el alumno aplique conocimientos y técnicas experimentales de la química en la resolución y/o explicación de problemáticas relacionadas con la alimentación y la salud.
- Que el alumno se acerque al quehacer de la química (generación, contrastación, valoración y aplicación de conocimientos), desde temáticas de interés general e individual como son las de la salud y el cuidado personal.

Contenidos

Compuestos orgánicos.

Estructura de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales. Relación estructura propiedades. Reacciones de reconocimiento. Combustión. Oxidación. Compuestos orgánicos y salud. Aplicación de los conceptos vistos en sustancias de interés biológico: Hormonas. Feromonas. Endorfinas. Neurotransmisores. Fármacos. Anticonceptivos. Drogas legales e ilegales: alcohol, tabaco, viagra, éxtasis, marihuana, cocaína, etc. Información de envases y prospectos de medicamentos. Toxicidad del etanol, metanol, monóxido de carbono. Plásticos en alimentos y medicina. Química y sexualidad: Látex y poliuretano en preservativos. Cosméticos y perfumes.

Alimentos y Biotecnología

Los alimentos y los nutrientes. Alimentos alterados. Alimentos adulterados. Alimentos contaminados. Alimentos tóxicos. Métodos de conservación de los alimentos. Contaminantes orgánicos e inorgánicos más peligrosos y frecuentes. Alimentos fortificados y enriquecidos. Aditivos alimentarios. Infecciones e intoxicaciones alimentarias. Composición y valor energético. Análisis de la información brindada en etiquetas de alimentos. Microorganismos en la industria de alimentos. Fermentación alcohólica, láctica y acética. Pan. Quesos. Bebidas alcohólicas. Vinagre.

Breve historia de la biotecnología. Biotecnología tradicional y moderna. Alimentos transgénicos. Biotecnología aplicada a la industria de los alimentos.

Compuestos de interés biológico

Vitaminas. Descubrimiento? Características, propiedades, importancia y función biológica. **Carbohidratos.** Definición. Clasificaciones. Monosacáridos: aldosas y cetosas. Isomería. Disacáridos: reductores y no reductores. Compuestos más importantes: sacarosa, lactosa, maltosa... Polisacáridos: estructura y propiedades. Almidón, celulosa, glucógeno. Edulcorantes artificiales. **Proteínas.** Aminoácidos. Aminoácidos esenciales. Nomenclatura. Propiedades químicas generales. Unión peptídica. Péptidos. Proteínas. Estructura primaria, secundaria, terciaria y

cuaternaria. Estructura y función. Desnaturalización de proteínas. Enzimas. Enzimas en la industria de los alimentos. Aportes de la biotecnología.

Lípidos. Clasificación. Grasas y aceites. Fosfolípidos. Ceras. Esteroides. Propiedades generales. Hidrólisis. Saponificación. Jabones y detergentes. Sales biliares.

Biotecnología aplicada a la industria de los detergentes. Detergentes enzimáticos.

Biotecnología en el mejoramiento de aceites.

Acidos Nucleicos. Bases nitrogenadas: púricas y pirimidínicas. Nucleósidos. Nucleótidos. Descubrimiento de la estructura del? ADN. Tipos de ARN. Duplicación, transcripción, traducción.

Ingeniería genética. Técnicas utilizadas en biotecnología. Usos y aplicaciones actuales. Perspectivas. Aplicación de las técnicas de ADN en los análisis de paternidad y forenses. Análisis de casos: por ejemplo el caso Romanov.

Metabolismo y salud

Metabolismo celular. Regulación del metabolismo.

Enfermedades relacionadas con problemas metabólicos. Diabetes. Intolerancia a la lactosa. Galactosemia, Enfermedad celíaca. Fenilcetonuria, etcétera.

La química y la biotecnología en el diagnóstico de enfermedades. Terapia génica. Plantas y animales como fábricas de medicamentos. Vacunas recombinantes y vacunas comestibles.

Nanotecnología en biología y medicina. Biosensores. Nanogeles para tratamiento neuronal.

COMUNICACIÓN, RADIACIÓN, UNIVERSO Y VIDA (QUINTO AÑO)

Este espacio está destinado a abordar la integración de los contenidos de física, química, astronomía, biología y ciencias de la Tierra aprovechando tres nudos temáticos de interés: uno, la relación entre la radiación proveniente del sol y el surgimiento y sustento de la vida en la Tierra, un segundo nudo referido a la utilización de la radiación y su interacción con la materia viva, y un tercero, la utilización de la radiación como portadora de información en la comunicación.

El surgimiento de la vida en el planeta y su posible sustentación están asociados a ciertos rangos de valores de radiación entrante y saliente en el entorno tomado como sistema abierto. Este rango de radiaciones naturales favoreció la formación de ciertos organismos e imposibilitó el surgimiento o persistencia de otros. Analizar el origen y naturaleza de la radiación natural permite comprender su carácter indispensable para la vida y vislumbrar la manera en que los seres humanos podrían intervenir para preservar, favorecer y modificar aspectos del entorno en función de los valores sustentados por la comunidad.

El estudio de la interacción de la radiación con la materia viva permite articular aspectos de diversas disciplinas. Al lograr una comprensión adecuada de esta interacción los estudiantes podrán valorar también el uso de ciertas tecnologías de diagnóstico por imágenes, radioterapias, radiación para el tratamiento de alimentos y control de plagas y otras aplicaciones que son ya habituales para los ciudadanos de una sociedad atravesada por las prácticas tecnológicas.

Las nociones de campo gravitatorio, campo eléctrico, magnético y electromagnético y de onda electromagnética adquieren preeminencia en la representación de los procesos que tienen lugar en estas interacciones profundizando las nociones de campos y ondas ya introducidas en años anteriores.

Por otra parte, la utilización de la radiación como portadora de información abre la temática de la comunicación por medio de ondas electromagnéticas que permite integrar también aspectos tecnológicos y conceptuales en una problemática de gran influencia en la sociedad. El análisis del espectro electromagnético como acceso a los objetos distantes abre una discusión sobre los modos de construcción del conocimiento en áreas tan diversas como el relevamiento de la producción y los recursos naturales, la comprensión de procesos fuera del planeta, la utilización de sistemas de posicionamiento y otras aplicaciones. Estas aplicaciones junto con las diversas técnicas de diagnóstico por imágenes se integran a su vez en un marco de representación visual del objeto de estudio como resultado de la interacción de la radiación con la materia de la que está constituido.

Este espacio también se organiza sobre la base de los cuatro ejes ya abordados en Física y Química: Partículas, Ondas, Ondas y Campos, Procedimientos en las Ciencias Naturales.

Articula saberes con otros espacios longitudinal y transversalmente.

Retoma de 3º temas de *Físico Química* en lo que respecta a la radiación solar que llega al planeta, los aspectos estacionales asociados con la inclinación del eje terrestre y aprovecha la noción de campo y la descripción de la estructura de la materia. Retoma conceptos sobre química del carbono aplicada a la materia viva vistos en *Química* y la descripción del surgimientos de la vida en la tierra planteados en *Historia de la vida y de la Tierra*. También articula con *Biología* al retomar las condiciones favorables y desfavorables para la replicación del ADN. Se vincula con contenidos planteados en *Química, Alimentación y Salud* en 5º al referirse a temas asociados a física médica, producción y tratamiento de alimentos y otras temáticas de impacto social; brinda un material muy valioso para su utilización en el *Taller de análisis, argumentación y producción* de 5º por tratarse de contenidos de gran importancia en términos de la comunicación social de la ciencia.

La metodología sugerida para el abordaje de los contenidos consiste en dedicar cierta cantidad de horas a un taller que incluya el abordaje de casos y tareas experimentales; trabajo en grupos; intervención docente en clases de integración y de presentación de nuevos problemas.

Son necesarios recursos bibliográficos, de laboratorio y de acceso a la información en la web y simulación computacional.

Este espacio es propicio para la interacción con otras instituciones ligadas a la investigación y a la producción de alimentos, al diagnóstico por imágenes y al control de la producción y estudio de procesos naturales y producción mediante el análisis de fotos satelitales.

Objetivos

- Promover la integración de los conocimientos provenientes de las disciplinas del área.
- Brindar herramientas disciplinares para las decisiones científicamente informadas en cuestiones científicas y tecnológicas de relevancia social.
- Comprender el papel de la radiación electromagnética en el surgimiento y persistencia de los procesos biológicos.
- Valorar los usos de la interacción de la radiación con la materia en la física médica.
- Comprender los procesos de transmisión de información e interpretación de imágenes obtenidas por medio de radiaciones electromagnéticas.

Contenidos

Radiación natural

Condiciones de aparición y persistencia de la vida.
Franja de habitabilidad en las cercanías de una estrella.
Las condiciones de la Tierra primitiva: radiación y gravitación.
Condiciones actuales. Constante solar. Albedo. Absorción de radiación en la atmósfera.
Cambios en las condiciones. Introducción a la exobiología.

Radiación artificial

Interacciones de la radiación con la materia biológica.
Radioisótopos. Medicina nuclear.
Diagnóstico por imágenes (RMN, densitometría, TAC, PET, etc.).
Radiación en el tratamiento de alimentos y el control de plagas.
Desarrollos en Argentina.

Radiación y comunicación

Bandas del espectro electromagnético (em) como medio de comunicación: teléfonos celulares, radio, wifi, etc. Distintos tipos de codificación.
Satélites de comunicación y satélites de captura de datos. Imágenes satelitales para la gestión de los recursos naturales según el espectro em. Satélites de posicionamiento.
Relevamiento del universo según la banda del espectro em. Búsqueda de vida en otros planetas. Búsqueda de vida inteligente en el universo (proyecto SETI).
Antecedentes y participación de Argentina en materia de satélites y en proyectos de relevamiento del universo.

TALLER:

ANÁLISIS, ARGUMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN (QUINTO AÑO)

Este espacio curricular promueve el análisis crítico y evaluación de la información, la argumentación en cuestiones polémicas y la producción para la comunicación social de la ciencia, mediante el estudio de casos concretos a la luz de distintas concepciones o perspectivas del desarrollo científico y tecnológico en el seno de una sociedad.

En síntesis, se plantea el doble objetivo de promover capacidades de análisis argumentación y producción de materiales de difusión, al tiempo que se recorren diferentes perspectivas desde las que se conciben los problemas de la ciencia y la tecnología en sociedad.

Se reconocen tres grandes perspectivas que dan cuenta de las discusiones sobre ciencia, tecnología y sociedad (cuyos conceptos principales se amplían en el Anexo 1):

- 1) La racionalidad instrumental en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Cada sociedad sostiene ciertos valores y se plantea objetivos y fines. El conocimiento científico y la tecnología se conciben como herramientas para el logro de tales objetivos. (Se enfatiza en esta perspectiva la especificidad de la ciencia y la tecnología y sus valores internos como eficacia y eficiencia, que otorgan sentido a la racionalidad instrumental).
- 2) La sociedad del conocimiento. La ciudadanía tiene derecho a una alfabetización científica y tecnológica que le garantice igualdad de oportunidades como usuarios y la posibilidad de tomar posición frente a futuros desarrollos. (En esta perspectiva se enfatiza la responsabilidad del Estado y el derecho de los ciudadanos a estar científicamente informados. Todavía no es explícita la inclusión del ciudadano en el control del desarrollo aunque se introduce la variable de la toma de decisión científicamente informada y se agrega la noción de "actor involucrado". A la vez introduce la polémica sobre la dicotomía hecho-valor que ya no es sostenible como división en compartimientos independientes).
- 3) Riesgo tecnológico. Para cada desarrollo científico y, principalmente el tecnológico, pueden identificarse diferentes actores involucrados, algunos de ellos con posibles beneficios y otros con posibles daños. La comunidad debe tomar decisiones sobre la distribución y gestión de los posibles beneficios y de los riesgos a afrontar. (Se aborda el problema de la evaluación de riesgos y la interacción institucional entre actores involucrados -noción ya introducida en la unidad 2. Se enfatiza la participación ciudadana para los desarrollos de la propia comunidad y se abre el problema del manejo de la información para que la evaluación del riesgo no produzca el efecto de la imposibilidad de decisión).

Estas tres perspectivas muestran un abanico gradual que va desde el énfasis de los valores internos de los desarrollos científicos y tecnológicos hacia la preeminencia de los valores externos, lo cual permite a los estudiantes desarrollar un creciente pensamiento crítico sin perder de vista las características propias de las prácticas científicas y tecnológicas en sociedad. La serie de perspectivas reproduce la secuencia histórica en la que surgieron, aunque cada una de estas perspectivas persiste en el presente dando cuenta de la ciencia y la tecnología en sociedad enfatizando diferentes aspectos.

Se espera que en cada uno de los casos elegidos se aborden prioritariamente uno de los siguientes ejes:

- Crítica y evaluación de la información.
- Construcción de argumentos sobre cuestiones polémicas
- Producción para la comunicación social de la ciencia

Cada una de las disciplinas de ciencias naturales brinda casos de interés para este tipo de trabajo, por lo cual se sugieren ejemplos diversos sobre los que puede desarrollarse el taller, quedando supeditado al interés específico de cada docente y comunidad escolar cuáles serán de mayor riqueza.

El estudio de casos concretos es crucial para mantener la modalidad de taller y no deslizar hacia un aprendizaje memorístico de las perspectivas mencionadas. A la vez estos casos sirven de hilo conductor para el desarrollo de las capacidades de evaluación de la información, construcción de argumentos y producción de materiales de difusión en torno a una temática concreta.

En la tabla I se sugieren algunos casos de estudio y se indica cuáles casos se muestran más adecuados para el abordaje de cada perspectiva. Los casos sugeridos son versátiles para ser abordados por profesores de las distintas disciplinas de ciencias naturales. Aun así, en la tercera columna se señalan las disciplinas más relevantes para cada caso.

Los estudiantes podrán elegir un caso de estudio y mantenerlo a lo largo del año, a pesar de que cada uno de los casos muestra mayor riqueza para su análisis desde alguna perspectiva en particular. O bien pueden elegir abordar más de un caso de estudio para su análisis desde diferentes perspectivas.

Objetivos

- Comprender aspectos relevantes de la compleja trama social en la que se enmarca la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Reconocer diferentes perspectivas para dar cuenta de la relación entre las demandas sociales, las soluciones científicas y tecnológicas y el ajuste entre metas perseguidas, efectos no deseados y nuevos horizontes de desafío para la investigación y el desarrollo.
- Dar cuenta del rol del Estado en garantizar el acceso al conocimiento a sus ciudadanos para un ejercicio responsable en la toma de decisiones en materia de ciencia y tecnología.
- Evaluar la confiabilidad de las fuentes de la información científica.
- Construir y valorar argumentaciones en materia de asuntos polémicos que involucren conocimientos de ciencia y tecnología.

- Crear materiales para la difusión en ciencia y tecnología en el marco de la tarea escolar para la comunidad extendida.

Tabla I. Casos de estudio sugeridos para cada perspectiva y principales disciplinas involucradas.

Perspectiva	Caso	Principales disciplinas involucradas
1. Racionalidad instrumental	1.1 Producción y transporte de alimentos	Física, química y biología
	1.2 Plan Nacional de vacunación y prevención epidemiológica	Biología y química
	1.3 Normas de seguridad	Física, química y biología
2. Sociedad del conocimiento	2.1 Física médica (F y B)	Física y biología
	2.2 Transplante de órganos	Biología y química
	2.3 Historia de la clonación	Biología y química
	2.4 Plan satelital nacional (gestión de recursos naturales)	Física y química
3. Riesgo tecnológico	3.1 Elección de aprovechamientos energéticos	Física y química
	3.2 Producción minera	Química, física y biología
	3.3 Producción agropecuaria	Biología y química
	3.4 Organismos genéticamente modificados	Biología y química

Las materias desarrolladas a continuación constituyen una **oferta optativa para las instituciones** en función de sus disponibilidades:

ARTE Y CIENCIAS NATURALES (OPTATIVA – QUINTO AÑO)

El arte y la ciencia son construcciones sociales que se complementan mutuamente, permitiendo una comprensión más plena de la realidad.

La distinción entre las artes y las ciencias naturales no implica el aislamiento mutuo. Lejos de ello, podemos encontrar varios factores de interés comunes, formas en que ambas ramas se nutren mutuamente y nuevos campos del conocimiento que se abren al permitir la interacción entre sus desarrollos.

Tanto la ciencia como el arte, tienen entre sus intereses comunes, la representación de la realidad, y aun más, la interpretación y comprensión de esa realidad. El problema de la interpretación y el de la representación son cuestiones ineludibles en ambas prácticas, aunque estos dos problemas no agotan los intereses ni de la ciencia ni del arte.

Asimismo, tanto las prácticas artísticas como las científicas están estrechamente enlazadas con los modos de pensar de una época, sus valores y los métodos adecuados para la consecución de los objetivos.

El acercamiento entre la ciencia y arte es cada vez mayor debido a que el arte en la contemporaneidad recupera su dimensión de saber. Paralelamente, siempre ha existido en la ciencia un aspecto estético entre un variado número de criterios metateóricos, como la simplicidad, la coherencia y otros valores que le son propios.

Los instrumentos y desarrollos tecnológicos parecen cruzar fácilmente la frontera entre las ciencias naturales y las artes al permitir obtener imágenes de nuevos campos, para las cuales la elección de su modo de representación se basa en criterios que atienden no solo a la información sino también a la forma de presentación de esa información.

De modo similar, los desarrollos tecnológicos puestos al servicio de las artes audiovisuales, abren nuevos horizontes de investigación científica y de creación artística.

Esta interacción no es novedosa como lo atestigua la tradición acerca del desarrollo de pigmentos y tintes de distinta naturaleza, las soluciones y materiales fotosensibles que utiliza la fotografía, los rayos X que se utilizan para estudiar la autenticidad o la forma como los artistas trabajan las obras las lentes, lupas y demás recursos geométricos matemáticos de los que se han servido muchos artistas. Sin embargo, la escala de la interacción ha sufrido, como tantas otras áreas del pensamiento, un crecimiento cualitativamente notorio con el surgimiento del arte digital, los objetos *sci-art*, y otros elementos que irrumpieron en la escena interdisciplinar.

En este sentido este espacio apunta a abordar de forma explícita algunos aspectos de la interacción entre ciencia y arte, tomando casos concretos para su estudio y permitiendo a los estudiantes una integración del conocimiento y la forma de estar en su entorno, de un modo que no había sido explicitada con anterioridad. Al enfocar esta integración, se forma al estudiante para una ciudadanía cuya comprensión de la cultura adquiere mayor complejidad y amplitud de valoraciones, a la vez que les abre nuevas perspectivas vocacionales para su futura inserción en el mundo laboral.

LITERATURA, CINE Y CIENCIA (OPTATIVA – QUINTO AÑO)

EN DESARROLLO

Material para la consulta

PPT. SÍNTESIS DE LA PROPUESTA

Dirección General de Planeamiento Educativo
Gerencia Operativa de Curriculum

Educación Secundaria Orientada en C.A.B.A.

Bachiller con orientación en Ciencias Naturales

Noviembre 2012

buenosaires.gob.ar/educacion

Ministerio de Educación



Buenos Aires Ciudad

Puntos de partida



- Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria Resolución CFE N° 84/09.
- Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria CFE n° 93/09.
- Marcos de Referencia Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Ciencias Naturales. Resolución CFE N° 142/11.
- Núcleos de Aprendizaje Prioritario en el área.

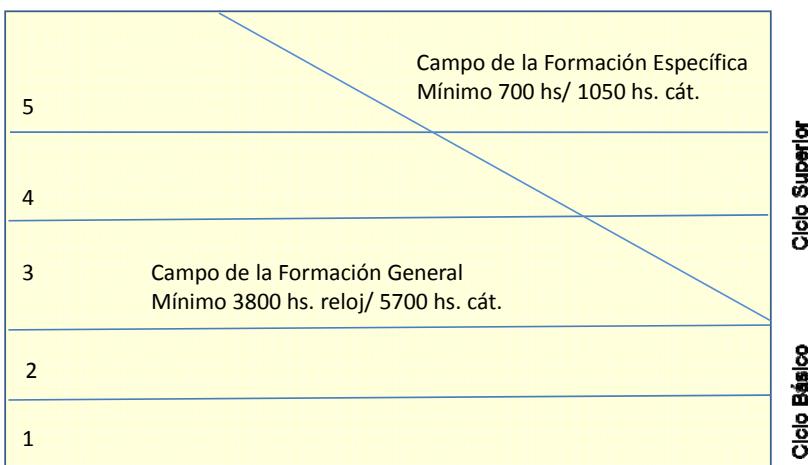


- Bachiller Común
- Bachiller con orientación en Ciencias Biológicas
- Bachiller con orientación en Ciencias Físico-matemáticas



- Trayectos de Contenidos para:
- Biología
 - Físico - Química
 - Física
 - Química

ESO: Formación General / Formación Orientada



Carga horaria semanal no superior a 38 hs cátedra
Unidades curriculares de cursado simultáneo: 10/11 espacios
en 1º, 2º, 4º y 5º año, y 12 en 3º año.

Caracterización de la orientación en Ciencias Naturales

- Abordaje integrado de distintos campos y problemáticas del área de las Ciencias Naturales.
- La carga horaria de las asignaturas del área es más equilibrada que en las orientaciones afines vigentes (biológicas y físico-matemáticas).
- Espacios dedicados a la reflexión sobre la construcción y aplicaciones de los conocimientos del área.

Formación general en el área de Ciencias Naturales

- Biología (1º, 2º, 3º)
- Procesos físico químicos del ambiente (3º)
- Física (4º)
- Química (4º)

Formación específica

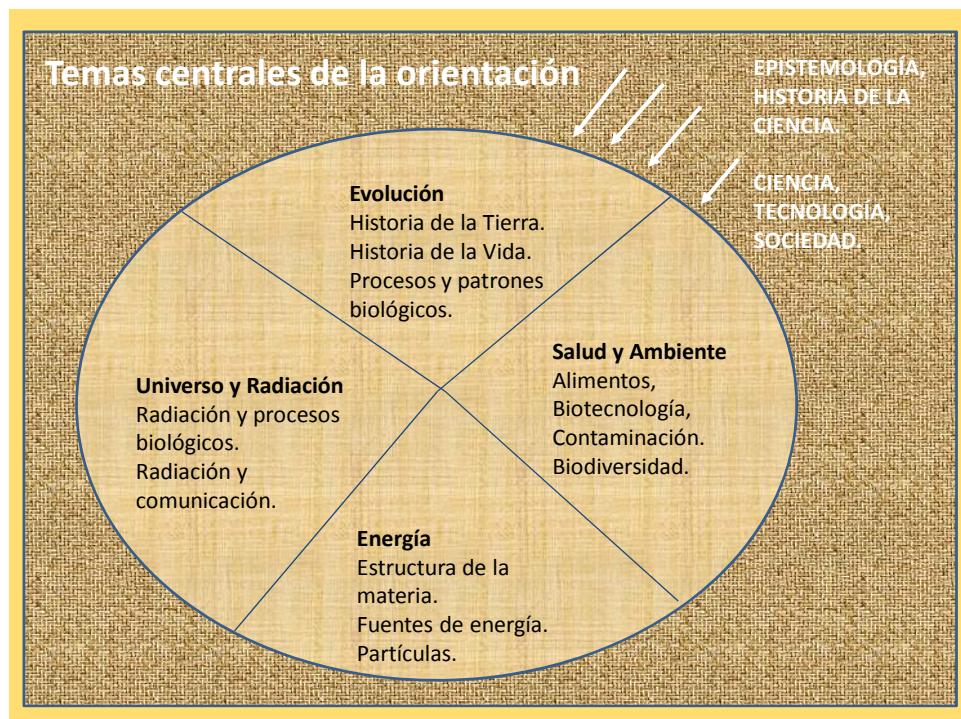
- Historia de la Tierra y la vida (3º)
- Ecología (4º)
- Filosofía e historia de la ciencia y la tecnología (4º)
- Comunicación, radiación, universo y vida (5º)
- Partículas, energía y cosmología (5º)
- Química, alimentación y salud (5º)
- Taller de argumentación (5º)
- Arte y Ciencias Naturales / Literatura, cine y Ciencias Naturales (5º)

Propósitos de la orientación

- Promover la comprensión de la relevancia de los conocimientos de las ciencias naturales para describir, reflexionar, comprender, tomar decisiones y actuar sobre hechos de la vida cotidiana.
- Promover una comprensión cualitativa de algunos fenómenos naturales significativos que sean objeto de controversia y debate público.
- Promover la valoración de la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus aportes y limitaciones desde diferentes perspectivas éticas, sociales, económicas y ambientales.
- Contribuir con el desarrollo de las inquietudes e interrogantes vinculados a los fenómenos y procesos del mundo natural e involucrar a los alumnos en la búsqueda de explicaciones.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y valores como la sensibilidad ante la vida, y la reflexión sobre el lugar del ser humano en el ambiente.

Criterios de selección de contenidos

- Tratamiento de problemáticas complejas e interdisciplinarias.
- Abordaje de problemáticas de relevancia social y de significatividad para los estudiantes a partir del estudio de casos.
- Discusión y explicitación de las modalidades de construcción del conocimiento científico.



Algunos casos propuestos

- Producción y transporte de alimentos.
- Plan Nacional de vacunación y prevención epidemiológica.
- Transplante de órganos.
- Plan satelital nacional en la gestión de recursos naturales.
- Elección de aprovechamientos energéticos.
- Producción minera.
- Producción agropecuaria.
- Organismos genéticamente modificados.

Caja curricular

5º	Comunicación, radiación, universo y vida. CRUV 3 hs	Partículas, energía y cosmología. PEC 3 hs	Química, alimentación y salud QAS 4 hs	Taller de argumentación 4 hs	Arte y ciencias naturales 3 hs
4º	Filosofía e historia de la ciencia y la tecnología 4 hs	Ecología 3 hs			Literatura, cine y ciencias naturales 3 hs
3º	Historia de la Tierra y de la vida 3 hs.				